

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL LUNES DOCE DE MARZO DE DOS MIL**  
3 **DIECIOCHO.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Cantonal, el lunes doce de marzo de dos mil dieciocho, a  
7 las once horas con dos minutos, se instala la Sesión  
8 Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal, presidida por  
9 el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de Cuenca.  
10 Asisten los Concejales y Concejalas: Dr. Marco Ávila Rodas,  
11 Dr. Xavier Barrera Vidal, Econ. Martha Castro Espinoza,  
12 Sra. Paola Flores Jaramillo, Dra. Narcisa Gordillo  
13 Cárdenas, Dr. Iván Granda Molina, Dr. Carlos Orellana  
14 Barros; y, Lcdo. Lauro Pesántez Maxi.

15

16 Ingresan los Concejales y Concejalas: CPA. Abg. Ruth Caldas  
17 Arias y Mgst. Norma Illares Muñoz, a las 11:49; Tnlg.  
18 Carolina Martínez Ávila, a las 11:05; Ing. Dora Ordóñez  
19 Cueva y Mtr. Monserrath Tello Astudillo, a las 11:12; y,  
20 Ph.D. Cristian Zamora Matute, a las 11:07.

21

22 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan  
23 Fernando Arteaga Tamariz.

24

25 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.  
26 Diego Cedillo, Director Administrativo; Ing. Pablo Crespo,  
27 Director de Áridos y Pétreos; Arq. Catalina Albán,  
28 Directora de la Comisión de Gestión Ambiental; Crnl.  
29 Guillermo Cobo, Comandante de la Guardia Ciudadana; Lcda.  
30 Johanna Heredia, Directora de Comunicación Social; Arq.  
31 Hernando Machado, Director de Control Municipal  
32 (Subrogante); Ing. Teodoro Montesinos, Coordinación de  
33 Alcaldía; Ing. Carlos Jácome, Director de la Corporación  
34 Aeroportuaria; Arq. Xavier Aguirre, Director de la  
35 Fundación El Barranco; Dra. Verónica Durán, Delegada del  
36 Director de la Fundación de la Mujer y el Niño de Cuenca;

1 Ing. Santiago Peña, Director de Gestión de Riesgos; Dr.  
2 Esteban Segarra, Jefe de Transparencia y Control de la  
3 Corrupción; Sr. Manolo Cárdenas, Director de Mercados y  
4 Comercio Autónomo; Ing. Daniel Cárdenas, Director de  
5 Movilidad; Arq. Fanny Ochoa, Directora de Planificación  
6 Territorial; Ing. Pablo Crespo, Director de Tecnologías de  
7 la Información y Comunicaciones (E); e, Ing. Adrián Calle,  
8 Delegado del Director de la Unidad Ejecutora de Proyectos.

9

10 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, Gerente de la EDEC EP; Econ.  
11 Gerardo Maldonado, Gerente de la EMUCE EP; Ing. Boris  
12 Piedra, Gerente de ETAPA EP; e Ing. María de Lourdes  
13 Ocampo, Gerente de FARMASOL EP.

14

15 COORDINADORES: Ing. Daniel Cárdenas, Coordinador de  
16 Movilidad.

17

18 Constatado el quórum con la presencia de ocho concejales y  
19 concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden  
20 del día.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Buenos días, señoras, señoritas, señores  
23 Concejales, buenos días con todos los asistentes a esta  
24 sesión de Concejo Cantonal para tratar el "PROYECTO DE  
25 ORDENANZA QUE NORMA EL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA  
26 VEHICULAR Y SU CONTROL EN FUENTES MÓVILES, ASÍ COMO EL  
27 MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE DENTRO DEL CANTÓN CUENCA";  
28 señor Secretario, pido, por favor, se sirva verificar el  
29 quórum reglamentario.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Buenos días, señor Alcalde, señoras,  
32 señoritas y señores Concejales. Al momento se encuentran  
33 ocho Concejales en la sala, existiendo el quórum para poder  
34 arrancar con la sesión.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Orden del día, señor Secretario.

1 PUNTO ÚNICO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER DEBATE,  
2 SOBRE EL "PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA EL SISTEMA DE  
3 REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y SU CONTROL EN FUENTES MÓVILES  
4 ASÍ COMO EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE DENTRO DEL  
5 CANTÓN CUENCA". SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A)  
6 OFICIO NRO. AJ-0549-2018 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018,  
7 SUSCRITO POR DR. FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR  
8 SÍNDICO MUNICIPAL (E), B) OFICIO NRO. EMOV EP-GG-2018-  
9 00374-OF DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018, SUSCRITO POR EL  
10 DR. ADRIÁN CASTRO PIEDRA, GERENTE GENERAL DE LA EMOV EP.  
11 LOS MENCIONADOS OFICIOS CONJUNTAMENTE CON EL PROYECTO DE  
12 ORDENANZA, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, SOCIALIZACIÓN Y MÁS  
13 DOCUMENTOS DE LA MENCIONADA ORDENANZA, FUERON ENVIADOS A  
14 LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES CON EL OFICIO NRO. 0521 DE  
15 FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018.

16

17 ADICIONALMENTE, SE LES HIZO LLEGAR CON OFICIO NRO. 0533 DE  
18 FECHA 01 DE MARZO DE 2018, LOS DOCUMENTOS REFERIDOS Y  
19 CITADOS EN EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA POR  
20 EL CONCEJO CANTONAL SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA PARA QUE  
21 BUSES CON TECNOLOGÍA EURO V FUNCIONEN DENTRO DEL CANTÓN  
22 CUENCA, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO  
23 CANTONAL, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA  
24 MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018.

25

26 SE ADJUNTA EL OFICIO NRO. EMOV EP-GG-2018-00423-OF DE FECHA  
27 06 DE MARZO DE 2018, AL CUAL SE ANEXA EL ACTA DE LA SESIÓN  
28 EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA  
29 MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA  
30 EMOV EP, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 01 DE MARZO DE 2018.

31

32 A las 11:05 ingresa a la sesión la concejala Carolina  
33 Martínez.

34

35 SEÑOR SECRETARIO: Debo informar, señor Alcalde, que existen  
36 dos solicitudes de hacer uso de la silla vacía: la primera

1 es solicitada por el Comité de Usuarios del Transporte  
2 Público de Cuenca y le están delegando al doctor Jaime  
3 López Novillo para hacer uso de la silla; y, la otra es  
4 solicitada por la Cámara de Transporte de Cuenca, firmada  
5 por el abogado Leonardo Albarracín Maruri, de la Cámara de  
6 Transporte Urbano de Cuenca, en la que le delegan al doctor  
7 Geovanni Sacasari para que represente, en el ejercicio de  
8 la silla vacía, a esa Cámara. Le solicito que las dos  
9 personas mencionadas, por favor, se acerquen a la mesa de  
10 sesiones.

11  
12 SEÑOR ALCALDE: Tengan la gentileza, las dos personas  
13 mencionadas de acercarse a la mesa de sesiones, por favor.  
14 Señora concejal Gordillo.

15  
16 DRA. NARCISA GORDILLO: Señor Alcalde, muy buenos días,  
17 señores y señoras Concejales, señores funcionarios de la  
18 Corporación Municipal, doctor Jaime López Novillo, que nos  
19 acompaña en esta sesión, al igual que el doctor Geovanni  
20 Sacasari, un saludo a todos los presentes y a los medios de  
21 comunicación.

22  
23 Para poder continuar en mi intervención, señor Alcalde,  
24 solicito se informe, desde la Gerencia de la EMOV, si es  
25 que se amplió el proceso de socialización sobre el  
26 tratamiento de esta ordenanza, como había solicitado en la  
27 ocasión anterior, respecto a la misma; ya que, únicamente,  
28 al menos yo, dispongo de un registro de asistentes de un  
29 proceso de socialización únicamente de 13 personas;  
30 quisiera solicitar a los proponente, si es que se socializó  
31 con otros sectores sociales.

32  
33 A las 11:07 ingresa a la sesión el concejal Cristian  
34 Zamora.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal, iba a pedir una  
2 presentación de la Ordenanza por parte del señor Gerente de  
3 la EMOV, que fungió de Secretario de la Comisión, para que  
4 nos explique cómo se armó la Ordenanza, cuáles fueron los  
5 pasos dados, cuál es la estructura de la Ordenanza, antes  
6 de iniciar la discusión; en ese sentido, voy a ceder la  
7 palabra al señor Gerente de la EMOV, Secretario de la  
8 Comisión.

9

10 GERENTE DE LA EMOV EP: Muchas gracias, señor Alcalde,  
11 señores, señoras y señoritas Concejales, muchas gracias por  
12 permitirme hacer uso de la palabra.

13

14 Primeramente, daré contestación a la preocupación de la  
15 doctora Narcisa Gordillo dentro de la socialización: si  
16 bien usted tiene un listado de asistencia, no está dentro  
17 del expediente incluso fotografías con los representantes  
18 del Consorcio Danton, existen fotografías de la  
19 socialización con el representante del Comité de Usuarios,  
20 las personas que le acompañaron y que ha solicitado incluso  
21 de que las observaciones él las va a presentar hoy en esta  
22 sesión, así lo manifestó en su escrito, en el comunicado  
23 que está en sus documentos, porque no se hicieron  
24 comentarios por escrito de parte del Comité de Usuarios,  
25 entonces eso es lo que se presentó.

26

27 Para un poco reflexionar sobre el contenido de esta  
28 ordenanza, tenemos que iniciar manifestando que la empresa  
29 Pública de Movilidad ya tenía más o menos un año y medio  
30 trabajando en este proyecto de nueva Ordenanza, es en  
31 realidad una nueva Ordenanza, porque ha habido una  
32 cantidad, una serie de cambios en nuestra normativa  
33 nacional primeramente y luego en la estructura de la  
34 institucionalidad del Estado como tal; a partir del año  
35 2008 a la luz de la nueva Constitución, todas las  
36 instituciones jurídicas y bienes jurídicos que establecían

1 la ordenanza del año 2006 pues desaparecieron algunas, eso  
2 era necesario o es necesario comentar con ustedes, porque  
3 si es que nosotros no adecuamos nuestra Ordenanza a los  
4 cambios que se han dado en la legislación, a los cambios  
5 incluso a la propia Constitución de la República, estamos  
6 trabajando sobre un cuerpo normativo relativamente viejo,  
7 que es necesario reformarlo como sucede en la mayoría de  
8 leyes del País cuando suceden cambios importantes.

9

10 Como les decía, cerca de un año y medio trabajando la EMOV  
11 en esto y coincidentalmente surgió la preocupación, a raíz  
12 del 5 de septiembre del año 2017, cuando se aprobó la  
13 resolución de 23 exigencias a la transportación pública  
14 como condicionantes a un posible ajuste tarifario que  
15 todavía no ha entrado en vigencia; se encargó a la Comisión  
16 Técnica hacer un análisis que justamente en la anterior  
17 sesión de Concejo ya se lo discutió y se lo conoció por  
18 parte de todos los aquí presentes; y, básicamente en eso y  
19 aprovechando el momento que tenía la empresa, se trabajaron  
20 en dos nuevos capítulos por parte de la institución,  
21 acompañados de la Comisión técnica como son: "Capítulo  
22 Ocho.- Del Transporte Público y el Medio ambiente" y el  
23 capítulo nuevo "De Los Incentivos para Vehículos 100%  
24 Eléctricos", que serían los aportes de la Comisión  
25 designada por el Concejo Cantonal; que tiene que ver  
26 justamente con un tema de preocupación de la ciudadanía  
27 como son los niveles de opacidad de las unidades, la  
28 renovación de las unidades de transporte público, y  
29 también, incentivar que a futuro se cuente en la Ciudad con  
30 la incorporación de vehículos eléctricos, tanto en el caso  
31 de vehículos particulares, así como los vehículos de  
32 transporte comercial, concretamente taxis; y, un tema del  
33 ingreso de una posible flota de buses eléctricos que  
34 también sería un anhelo de la ciudadanía.

35

1 A las 11:12 ingresan a la sesión las concejales Monserrath  
2 Tello y Dora Ordóñez.

3

4 Todas las demás situaciones que están dentro de la  
5 Ordenanza, es decir, la gran mayoría de capítulos, no son  
6 otra cosa que adaptar la normativa de la revisión técnica  
7 vehicular y del control de las fuentes móviles y el  
8 monitoreo de la calidad del aire, a la estructura de la  
9 institucionalidad actual del País y a la nueva normativa;  
10 entonces tenemos:

11

12 - Un Capítulo Uno, que tiene *Disposiciones Generales y*  
13 *Organismos Competentes.*

14

15 - Un Capítulo Dos, que habla sobre la *Revisión Técnica*  
16 *Vehicular*, las secciones *I, II, III, IV, V, VI, VII y*  
17 *VIII, IX y X*, dentro del capítulo *II*, que tiene que  
18 ver con:

19 • Todo el proceso de la revisión técnica  
20 vehicular;

21 • Qué vehículos estarían dentro de las excepciones  
22 de la revisión técnica vehicular;

23 • La revisión de la legalidad de la propiedad de  
24 los vehículos;

25 • De la revisión mecánica y la seguridad;

26 • De los límites máximos de contaminación  
27 permitidos para el resto de la transportación,  
28 no para el transporte público;

29 • De los métodos del control de la emisión de  
30 gases, que estamos recogiendo normativa actual;

31 • Los del control del ruido;

32 • De la idoneidad de los vehículos.

33

34 - Capítulo Tres.- De los *Centros de Revisión Técnica*  
35 *Vehicular* y cómo funcionan éstos.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36

- Capítulo Cuatro.- De las *Tasas y Mecanismos de Financiamiento*, que son dos capítulos que también constan dentro de la Ordenanza, dentro de esta tenemos:

- la Sección I, que es *Fijación de la Tasa*;
- *Sección II, Del Mecanismo Financiero*.

- *Capítulo Cinco.- De los Controles Aleatorios* que realiza la EMOV hoy en día a las diferentes clases de vehículos.

- *Capítulo Seis.- De las Infracciones y las Sanciones*, en donde también se está haciendo una actualización de la normativa:

- La sección I, que son *Sanciones por Incumplimiento de la RTV*;
- La sección II, *Del Procedimiento para la imposición de las Sanciones, del capítulo VI sección I*;
- La sección III, que es del *Incumplimiento de los Centros de Revisión Técnica Vehicular*, en el evento en que éstos sean concesionados;
- La sección IV, *De los Procesos de Recaudación*.

- El capítulo VII.- *Del Monitoreo de la Calidad del Aire*.

- El capítulo VIII, que ya les había manifestado, es el capítulo que se trabajó conjuntamente con los señores Miembros de la Comisión especial designada por el Concejo; y,

1 - El capítulo IX.- *De los incentivos para los vehículos*  
2 *100% eléctricos.*

3

4 Luego tenemos:

5

- 6 - Las *Disposiciones Generales*, que hemos propuesto  
7 siete disposiciones generales,  
8 - Las *Disposiciones Transitorias y Reformatorias*, en un  
9 número de cuatro; y,  
10 - Una *Disposición Final*.

11

12 Ésa sería la estructura de la Ordenanza.

13

14 Yo me permito también, señores miembros del Concejo  
15 Cantonal, sugerir que revisen el documento de socialización  
16 que se les entregó con fecha anterior, por parte del señor  
17 Alcalde ya se les ha hecho llegar; en ese documento constan  
18 varios aportes que hace el Consorcio Danton, así como la  
19 Cámara de Transporte, que pusieron aportes por escrito; yo  
20 solicitaría que dada la importancia de algunos de esos  
21 aportes que se han hecho, se los pueda revisar para que en  
22 el segundo debate se hagan los respectivos cambios, en la  
23 medida en que nosotros consideramos que muchos de los  
24 aportes que hace tanto la Cámara de Transporte como el  
25 Consorcio Danton le van a dar un mayor sustento a la  
26 Ordenanza, porque se trabaja en un mejoramiento de los  
27 términos incluso y me parece que estarían acorde a lo que  
28 dentro de la empresa aspiraríamos contar como una base,  
29 como un cuerpo normativo y para el ejercicio pleno de las  
30 funciones de la Empresa Pública. Eso sería en breves  
31 rasgos lo que hicimos.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Gerente; señora concejal  
34 Gordillo.

35

1 DRA. NARCISA GORDILLO: Señor Alcalde, muchas gracias. En  
2 realidad, he escuchado con mucha atención la exposición  
3 realizada por el doctor Adrián Castro, Gerente de la EMOV;  
4 sin embargo, en precaución de la participación ciudadana  
5 contemplada en el artículo 95 de la Constitución de la  
6 República, que es un derecho de toda la ciudadanía. Al no  
7 haberse socializado la presente propuesta para primer  
8 debate con los diferentes sectores del transporte, con los  
9 diferentes sectores sociales, con la ciudadanía en general,  
10 realmente de darse paso al tratamiento, mi voto es en  
11 contra desde el principio hasta el final, señor Alcalde;  
12 muchas gracias.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez, tiene la palabra.

15

16 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, buenos días, señor  
17 Alcalde, señores Concejales, Concejalas. Debemos  
18 informarle que esta ordenanza recién está en proceso de  
19 construcción, en donde hay tiempo aún para continuar con la  
20 socialización de la normativa, y también así voy a pedir,  
21 sin estar en contra de la Ordenanza, porque ni siquiera lo  
22 tratamos todavía, más bien pedirle que el momento que vamos  
23 tratando, las personas de la comisión se vayan anotando los  
24 puntos que vamos debatiendo, para que le consideren para el  
25 próximo debate con eso, señor Alcalde.

26

27 Con eso, señor Alcalde, también sí quiero mencionar que los  
28 transportistas, si la ordenanza es a nivel cantonal, que  
29 también sean involucrados los señores transportistas del  
30 área rural para que sean parte del proceso de la  
31 socialización. Hay una organización llamada UTIPA, que es  
32 de los transportistas rurales, que pueden dar su punto de  
33 vista al respecto; y por otro lado, bueno, eso para  
34 considerarle dentro de la exposición de motivos, entonces  
35 con eso, señor Alcalde, más bien yo voy a mocionar que  
36 debatamos la Ordenanza como siempre lo hemos hecho, con la

1 exposición de motivos, luego los considerandos y capítulo  
2 por capítulo, señor Alcalde; mociono porque ahí podemos dar  
3 algunas observaciones, muchas gracias.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Perfecto, gracias, señor Concejal Pesántez;  
6 señorita concejal Castro, señor concejal Granda, en su  
7 orden.

8

9 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenos días, señor Alcalde, con  
10 todos y todas las presentes. Realmente la socialización sí  
11 falta, porque de los Barrios no se contempla, se ha  
12 revisado la documentación, hay la Federación de Barrios,  
13 hay de las Juntas Parroquiales y falta socializar. Señor  
14 Alcalde, una consulta que me ha quedado con esta ordenanza,  
15 es al señor Gerente: ¿con ésta, se da solución a la  
16 renovación de la flota?

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

19

20 GERENTE DE LA EMOV EP: Muchas gracias. Existe un capítulo  
21 ocho, que es justamente el que habla sobre los niveles de  
22 opacidad, entiendo que ustedes, ya cuando vayan avanzando  
23 en la discusión, llegarán a tocar y a debatir ya en materia  
24 de fondo, digamos, estos temas; pero efectivamente allí  
25 estaría, dentro del capítulo ocho, estaría justamente  
26 contemplándose esta situación que usted manifiesta; y lo  
27 otro, estimada Marthita, hay ordenanzas que se deben  
28 socializar con los sectores que se debe socializar; la  
29 revisión técnica vehicular ha estado socializada en nuestra  
30 ciudad desde el año 2006, de tal manera que quizás, a mí me  
31 parecería; además ustedes son los representantes de todos  
32 los sectores también, y ustedes también han tenido ya la  
33 ordenanza algún tiempo, de hecho ustedes la conocen y  
34 conocen también cuál es la ordenanza del año 2006, de tal  
35 manera que la revisión técnica vehicular está más que  
36 socializada dentro de nuestra sociedad; la finalidad y el

1 espíritu de la socialización es que no se violenten  
2 derechos de las personas y que no se violente un derecho a  
3 la participación, sin embargo, hemos considerado que los  
4 sectores con quienes se debió socializar, con los que va  
5 haber un cambio dentro de la ordenanza, sí están  
6 socializados; la gran mayoría de capítulos y artículos no  
7 son otros que los que ya están contenidos en la Ordenanza  
8 del año 2006; entonces ésa es la razón por la que ustedes  
9 tienen ahí más bien un recuento de las acciones que se han  
10 hecho y lo que se ha podido hacer en realidad por parte de  
11 nosotros.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Paola Flores, por favor.

14

15 SRA. PAOLA FLORES: Gracias, muy buenos días con todos y con  
16 todas, señor Alcalde, señores y señoras Concejales.

17

18 Realmente, yo quiero aquí felicitar al doctor Adrián  
19 Castro, sin duda, desde el año 2016, construir una  
20 ordenanza donde están involucrados todos los actores, me  
21 parece súper importante; así que, señor Alcalde, yo creo  
22 que el doctor Adrián Castro ha sido muy responsable y yo  
23 creo que en este sentido voy apoyar la moción presentada  
24 por el concejal Lauro Pesántez, que podamos ya comenzar a  
25 debatir.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Granda, señor doctor Jaime  
28 López.

29

30 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, muy buenos días, compañeros  
31 Concejales, señores asistentes en esta sala, especial  
32 saludo a los ocupantes de la silla vacía, con quienes hoy  
33 día compartiremos el debate, el doctor Sacasari y el doctor  
34 López.

35

1 Yo creo que señalar no votar previo o cuál va a ser el  
2 voto, sin una discusión, va justamente en contra de la  
3 normativa del COOTAD; aquí lo que hay que hacer es debatir,  
4 establecer los puntos de vista, concretar los mismos y  
5 votar como corresponda y como se establezca.

6

7 Me parece que en cuanto a la socialización, nunca la  
8 socialización va a ser suficiente frente a los grupos de  
9 interés, grupos de interés que pasan y que son, desde todo  
10 punto de vista, diversos y que tendrán además distintas  
11 visiones de Ciudad; hoy mismo, seguramente, tendremos  
12 divergencias frente a cómo concebimos la misma frente a la  
13 transportación pública, un tema tan importante y, sobre  
14 todo, si es que ustedes pueden ver, el proyecto de  
15 Ordenanza plantea el *Sistema de Revisión Técnica Vehicular*  
16 *y Control de Fuentes Móviles, así como el Monitoreo de la*  
17 *Calidad del Aire dentro del cantón Cuenca*, entonces uno de  
18 los puntos y creo que hay que referirse a él para lograr  
19 tener una mirada específica y además de eso adecuada  
20 respecto del tema que hoy se discute.

21

22 Me parece que la socialización planteada, sin duda, tendrá  
23 que desarrollarse con todos los que tienen un vehículo en  
24 la ciudad de Cuenca, que van a ser parte de esta  
25 iniciativa, además de aquellas personas que más bien le han  
26 apostado a la movilidad no motorizada, que también tienen  
27 algún tipo de interés porque son los que respiran el aire  
28 que tienen las emisiones del sistema del transporte  
29 público, del transporte privado, el transporte comercial;  
30 entonces, me parece que hay tiempo para poder debatir con  
31 otros grupos de interés, que posiblemente no se les hizo  
32 socialización; si ustedes ven el oficio del 27 de febrero  
33 de 2018, ahí existen algunas personas con las que se pudo  
34 socializar; creo que, señor Gerente, más bien exhorto a  
35 usted para que, si existe otro tipo de interés social que  
36 le pasaron o que no pudimos realizarla con la Comisión

1 especial, inclusive, lo hagamos, democráticamente, sí,  
2 porque discutir eso sí es antidemocrático; entonces, me  
3 parece que en ese contexto, señor Alcalde, el concejal  
4 Lauro Pesántez planteó que se discuta como se acostumbra en  
5 estas sesiones, capítulo por capítulo, la siguiente sesión  
6 será ya artículo por artículo; y, a los ocupantes de la  
7 silla vacía, que tienen la misma posición y la misma  
8 capacidad de intervención que un Concejal, los análisis por  
9 lo general en las primeros debates se realizan en  
10 condiciones de los capítulos; entonces más bien sería  
11 bueno, señor Alcalde, que si está calificada la moción y  
12 apoyada la misma, podamos empezar dicha discusión que creo  
13 que es importante por el ambiente de Cuenca, la salud de  
14 Cuenca; porque cuando hablamos de buses no contaminantes o  
15 de transporte no contaminante o de revisión técnica  
16 vehicular, hablamos de la salud pública de la Ciudad.  
17 Gracias, señor Alcalde.

18  
19 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Granda. Señor  
20 doctor López e iniciamos inmediatamente la discusión de la  
21 ordenanza en primera.

22  
23 DR. JAIME LÓPEZ, SILLA VACÍA: Buenos días, señor Alcalde,  
24 señores, señoras, señoritas Concejales, señores  
25 funcionarios de la Corporación Municipal, señores  
26 representantes de la Cámara de Transporte.

27  
28 Sí llama la atención el hecho de que, otra vez, una sesión  
29 extraordinaria se convoque tan apresuradamente para tratar  
30 un tema tan neurálgico, tan sensible para el cantón Cuenca,  
31 para la ciudad de Cuenca, como es el tema del sistema del  
32 transporte público de la ciudad. Yo considero que la  
33 inquietud que presentó la señorita concejal Martha Castro  
34 es pertinente, en el sentido de que ¿qué vamos a resolver o  
35 qué se va a resolver en el contenido de esta resolución? Y  
36 es justamente lo que se ha venido haciendo con este tema en

1 otras sesiones, en otras reuniones, convocar diciendo que  
2 el punto del orden del día es informe de un oficio tal,  
3 tal, no se habla claramente, yo creo que el tema que debe  
4 debatir la Ciudad, el tema que debe debatir el Concejo  
5 Cantonal es el tema de la tecnología del transporte público  
6 de la ciudad de Cuenca. El doctor Adrián Castro, hace un  
7 momento, había manifestado que sí se ha socializado con el  
8 sector de los usuarios del transporte público, discúlpeme  
9 Doctor, eso no es sociabilizar, usted tuvo la gentileza, y  
10 lo he manifestado en otras oportunidades, de convocarnos  
11 rápidamente, porque ya fue al último que se nos llamó,  
12 luego de que tuvieron algunas reuniones, algunos aportes,  
13 algunas observaciones de algunas instituciones,  
14 universidades, etc., que incluso uno de los señores  
15 Concejales, la sesión anterior, había manifestado lo mismo,  
16 que no se incorporó incluso las comunicaciones nuestras.  
17 En la comunicación que nosotros enviamos en torno a una  
18 reunión, fue una sola reunión, porque la otra reunión no  
19 hubo quórum, no estuvo presente usted, señor Alcalde, no  
20 estuvieron presentes otros miembros de la Comisión Especial  
21 que nombró el Concejo Cantonal, y en la segunda reunión sí  
22 hubo el quórum reglamentario, obviamente sin la presencia  
23 del Presidente de la Comisión Especial que nombró el  
24 Concejo Cantonal en fecha 24 de noviembre; entonces esto sí  
25 preocupa, señor Alcalde, el hecho de que en una reunión  
26 informativa, básica, elemental, que gentilmente proporcionó  
27 el doctor Castro con los señores Concejales, incluso  
28 cruzábamos algunas ideas, algunos temas con relación  
29 fundamentalmente al tema de la contaminación en la ciudad  
30 de Cuenca, que creo que es una preocupación incluso de los  
31 que contaminan, es una preocupación colectiva y una  
32 preocupación ciudadana, pero eso no procede, la Ley de  
33 Participación Ciudadana y Control Social, la Constitución  
34 de la República del Ecuador, y lo han manifestado en otras  
35 oportunidades los señores Concejales, para tratar temas tan  
36 sensibles para la ciudad de Cuenca se requiere de un debate

1 amplio, no es que aquí, señores Concejales, vamos, en dos o  
2 tres sesiones, vamos a analizar toda esa problemática que  
3 tenemos con respecto al aire por un lado, y  
4 fundamentalmente con respecto al transporte público de la  
5 ciudad de Cuenca, son dos cosas separadas, señor Alcalde,  
6 señores Concejales, que se debe dar tratamiento en el seno  
7 del Concejo Cantonal; no es posible que a través de un  
8 acápite, a través de un capítulo que se incorpora al  
9 proyecto de ordenanza de la revisión técnica vehicular del  
10 cantón Cuenca, se quiera, discúlpenme el término, quiero  
11 utilizar un término más adecuado para que nadie se sienta  
12 agredido con mis palabras, al introducir un capítulo o  
13 disposiciones en las que se hable única y exclusivamente  
14 con temas de porcentajes de opacidad y que no se hable de  
15 ninguna manera el tema relacionado con la calidad del  
16 transporte, del sistema, así como también cómo se va a  
17 renovar la flota vehicular, qué tipo de unidades, qué  
18 condiciones tienen que hacerse, como así se entiende que  
19 era el interés o la intención que tuvo el Concejo Cantonal  
20 en la sesión del 5 de septiembre del año 2017.

21  
22 Entonces, señor Alcalde, señores Concejales, yo pongo a  
23 reflexión este tema, no podemos tratar este tema tan  
24 complejo de esta manera, señor Alcalde, una cosa es la  
25 ordenanza de la revisión técnica vehicular, obviamente que  
26 tiene componentes filosóficos, componentes ambientales,  
27 componentes de la técnica jurídica, técnicos operativos,  
28 etc., que deben estar incorporados en el proyecto de  
29 ordenanza, que en muchos de los casos está, pero no podemos  
30 en esa ordenanza eminentemente técnica, con filosofía  
31 ambiental, incorporar una disposición que se hable  
32 únicamente sobre niveles de opacidad del 5 al 25 % de la  
33 vida útil de un automotor de servicio de transporte  
34 público, no, señor Alcalde, yo creo que con todo el respeto  
35 que usted, los señores miembros del Concejo Cantonal se  
36 merecen de mi parte, hay que revisar, yo incluso en la

1 técnica jurídica no le veo procedente que podamos mezclar  
2 dos temas tan importantes para la ciudad de Cuenca y  
3 fundamentalmente el tema del transporte público; habrán  
4 otras intervenciones en la que nosotros podamos dar  
5 nuestros puntos de vista, esto no quiere decir que, al  
6 asistir y tener voz, ya no voto en esta oportunidad, dentro  
7 de la silla vacía, es únicamente relacionada al tema de la  
8 Ordenanza en lo que tiene que ver a la revisión técnica  
9 vehicular, de ninguna manera nos vamos a allanar ni  
10 aceptamos el hecho de que una disposición contemplada en el  
11 proyecto pueda garantizar o pueda abalizar la adquisición  
12 de cualquier tipo de unidades, en cualquiera de las casas,  
13 sin ningún tipo de condicionamientos, incluso unidades que  
14 desde ya son excluyentes, las nuevas unidades que se supone  
15 que debían haber venido ya con tecnologías más incluyentes,  
16 especialmente para personas con discapacidad, no lo sean y  
17 eso es preocupante, señor Alcalde, la vez pasada yo había  
18 consultado, solicitado si es que hubo alguna autorización  
19 para que la Cámara de Transporte adquiriera ese número de  
20 unidades, porque este rato ya no van a dar la vuelta atrás.

21

22 Señor Concejal, quiero terminar solamente diciendo al  
23 doctor Adrián Castro, que de ninguna manera habido un  
24 proceso de socialización, ni para los usuarios del  
25 transporte de servicio público peor aún a la ciudadanía y  
26 eso es un requisito *sine qua non*, indispensable después de  
27 haberse agotado toda esa etapa, a través de la Unidad de  
28 Participación que cuenta el Concejo Cantonal del Municipio  
29 de Cuenca, después de un informe que presente la Comisión  
30 de participación ciudadana del Concejo Cantonal, un informe  
31 que presente o haya presentado la Comisión encargada de  
32 revisar si es factible o no la aplicación de la tecnología  
33 Euro 5, recién ahí sí, con todos esos informes el Concejo  
34 Cantonal del cantón Cuenca, debe o debería conocer la  
35 Ordenanza que guarda relación con el transporte del  
36 servicio público; y, de ninguna manera, doctor Castro, yo

1 he manifestado de que aquí en esta sesión o en la próxima  
2 sesión relacionada con el tema, voy a presentar mis puntos  
3 de vista, no es así, sino yo puse en la carta, que está  
4 clarísima, debo tenerlo aquí, indiqué de que a futuro se  
5 darán los puntos de vista con respecto a eso, en los pocos  
6 tiempos no tenemos la posibilidad de analizar un tema tan  
7 complejo para la ciudad de Cuenca. Ésta, mi primera  
8 intervención, gracias, señor Alcalde, gracias, señores  
9 Concejales.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Xavier Barrera.

12

13 DR. XAVIER BARRERA: Saludar, señor Alcalde, a usted, a los  
14 compañeros, compañeras Concejales, a quienes hacen uso de  
15 la silla vacía, al doctor Sacasari, al doctor López, a los  
16 representantes del Gremio del Transporte, a los  
17 representantes también del Comité de Usuarios, a los  
18 funcionarios municipales, a los representantes de los  
19 medios de comunicación y a la ciudadanía en general.

20

21 Me parece que es importante debatir aquí, aquí es el  
22 espacio adecuado para que todas las dudas puedan ser  
23 solventadas, todas las dudas puedan ser debidamente  
24 evacuadas, de conformidad a la voluntad que creo que  
25 tenemos todos los que estamos presentes acá, mejorar la  
26 calidad del transporte público, mejorar la calidad del  
27 aire, hacia allá conducimos todos nuestros esfuerzos, debo  
28 comentar a quienes participan en esta sesión que, con  
29 claridad, en la Ordenanza se abordan absolutamente todas  
30 las preocupaciones que han sido planteadas por los  
31 compañeros y compañeras Concejales, así como por el doctor  
32 López; de ninguna manera podemos dejar suelto que la  
33 renovación de la flota vehicular sea con unidades sin que  
34 cumplan ningún tipo de especificación; la Ordenanza es  
35 clara en sus disposiciones finales, en establecer que se  
36 mantiene vigente la resolución aprobada el 5 de septiembre

1 por parte de este Concejo Cantonal; y, ahí se ratifica  
2 entonces que se debe renovar la flota vehicular de forma  
3 íntegra en el compromiso uno; y en el compromiso dos habla  
4 con claridad, si me permite, señor Alcalde, cuando se  
5 refiere al porcentaje, establece la resolución que se  
6 realizará de la siguiente manera: el 80% en buses tipo I y  
7 el 20% restante en buses tipo II, eso no ha cambiado, lo  
8 único que se busca con esta normativa es viabilizar el  
9 cumplimiento del punto uno, que en aquel momento, el 5 de  
10 septiembre, refería a unidades de tecnología Euro 5; ahora,  
11 lo que estamos abordando son más bien los niveles o los  
12 índices de opacidad, se mantiene la resolución del 5 de  
13 septiembre aprobada por parte del Concejo Cantonal, es más,  
14 se hace referencia en esta normativa que precisamente se  
15 deberán cumplir esos compromisos, por tanto me parece que  
16 el debate debería ir en ese sentido, buscando precisamente  
17 dar una respuesta a la ciudadanía, que exige día a día una  
18 mejor calidad de transporte; y, a su vez también de los  
19 prestadores del servicio que están solicitando mejorar esa  
20 calidad del transporte, con una tarifa que sea adecuada a  
21 lo que establecen los estudios de los costos operativos.

22

23 Yo coincido plenamente con lo que decían varios Concejales  
24 en la sesión anterior, cuando conocíamos el informe de la  
25 Comisión, la decisión tiene que ser versada en lo técnico,  
26 en lo jurídico y prácticamente un mínimo porcentaje en lo  
27 político, pero sí debe haber un porcentaje político, porque  
28 este organismo es político, es más, por situaciones de  
29 orden político es como estamos hoy en el transporte  
30 público, porque todos cuidaron sus espaldas en su momento,  
31 todos hicieron cálculos políticos y por eso, desde el  
32 Gobierno Nacional hasta los gobiernos locales, es por eso  
33 que durante muchos años no se ha podido generar las  
34 condiciones adecuadas, tanto a nivel de condiciones, tanto  
35 a nivel de tarifa, para que tengamos un mejor transporte  
36 público. Evidentemente, la decisión que tome el Concejo

1 Cantonal tiene un alto componente político de  
2 responsabilidad con la Ciudad y lo que hemos planteado el  
3 día de hoy, no quiero alargarme más, lo que hemos planteado  
4 el día de hoy en este texto normativo, que evidentemente  
5 está a disposición de la ciudadanía, para continuarse  
6 socializando; coincido con lo que decía el concejal Iván  
7 Granda, muchos podrán decir que ha sido suficiente la  
8 socialización, otros, que falta más socialización, eso  
9 quedará a criterio, pero qué dice el requisito de la  
10 Ordenanza para que pueda ser conocida, socializar, eso se  
11 ha cumplido, se ha cumplido ese requisito de forma, si la  
12 decisión del Concejo Cantonal es ampliar esta socialización  
13 a otros sectores para segundo debate, bienvenido sea,  
14 siempre los aportes serán necesarios, pero sí quiero dejar  
15 aclarado que de ninguna manera se está actuando tal vez de  
16 manera irresponsable, al solamente tratar los índices de  
17 opacidad –entre comillas solamente–, estamos hablando del  
18 futuro de Cuenca; y, en esta normativa se hace referencia a  
19 que los 23 compromisos aprobados el 5 de septiembre,  
20 mediante resolución del Concejo Cantonal, se deberán  
21 cumplir previo al acceso de cualquier ajuste tarifario para  
22 el servicio del transporte público urbano. Con esas  
23 precisiones, señor Alcalde, yo más bien solicitaría que  
24 avancemos en el debate.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor doctor Barrera. Señor doctor  
27 Geovanni Sacasari, tiene la palabra.

28

29 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Señor Alcalde, muy  
30 buenos días a las señoras y señoritas Concejales, a los  
31 señores Concejales, de la misma manera buenos días, a los  
32 señores periodistas, representantes de los diferentes  
33 medios de comunicación, a los funcionarios del ilustre  
34 Municipio de Cuenca, a los transportistas y al público  
35 presente, de la misma manera.

36

1 Algo muy puntual, creo que los transportistas de la ciudad  
2 de Cuenca, los que representamos a la Cámara de Transporte  
3 Urbano estamos conscientes fundamentalmente de algunos  
4 particulares: primero, nosotros somos personas, una de  
5 aquellas, que siempre les hemos reclamado al Concejo  
6 Cantonal que se discuta de la manera más amplia posible  
7 cualquier ordenanza o resolución; y, creo que está ocasión  
8 no va a ser la excepción, así tiene que ser por el bien de  
9 todos, por el bien de Cuenca, por el bien incluso del país  
10 entero. Sin embargo, debo recordar a los señores  
11 Concejales y fundamentalmente al representante de la  
12 ciudadanía, al igual que nosotros, que éste es un proceso  
13 en el cual venimos, no días, venimos meses y venimos años.

14

15 Creo que la convocatoria, aunque se diga que es ligera y  
16 muy rápida, nos permite por fin, señor Alcalde, poner sobre  
17 la mesa de discusiones y debate precisamente este tema  
18 álgido; gracias a Dios, ahora tenemos el tema en nuestras  
19 manos, fundamentalmente ustedes, como administradores de la  
20 Ciudad, y lo que toca a los diferentes actores es  
21 responsablemente trabajar a prisa para hacer las  
22 observaciones correspondientes y construir un cuerpo  
23 normativo, ojalá de consenso y que beneficie a la ciudad.  
24 Xavier decía una cosa bien importante, éste es el espacio  
25 y, por supuesto, señor Alcalde, que así es, no hay otro;  
26 para nosotros fuese muy sencillo, como representantes del  
27 transporte urbano, dejar que ustedes hagan por su cuenta y  
28 riesgo la Ordenanza, y vea, nosotros, consientes, señor  
29 Alcalde, y señores Concejales, de que esto es relevante  
30 para la Ciudad y para nosotros, nos hemos involucrado,  
31 sabemos y somos conscientes que si no se aprueba este  
32 cuerpo normativo, las resoluciones anteriores que tienen  
33 vinculación con la tarifa y la renovación de la flota  
34 quedará como hasta ahora, en absolutamente nada; es así,  
35 consiguientemente, que nosotros hemos decidido intervenir y  
36 nos tienen a la orden para cualquier situación y así mismo

1 vamos a participar de la manera más amplia posible en el  
2 debate. Nosotros pedimos que este tema, señor Alcalde, se  
3 trate con la urgencia del caso, independientemente de que  
4 se socialice o sociabilice el asunto con otros sectores de  
5 la ciudadanía, que de eso se encargue la comisión  
6 correspondiente y que los que tenemos la suerte de venir al  
7 Concejo Cantonal, de ocupar la silla vacía, también lo  
8 hagamos, para eso somos representantes de los gremios  
9 respectivos, creo que ésa también es una gran  
10 responsabilidad y tenemos que hacerlo de manera oportuna.  
11 Pedirles a los señores Concejales también un particular,  
12 nosotros les insistimos, dennos una mano para salir  
13 definitivamente de este lío en el que nos encontramos desde  
14 hace meses, si nosotros no tenemos un cuerpo normativo  
15 claro, definitivo, no vamos a poder renovar la flota  
16 vehicular; nosotros, en gran medida, también hemos conocido  
17 con urgencia el proyecto y hemos trabajado hasta el fin de  
18 semana para hacerles llegar nuestras observaciones, hasta  
19 que se logre preparar el informe para segundo debate, en  
20 donde realmente se definirán las cosas; le pedimos de  
21 manera más comedida, señor Alcalde, haciéndonos eco de la  
22 moción presentada por uno de los señores Concejales, que  
23 tratemos ya el tema correspondiente.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor doctor Sacasari. Señor  
26 Gerente de la EMOV.

27

28 GERENTE DE LA EMOV EP: Muchas gracias.

29

30 A las 11:43 se ausenta de la sesión el concejal Xavier  
31 Barrera.

32

33 Solamente, señor Alcalde, señores Concejales, aclarar una  
34 situación: hace un momento el doctor Jaime López  
35 manifestaba que ha sido al último con quienes se ha  
36 socializado el Comité de Usuarios, eso no es así, yo quiero

1 dejar en cuenta eso, porque tiene que quedar en las actas  
2 la verdad de lo que se ha hecho en socialización; antes del  
3 20 de febrero nosotros ya remitimos la Ordenanza a varios  
4 de los actores que tienen que ver con esta ordenanza y el  
5 20 de febrero recibimos la carta del Comité de Usuarios,  
6 suscrita por su coordinador, el doctor Jaime López, en  
7 donde claramente al final del documento está también dentro  
8 de lo que ustedes tienen señalado que: "*con respecto al*  
9 *proyecto de ordenanza el Comité al que representamos*  
10 *oportunamente dará sus puntos de vista*", la misma Ordenanza  
11 es la que se distribuyó o se entregó a los diferentes  
12 actores que tienen que ver con este asunto, todos han hecho  
13 sus aportes, insisto, toda esa documentación está ya, pero  
14 concretamente tiene que quedar claro que el señor  
15 representante del Comité de Usuarios señaló que  
16 oportunamente dará sus puntos de vista, es decir, no se  
17 hizo llegar durante todo este tiempo hasta el día de hoy  
18 incluso, no hemos recibido por escrito las observaciones,  
19 como sí lo hicieron los actores tanto de la transportación,  
20 como de los centros de revisión técnica vehicular, eso  
21 tiene que quedar, por favor, claro y que incluso el último  
22 grupo con quien se socializó fue precisamente el centro de  
23 revisión vehicular, es decir, el Consorcio Danton, que fue  
24 el último grupo con quién se socializó; eso nada más,  
25 porque no estaría bien que se diga que con los usuarios se  
26 ha dejado para el último, eso no es así, de ninguna manera,  
27 eso está en los documentos y así lo hemos respaldado, nada  
28 más.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Iván Granda, pidió la palabra  
31 nuevamente.

32

33 DR. IVÁN GRANDA: Algunas contextualizaciones necesarias,  
34 señor Alcalde, y, sobre todo, aclaraciones también para los  
35 ocupantes de la silla vacía: se dijo que no hay voto, no,  
36 sí hay voto, se establece que existe un voto conjunto que,

1 al ponerse de acuerdo entre las dos partes, pues éstas se  
2 tendrán que establecerse, pero sí hay voto, lo que dice la  
3 Ley es que, si es que los criterios son distintos, el mismo  
4 voto se anula, que es distinto, entonces no es que no hay  
5 voto, sí hay voto, por un lado, una aclaración legislativa  
6 y sobre todo jurídica.

7  
8 De igual forma, me parece importante que podamos establecer  
9 que justamente es en este espacio donde se tiene que  
10 vincular el debate, sino ¿en cuál otro?, tal vez los medios  
11 de comunicación, tal vez generar procesos de informar  
12 acciones que sean ciertamente venidas desde un cálculo  
13 político, me parece que no; me parece que aquí, en este  
14 espacio, es en donde se tendrán que establecer las  
15 conjeturas necesarias para inclusive discrepar frente al  
16 posicionamiento de un espacio en el que nos parece se debe  
17 plantear las dudas, los criterios, las contradicciones, las  
18 acciones, porque no se olviden, es el primer debate, de  
19 aquí al primer debate donde nos escuchemos todos y todas,  
20 pues se establecerán las condiciones para un segundo  
21 debate; las convocatorias para las sesiones  
22 extraordinarias, en todas las sesiones extraordinarias, en  
23 todas las sesiones del Concejo Cantonal, cuando son  
24 extraordinarias, son 24 horas y que a nosotros también nos  
25 toca muchas veces revisar las ordenanzas que precisamente  
26 no son establecidas por nosotros o planteadas por nosotros  
27 o por cada uno de los proponentes sino por otro compañero  
28 Concejal y muchas veces nos ha tocado hacerlo y más aún  
29 cuando se trata de un tema tan importante para la Ciudad,  
30 que viene debatiéndose públicamente a lo largo de este año  
31 y medio siquiera, pero sobre todo cada vez que pase más  
32 tiempo en no discutir ordenanzas que planteen salud  
33 pública, medio ambiente más sano, revisiones vehiculares  
34 acordes, que no olvidemos que la revisión vehicular que  
35 plantea la ANT ahora puede ser hasta visual, como decían en  
36 un debate anterior, el señor Ministro de Obras Públicas

1 debería preocuparse y, señor Alcalde, le pido nuevamente y  
2 le exhorto que le envíe un comunicado al señor Ministro con  
3 el objetivo de que siempre la revisión técnica vehicular no  
4 sea visual, que en Cuenca la revisión vehicular tendrá que  
5 ser conforme ha sido siempre y ojalá, no una, sino dos  
6 veces, que si no, vamos como el cangrejo, para atrás en la  
7 protección del ambiente y de la seguridad de los cuencanos,  
8 es una realidad, es una norma técnica de la Agencia  
9 Nacional de Tránsito, que preocupa a todos los que creemos  
10 que se debe establecer una realidad distinta para nuestro  
11 pueblo.

12

13 En ese contexto, Alcalde, para poder ser también diría yo  
14 responsable con el tema de participación ciudadana, que es  
15 la posición de algunos compañeros que me antecederon en la  
16 palabra y es el señor representante de la silla vacía,  
17 ojalá que con la concejal Carolina Martínez, si me permite  
18 plantear su nombre, como Presidenta de la Comisión de  
19 Participación Ciudadana, se pueda establecer el diálogo con  
20 la Federación de Barrios, con los distintos actores, como  
21 decían, para que sea lo más ampliamente discutida esta  
22 ordenanza que, como decíamos y para terminar mi  
23 intervención, el no tratar, el dilatar, el establecer  
24 condiciones que no generen discusión, lo que hace es que  
25 cada día se vuelva más largo frente a la posibilidad de  
26 tener ordenanzas acordes al medio ambiente de Cuenca, a las  
27 soluciones que Cuenca se plantea en el futuro, en el hablar  
28 del Cuenca 2030, porque no debatir implica eso, que no  
29 tengamos normativa y que la normativa anterior que está  
30 vetusta, que tiene contradicciones legales inclusive, siga  
31 vigente lo cual me parece mucho más preocupante. Gracias,  
32 señor Alcalde.

33

34 A las 11:49 ingresan a la sesión las concejalas Norma  
35 Illares y Ruth Caldas.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

2

3 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, ésta es una  
4 ordenanza tributaria, que conste en actas, el oficio suyo,  
5 que firmó con los miembros de la Comisión, porque realmente  
6 es tributaria, caso contrario, no podríamos analizarla; en  
7 la primera que se presentó y se suspendió está el oficio  
8 con el que firma, señor Alcalde, porque es el único, usted,  
9 quién puede traer a Concejo Cantonal esta ordenanza.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Carlos Orellana, tiene la  
12 palabra.

13

14 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, muy buenos días, un  
15 saludo a los compañeros y compañeras Concejales, a los  
16 amigos que ocupan la silla vacía, tanto en este caso al  
17 representante de la Cámara de Transporte como también al  
18 representante de los usuarios.

19

20 Señor Alcalde, sin duda me parece que eludir el debate nos  
21 hace mayor daño; creo que ha pasado ya mucho tiempo donde  
22 se tenían que tomar decisiones importantes en torno al  
23 ambiente y me parece que ésta es una deuda pendiente que no  
24 podemos posponer más; aquí se habla de un tema que también,  
25 de hecho está, yo diría, de manera directamente vinculado  
26 que es el tema de la tarifa del transporte público y la  
27 renovación de la flota vehicular, pero me parece importante  
28 la propuesta de ordenanza que he tenido la oportunidad de  
29 revisar cada uno de los artículos, también he mirado el  
30 debate que se ha dado en este caso en EMOV EP y también me  
31 ha dado gusto saber que nuestra representante del Concejo  
32 Cantonal ha realizado varias observaciones a la propuesta,  
33 lo cual sin duda demuestra que hay una preocupación, un  
34 interés muy serio sobre un tema que nos afecta a todos los  
35 cuencanos.

36

1 A las 11:51 se ausenta de la sesión la concejala Paola  
2 Flores.

3

4 Luego, señor Alcalde, así mismo, para segundo debate, he de  
5 sugerir que pueda debatir la Comisión de Movilidad en  
6 pleno, y también si desde la Comisión de Ambiente podemos  
7 realizar aportes, sin duda se podrá fortalecer para un  
8 segundo debate.

9

10 Así mismo, los temas de la socialización y la participación  
11 ciudadana nunca se agotan y jamás se terminan, y creo que  
12 en los temas de la participación ciudadana habrá que buscar  
13 los mecanismos necesarios como para que los ciudadanos  
14 podamos entender la responsabilidad que tenemos cuando  
15 vivimos en la ciudad.

16

17 Cuando nosotros hablamos siempre del derecho a la ciudad  
18 hablamos de dos temas fundamentales: la responsabilidad  
19 ambiental, pero también la responsabilidad social que  
20 tenemos todos en un territorio; y, esa responsabilidad  
21 ambiental es la que efectivamente se tiene que poner en  
22 práctica; recién la semana pasada tenemos resultado que  
23 realmente a todos nos preocupa, que es el resultado de la  
24 huella de carbono; y, es evidente que los mayores  
25 contaminantes en la ciudad son los vehículos, no hablo ni  
26 de privados, ni públicos, los vehículos, por eso que cuando  
27 se hacen acciones de movilidad activa también nos emociona  
28 y nos alegra mucho saber que es posible otras formas de  
29 entender la ciudad y de construir juntos la ciudad pero al  
30 ritmo acelerado que vamos, si no tomamos decisiones,  
31 seguramente la gente que vive en la ciudad se enferma y la  
32 misma gente que se transporta en los vehículos también se  
33 enferma, entonces hay que evitar que la ciudad se enferme;  
34 y, para evitar que la ciudad se enferme hay que debatir, y  
35 hay que debatir con altura, con propuesta, con argumentos y  
36 no en el cálculo político personal a veces egoísta que no

1 permite tener decisiones que realmente la ciudad ha venido  
2 esperando durante mucho tiempo atrás.

3

4 Creo que el trabajo que ha realizado la Comisión es un  
5 trabajo también desde luego interesante, nos elaboran una  
6 propuesta que nos permite deliberar aquí sobre un tema que  
7 también nos preocupa.

8

9 Creo que la representación de Jaime, sin duda, es una voz  
10 interesante, porque nos consta de la vocación que ha tenido  
11 durante toda su vida en pensar la ciudad de otra manera, en  
12 la movilidad diferente, en una movilidad activa; y creo que  
13 también sin duda la experiencia de Geovanni al frente de la  
14 Cámara de Transporte, además con una visión propositiva  
15 también nos alegra, porque nos invita a construir juntos  
16 una propuesta que, sin duda, reitero una vez más, Cuenca no  
17 puede seguir esperando.

18

19 Con esa sugerencia, señor Alcalde, de que para segundo  
20 debate se pueda ampliar más esta participación ciudadana de  
21 que sin duda se invite también a los representantes de los  
22 barrios, de las parroquias porque si bien es cierto hay un  
23 Comité de Usuarios que no anula de ninguna manera las otras  
24 formas de participación; y, por lo tanto, significa que  
25 también deberíamos ampliar el horizonte del debate hacia  
26 otros sectores que sin duda también son importantes y  
27 vitales en la vida de la ciudad.

28

29 Sin más, señor Alcalde, también sumarme a la moción de que  
30 se pueda conocer en primer debate esta propuesta de  
31 ordenanza.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana. Hay una  
34 moción presentada; señor Secretario, vamos a entrar al  
35 debate de la Ordenanza, conforme se ha recomendado y  
36 conforme se ha pedido en la moción presentada. Procedemos.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: *Exposición de motivos para la "ORDENANZA*  
3 *QUE NORMA EL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y SU*  
4 *CONTROL EN FUENTES MÓVILES, ASÍ COMO EL MONITOREO DE LA*  
5 *CALIDAD DEL AIRE DENTRO DEL CANTÓN CUENCA"*, 25 párrafos de  
6 exposición de motivos.

7

8 A las 11:55 se ausenta de la sesión el señor Alcalde y  
9 preside la sesión la CPA. Abg. Ruth Caldas, Vicealcaldesa.

10

11 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A consideración de las  
12 señoras, señoritas, señores Concejales. Señor concejal  
13 Cristian Zamora, economista Martha Castro, en ese orden,  
14 por favor.

15

16 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias, señorita  
17 Vicealcaldesa, buenos días a todos los presentes. Con  
18 respecto a la exposición de motivos, solicitaría que la  
19 página cuarta, en el segundo párrafo, se haga la  
20 corrección, que ya lo señalé la sesión anterior, en donde  
21 esos datos están mal puestos, a partir de los 87 mil  
22 vehículos matriculados que tiene Cuenca, según la última  
23 información de 2017, se debería calcular su equivalente por  
24 mil habitantes en la ciudad, calculando a lo que este  
25 momento el censo dé.

26

27 También en la hoja número cinco, se indica precisamente de  
28 lo que la EMOV está diciendo sobre el retroceso  
29 precisamente de los centros de revisión técnica vehicular,  
30 que son de manera visual, yo creo que es importante incluir  
31 aquí... no recuerdo, usted, señor Gerente de la EMOV, sabrá  
32 con mayor precisión, existe en alguna parte de la Ley el  
33 hecho de que, si mal no estoy, para este octubre era ya  
34 obligatorio el hecho de tener en todas las ciudades del  
35 Ecuador la revisión técnica vehicular, ya no de manera

1 visual sino realmente técnica vehicular, entonces que  
2 también pueda constar ese aspecto, por favor.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Economista Martha Castro y  
5 a continuación el señor Gerente de la empresa pública EMOV.

6

7 A las 11:56 se reintegra el señor Alcalde y continúa  
8 presidiendo la sesión.

9

10 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, quizás hacer mención que desde el  
11 2000 se hizo, antes ya se venía haciendo la revisión  
12 técnica vehicular, hay que justificar eso; están muchos  
13 artículos que constan en los considerandos, se está  
14 repitiendo; entonces, el justificativo este rato de la  
15 exposición de motivos viene a ser casi igual, a excepción  
16 de un contenido que dan del informe, a los considerandos;  
17 que se revise, porque hay muchos artículos que se repiten  
18 allí.

19

20 Y, otro de los aspectos, quizás, es necesario la  
21 actualización del inventario de emisiones, tanto de la CGA  
22 cuanto de la EMOV: el uno es por contaminantes y el otro es  
23 por ruido; entonces, que se trate de visualizar también la  
24 forma y quizás la parte de haberles llevado a seguir  
25 actualizando, de hacer mención más bien el aspecto de los  
26 estudios que han realizado, cómo vienen monitoreando estos  
27 aspectos que son importantes justificar para esta  
28 ordenanza, así con sus ventajas y desventajas lógicamente  
29 igual. Y otro asunto muy importante también, si antes  
30 tenían un contrato con Danton, ahora, ¿cómo está?, esto  
31 prácticamente al asumir la EMOV retiraría el convenio, no  
32 sé hasta dónde está el convenio con Danton para seguir  
33 concesionando ese servicio, porque prácticamente la EMOV va  
34 perdiendo mucho dinero, entregando más dinero de lo que es  
35 en revisión técnica vehicular, a un costo poquísimo que le  
36 llega a la EMOV, eso es importante también recalcar en esta

1 ordenanza, tendríamos que hacer, quizás, cuando finiquite  
2 el convenio o lo que sea de la concesión que se le dio,  
3 tratar de ver, porque realmente la empresa necesita ese  
4 dinero, la empresa tiene alto costo, quizás ya cuando  
5 veamos las tasas, alto costo de dar o prestar los  
6 servicios, a veces sin tratar sin recuperar lo que  
7 realmente es y más llevándose la concesionaria. Eso yo sí  
8 quisiera que se aclare en los porcentajes o puestos, que  
9 ése es un elemento muy necesario dentro de este informe,  
10 ¿por qué?, porque luego de ahí ha de haber unas  
11 disposiciones lógicamente, señor Gerente, hasta qué fecha  
12 se va a seguir concesionando o va a terminar esta concesión  
13 con Danton, eso sería; y, otra cosa, en toda la ordenanza  
14 dice "Municipalidad de Cuenca", corregir, que diga "GAD  
15 Municipal de Cuenca".

16

17 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente, primero, que se consideren  
18 esas observaciones para redacción final; y, si hay alguna  
19 aclaración, señor Gerente, por favor.

20

21 GERENTE DE LA EMOV EP: Como manifestaba el concejal Zamora  
22 hace un momento, efectivamente hasta el 31 de octubre del  
23 año anterior se cumplían ya cerca de tres o cuatro años de  
24 plazo que se les dio a los gobiernos autónomos  
25 descentralizados pequeños para que incorporen centros de  
26 revisión, pero este particular fue ampliado dos años más,  
27 es decir, este rato tenemos hasta el mes de junio  
28 aproximadamente del año 2020, para que se hagan los centros  
29 de revisión, si mal no recuerdo; y, lo otro es que desde el  
30 8 de febrero existe algo adicional que sí vale la pena que  
31 ustedes conozcan también con respecto a las ordenanzas o a  
32 la reglamentación actual, dado que ahora las unidades del  
33 transporte interprovincial que fueron probablemente las que  
34 mayor accidentalidad causaron el año anterior en el País  
35 con los índices del año 2017, este rato también están  
36 haciendo, de acuerdo con esta reglamentación, se les

1 permite hacer revisión visual, igual a los vehículos de  
2 carga pesada se les está permitiendo hacer una revisión  
3 visual; sin embargo, nosotros, en la ciudad de Cuenca, no  
4 hemos permitido que ingresen al terminal terrestre y no  
5 vamos a permitir si es que no cuentan con revisión técnica  
6 vehicular, así sea irnos en contra de una disposición que  
7 es totalmente un retroceso para el tema de la seguridad  
8 vial en el país, nosotros lo hemos dicho públicamente y no  
9 lo vamos a dejar hacer.

10

11 Lo otro que manifestaba hace un momento Marthita, sí es  
12 verdad que se tiene todavía un contrato concesionado, esto  
13 se dio a la luz de la anterior Constitución, de la Ley de  
14 Modernización del Estado y por ende, existe una  
15 exclusividad en todos los contratos de concesión; entonces  
16 esto es algo que se tiene hasta el año 2024, todavía faltan  
17 algunos años más, sin embargo de acuerdo a lo que ustedes  
18 tienen ahí en su documento, yo considero que se necesita,  
19 que podría llegarse por el bien de la empresa, como bien  
20 dice usted, a una renegociación del contrato en algunos  
21 términos para poder encontrar una mejoría en pro de la  
22 institución, también, como usted bien manifiesta.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Gerente. Señor concejal  
25 Marco Ávila, tiene la palabra.

26

27 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde, buen día a usted,  
28 a los señores Concejales, a los señores que nos acompañan  
29 en la mesa, a los doctores López y Sacasari, a todos los  
30 presentes. Señor Alcalde, yo creo que la necesidad de esta  
31 ordenanza es clara; primero, parte de una posibilidad  
32 legal, la competencia que nace del COOTAD en su artículo  
33 84, que nos permite justamente a nosotros regular, prevenir  
34 y controlar la contaminación ambiental en el territorio,  
35 así como las competencias otorgadas en cuanto a la  
36 regulación del tránsito y transporte; entonces, teniendo

1 una competencia que surge de la Ley, creo que los otros  
2 elementos fácticos creo que son aún más claros, la  
3 prevención y la salud. La salud, que se ponen en riesgo  
4 muchísimas de las veces en las vías por las condiciones y  
5 bajo las circunstancias y características en las que se  
6 desarrolla la movilidad, no solo del transporte público  
7 sino también del transporte privado; y, yo creo que una de  
8 las causas principales es justamente mejorar las  
9 condiciones de seguridad vial en el país, hay una campaña  
10 inclusive a nivel nacional, que debe contar con el apoyo  
11 por supuesto del GAD municipal; y, también el otro ámbito  
12 la salud pública en cuanto a la contaminación y los efectos  
13 nocivos de los gases en el ambiente. Entonces, creo que es  
14 clarísimo cuáles son justamente los motivos para la  
15 generación de esta ordenanza y me parece que ese sentido  
16 deber estar enfocado.

17

18 Coincido con la concejala Castro en cuanto a que se repite  
19 prácticamente en la exposición de motivos los mismos  
20 artículos que están contenidos en los considerandos y en  
21 ese sentido, señor Alcalde, sugerir y pedir que se tomen en  
22 cuenta cuáles son los elementos fácticos que hacen  
23 necesaria esta ordenanza, dentro de la exposición de  
24 motivos y en los considerandos, ya efectivamente lo que es  
25 el argumento legal técnico para la misma.

26

27 Y, en la parte final de la exposición de motivos, señor  
28 Alcalde, hay un párrafo, el párrafo final que de alguna  
29 manera fue el que justificó la presentación de este  
30 proyecto, pero está redactado en ese sentido, debería  
31 mejorarse la redacción porque parecería que aquí o está el  
32 antecedente de por qué fue presentado; entonces, pedir que  
33 se haga esta rectificación para el segundo debate, señor  
34 Alcalde.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal Ávila. No sé si  
2 existe alguna otra observación a la exposición de motivos;  
3 señor doctor Sacasari, tiene la palabra.

4

5 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Señor Alcalde, señoras,  
6 señoritas, señores Concejales, creo que sería importante y  
7 muy valioso, por los temas de estructuración de la  
8 Ordenanza, tener en consideración también unos aspectos que  
9 pueden ser relevantes y que están contenidos ahora en el  
10 Código del Ambiente, que ya está aprobado pero que entra en  
11 vigencia en los próximos días; entonces, no sé si se le  
12 solicita a quienes están trabajando en la misma que se  
13 tenga en consideración tal detalle o tal particular para  
14 que la ordenanza vaya a la par de las nuevas disposiciones  
15 legales correspondientes.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Al haber pedido a la Comisión de Ambiente  
18 que también pues pase por su criterio, es importante que se  
19 recojan estos criterios, por favor, señor Presidente. Si  
20 no hay ninguna otra observación, consultaría a ustedes si  
21 aprobamos la exposición de motivos. Se aprueba, señor  
22 Secretario, seguimos adelante, con el voto en contra de la  
23 señora concejal Gordillo.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: *Considerados, veinte y seis*  
26 *considerandos.*

27

28 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro, tiene la palabra.

29

30 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, quizás en el título  
31 tendríamos que ver en la parte del capítulo, dice  
32 "*disposiciones generales y organismos competentes*", y lo  
33 que estamos, por eso era mi pregunta al inicio, estábamos  
34 tratando de si era de revisión técnica vehicular, entonces  
35 ser concretos en el título, porque dice "*disposiciones*  
36 *generales*" y en el Artículo 1 dice, *en las "disposiciones*

1 establecidas..." no hay un objetivo de lo que significa,  
2 porque si estamos diciendo de renovación técnica vehicular,  
3 decir qué es la revisión técnica vehicular o sea ¿qué  
4 pretendemos con esta ordenanza?, no está claro el objetivo,  
5 hay un previo alcance que le han dado en redacción, decir  
6 que la EMOV se descentralizó, pero... ¿estamos en el capítulo  
7 I, señor Alcalde? Disculpe, señor Alcalde.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Considerandos, señorita Concejal.

10

11 ECON. MARTHA CASTRO: No, no tengo ninguna... estaba  
12 confundida con el capítulo I.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez.

15

16 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Gracias, señor Alcalde, no quisiera  
17 que responda este momento el señor Gerente, sino más bien  
18 la Comisión haga sus apuntes y haga su análisis, sino es  
19 importante también que se ponga en uno de los considerandos  
20 el artículo 327 del COOTAD en vista que con esa normativa y  
21 bajo esa normativa se nombró la Comisión especial para que  
22 trate el tema; y, el resultado de ese trabajo de esa  
23 comisión es justamente la ordenanza; entonces, propongo  
24 para que uno de los considerandos ponga el artículo 327 del  
25 COOTAD, justificando la constitución de la Comisión  
26 Especial que nombró el Concejo, muchas gracias.

27

28 A las 12:07 se reintegra a la sesión el concejal Xavier  
29 Barrera.

30

31 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo, que se considere esa observación  
32 del señor concejal Pesántez. Señor doctor Sacasari.

33

34 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Gracias, que la  
35 legislación esté completamente armonizada.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor doctor Sacasari. Si no hay  
2 ninguna otra observación, consulto si están de acuerdo con  
3 los considerandos. Se aprueba en primera los considerandos,  
4 no sé si sobre los considerandos, doctor López.

5  
6 DR. JAIME LÓPEZ, SILLA VACÍA: Señor Alcalde, voy a  
7 referirme brevemente a lo que manifestó el señor concejal  
8 Iván Granda: yo creo que todos sabemos cómo funciona la  
9 silla vacía, mientras existan dos personas, si no nos  
10 ponemos de acuerdo, que de antemano sabe la Cámara de  
11 Transporte y el Comité de Usuarios que no nos vamos a poner  
12 de acuerdo en lo conceptual, o sea, no es como voto, si  
13 estoy o no de acuerdo, pero manifiesto mi inconformidad  
14 cómo está planteado los considerandos.

15  
16 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Marco Ávila.

17  
18 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde, solo una sugerencia: me  
19 parece pertinente que en cada una de las votaciones se  
20 consulte efectivamente a quienes ocupan hoy la silla vacía,  
21 si es que se han puesto o no de acuerdo en el voto y que  
22 así conste en actas, porque es una formalidad que vamos a  
23 necesitarla, señor Alcalde.

24  
25 SEÑOR ALCALDE: Bien. No se les consultó antes porque  
26 advertí de la intervención de quienes ocupan la silla  
27 vacía, que no había el acuerdo para que se le pida una  
28 votación, pero vamos a ir cumpliendo con eso, señor  
29 concejal Marco Ávila. Señor concejal Barrera.

30  
31 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, coincidiendo también con  
32 lo que planteaba mi compañero concejal, Marco Ávila, de que  
33 una vez que aprobemos considerandos, en este caso, capítulo  
34 por capítulo, se vaya consultado a quienes hacen uso de la  
35 silla vacía, recordarles también que éste es primer debate  
36 y en primer debate precisamente se pueden exponer cuáles

1 son las argumentaciones o cuáles son los cambios que se  
2 solicitan por parte de cada uno de los señores y señoras  
3 Concejales y de quienes hacen uso de la silla vacía, no  
4 estamos en este momento aprobando el segundo y definitivo  
5 debate, es un primer debate y si es que alguno de los  
6 miembros de este Concejo Cantonal, incluidos los  
7 representantes de la silla vacía solicitan un cambio de un  
8 considerando, solicitan la incorporación, la eliminación,  
9 el cambio de concepto se lo debe decir; yo sí quisiera más  
10 bien que vayamos argumentando, que vayamos proponiendo en  
11 esta mañana y tarde ya de debate, ése es el objetivo  
12 fundamental, que se vayan incorporado las observaciones  
13 para eso mismo vamos debatiendo y para eso la normativa nos  
14 permite hacerlo en dos ocasiones, no es definitivo el  
15 debate, por tanto es necesario que... y sí sería bueno  
16 también para quienes como proponentes vamos, no como  
17 comisión porque la comisión ya cumplió su asignación, su  
18 responsabilidad; más bien, los proponentes que hemos sido  
19 cuatro Concejales y usted, señor Alcalde, es decir esta  
20 normativa nos va a ayudar muchísimo a las observaciones de  
21 quienes hoy están debatiendo para que precisamente se  
22 incorporen en el segundo debate; más bien, sugerir que  
23 vayamos incorporando todas las observaciones necesarias  
24 para que podamos, nosotros como proponentes, en segundo  
25 debate incluso, incluirlas dentro de la normativa.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Absolutamente de acuerdo, señor concejal  
28 Barrera. Los planteamientos, los puntos de vista que,  
29 quienes nos acompañen en la silla vacía, lo hagan, tienen  
30 que, de ser pertinentes, incluirse para que sean  
31 considerados para el segundo debate, de tal manera que ésa  
32 es la razón de ser de su presencia aquí, en el seno del  
33 Concejo. Señor doctor Sacasari, tiene la palabra.

34

35 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Sí, señor Alcalde y  
36 señores y señoras Concejales, al doctor López de la misma

1 manera. Quiero en esta parte manifestar puntualmente en  
2 nombre de la Cámara de Transporte Urbano de Cuenca es el  
3 hecho de que nosotros conservamos la esperanza de no tener  
4 una posición irreconciliable con el representante  
5 ciudadano, con el doctor López, y tampoco con ustedes,  
6 sería un tamaño despropósito de que nosotros vengamos a  
7 utilizar, perdón la expresión, a utilizar este espacio para  
8 que alcancemos ese detalle particular, por el contrario  
9 venimos a colaborar, venimos a intentar construir como  
10 ustedes siempre lo han dicho permanentemente una mejor  
11 ciudad, y obviamente, obtener un mejor transporte urbano.  
12 Desde esta perspectiva, saludo la observación que se ha  
13 realizado y le pido de favor que en cada oportunidad nos  
14 consulten, porque al menos personalmente yo espero, como  
15 siempre lo he hecho, conversar en las mejores condiciones  
16 con el doctor López y tratar de alcanzar el voto  
17 correspondiente; por ejemplo, en el tema de la exposición  
18 de motivos sería una barbaridad que estemos opuestos cuando  
19 sabemos que ésta es una necesidad de la ciudad, sin embargo  
20 de estar en franca oposición, lo manifestaremos  
21 expresamente, pero reitero conservamos la esperanza de que  
22 ojalá, al igual que ustedes, coincidamos por el bien de la  
23 Ciudad en la mayor cantidad de temas que se logren tratar.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor doctor Sacasari. Sobre los  
26 considerandos voy a preguntar, señoras, señoritas, señores  
27 Concejales, si estamos de acuerdo y pues para luego  
28 incluyendo a los dos representantes ciudadanos, si existe  
29 unidad en sus puntos de vista con relación al proyecto de  
30 ordenanza en cuanto a los considerandos. Se aprueba, señor  
31 Secretario, con el voto en contra de la señora concejal  
32 Gordillo; continuamos.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: "*Capítulo I.- Disposiciones generales y*  
35 *organismos competentes*". Seis artículos, del uno al seis.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

2

3 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, muchas gracias. Había  
4 manifestado por error, pero voy a repetir, el capítulo I  
5 dice: "*disposiciones generales, organismos competentes*", si  
6 bien las competencias ya le dan, yo por eso quería que en  
7 la exposición de motivos quede claro, o sea, se justifique  
8 el porqué, pero aquí más bien estamos dentro de un tema, si  
9 hablamos de revisión técnica vehicular, bueno cuál es el  
10 objetivo, cuál es el alcance, el objetivo de esa revisión  
11 técnica vehicular, porque estamos hablando de una ordenanza  
12 del sistema de revisión vehicular y control de fuentes  
13 móviles; entonces, tal como está planteado y cómo arranca  
14 el artículo que, a su vez, la palabra debe ir completa,  
15 puesta "artículo", completamente escrito "artículo número  
16 1". Hay que revisar y redactar de una mejor forma el  
17 objetivo de la Ordenanza, eso, por un lado. Corregir  
18 faltas de ortografía y hay otros, si la Ordenanza es para  
19 que todos la vean, la lean, por ejemplo, dice en el  
20 "*Artículo 4.- Las actividades, los procedimientos de la*  
21 *revisión técnica vehicular de la MCA..*", yo no sé... ¿del  
22 monitoreo de la calidad del aire?, entonces, hay que poner  
23 eso o poner un glosario quizás al último, tendría que poner  
24 un glosario de lo que están poniendo en esas formas. Eso,  
25 señor Alcalde, revisar la redacción, revisar, corregir las  
26 faltas de ortografía y revisar el Artículo 1, porque no me  
27 dice nada concreto de lo que es la revisión técnica  
28 vehicular y en el objeto que sería, y quizás el otro sería  
29 alcance.

30

31 A las 12:16 se reintegra a la sesión la concejala Paola  
32 Flores.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez.

35

1 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Sí, señor Alcalde, quizás en los  
2 mismos términos, que se analice al inicio o al final de la  
3 normativa y se piensa en un glosario de términos, en vista  
4 de que también se tiene que conocer cuáles son las personas  
5 naturales, jurídicas, públicas y privadas, esto que analice  
6 la comisión y los términos que ya expresó la compañera  
7 concejal Castro; y, me queda una preocupación, señor  
8 Alcalde: al inicio de la sesión el compañero Granda propuso  
9 en la discusión y para la discusión de segundo debate, se  
10 incluya la Comisión de Ambiente y la Comisión de Movilidad  
11 y si la compañera concejal Narcisa Gordillo, siendo la  
12 Presidenta de la Comisión de Movilidad, va a estar en todo  
13 en oposición a la ordenanza o en contra de la ordenanza,  
14 entonces qué sentido tiene para que le inviten al análisis  
15 en lo posterior o a los miembros, entonces más bien que se  
16 lo piense porque ella es la Presidenta de la Comisión de  
17 Movilidad y esta prácticamente en contra de lo que estamos  
18 resolviendo, cómo van analizar, más bien que lo analicen  
19 posterior, lo analicen.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Ella es uno de los miembros, señor Concejal,  
22 y entiendo que hay cuatro miembros de la Comisión, o cinco  
23 miembros; deberemos tener un tiempo para solicitar el  
24 informe, no puede esperarse un tiempo ilimitado de parte de  
25 la comisión. Señor concejal Zamora.

26

27 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias, señor Alcalde. en  
28 el artículo 1, yo sí mocionaría, hay una propuesta del  
29 Consorcio Danton que creo que tiene una mejor redacción  
30 para el artículo 1, y agregaría un tema que en esa parte de  
31 los criterios para precisamente cuáles son los que están  
32 sujetos a revisión, dice: "*Que el automotor haya sido*  
33 *matriculado en el cantón Cuenca en dos o más periodos*  
34 *anuales consecutivos*", yo sí le solicitaría al señor  
35 Gerente de la EMOV en este sentido, conocemos que a veces  
36 los carros van a matricularse en otros cantones para evitar

1 precisamente la revisión técnica vehicular, que pase por un  
2 tema más visual, yo aquí haría la sugerencia acogiendo el  
3 texto de esto que propone el Consorcio insisto, pero que  
4 sean sujetos de los siguientes criterios, si es que en el  
5 carro en los últimos años, por ejemplo, no únicamente  
6 consecutivos sino en dos o más veces haya pasado por la  
7 revisión técnica vehicular de Cuenca, porque eso implica  
8 que el carro en teoría sí estaría circulando aquí y lo que  
9 queremos es que los carros que circulan en la ciudad de  
10 Cuenca estén sujetos a la revisión técnica vehicular y no  
11 que por cualquier motivo, que quieran probablemente evadir,  
12 vayan hacia otros cantones en donde no hay un control más  
13 exhaustivo como lo hacemos aquí en la Ciudad. Ésa sería mi  
14 contribución, señor Alcalde, en este capítulo.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Ordóñez.

17

18 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, Alcalde, buen día para usted y  
19 para todos los presentes, de manera especial a las y los  
20 Concejales. Notarán ustedes que en el acta de la sesión de  
21 directorio de la EMOV, precisamente había hecho referencia  
22 a el artículo 1 que me generaba cierta preocupación, toda  
23 vez que cualquier vehículo que venga, además considerando  
24 que somos una ciudad-región, vehículos de cantones vecinos  
25 siempre están circulando en la ciudad, entonces ahí creo  
26 pertinente quizás para el segundo debate que se analice la  
27 posibilidad de socializar la propuesta de ordenanza, antes  
28 inclusive de que se apruebe, para que exista conocimiento a  
29 nivel provincial de cuáles serían las condiciones de  
30 circulación de los vehículos, hablamos de dos citaciones,  
31 eso implica que en la primera vez igual le vamos a citar,  
32 entonces prácticamente estamos diciendo que son culpables y  
33 no estamos pensando que son inocentes en principio,  
34 entonces ese tema yo sí lo planteé en el Directorio de la  
35 EMOV, consta en las actas y creo que amerita especial  
36 atención por parte del Concejo Cantonal. Gracias.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejal. Señor concejal  
3 Ávila, tiene la palabra.

4

5 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde, disculpas, yo  
6 coincido inicialmente con la compañera concejal Martha  
7 Castro, es necesario me parece incluir un primer artículo  
8 sobre el objeto mismo de la ordenanza que describa  
9 inclusive en qué consiste la revisión técnica vehicular  
10 acorde a lo que dispone la Ley, me parece que eso va a  
11 orientar a quienes puedan leer la norma en adelante sobre  
12 de qué trata la misma; luego también, me parece que la  
13 propuesta realizada por el Consorcio Danton tiene una mejor  
14 redacción que la que está contenida acá en la propuesta y  
15 me parece que deberíamos acogerla. De igual manera, me  
16 parece que en el artículo 2, no es necesario ratificar la  
17 delegación, esta delegación es válida, goza de presunción  
18 de legitimidad, la hemos venido ejerciendo y, por tanto, me  
19 parece que no hace falta del artículo 2 en el sentido de  
20 ratificar justamente esa delegación. Y finalmente, señor  
21 Alcalde, en el artículo 6 también me parece que no hace  
22 falta, estos principios deberían estar contenidos tal vez  
23 en la exposición de motivos, pero realmente aquí no  
24 contribuyen en mayor cosa en los aspectos de legislación de  
25 la norma. Esas sugerencias para segundo debate, señor  
26 Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Con todo gusto, señor Concejal. Doctor  
29 Sacasari.

30

31 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Sí, señores, señoras y  
32 señoritas Concejales, señor Alcalde, justamente algo muy  
33 cercano a lo que dice el doctor Ávila, que tiene toda la  
34 razón al hacer las observaciones y recomendaciones en la  
35 parte jurídica, creo que debería existir el artículo 1,  
36 bajo la denominación de "objeto y ámbito" que es lo

1 importante, está muy bien lo que dice respecto del objeto  
2 el doctor Ávila, pero hay que poner el ámbito que es  
3 también un tema de regulación normativa; y la otra, creo  
4 que una de las cosas más complicadas al tratar este tema  
5 ahora son las resoluciones de la Agencia Nacional de  
6 Tránsito, que tienen el carácter de general, entonces sería  
7 importante, que para no tener inconvenientes en el futuro,  
8 también se tomen en consideración fundamentalmente las  
9 últimas que se han dictado respecto a este tema, nada más.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Gracias, doctor Sacasari. Señora concejal  
12 Tello, tiene la palabra.

13

14 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde, un saludo  
15 cordial a los compañeros, compañeras Concejales y a quienes  
16 nos acompañan en la silla vacía. Tenía una duda con  
17 respecto al artículo 1, está relacionado con lo que  
18 compartía hace un momento la compañera Ordóñez, bueno el  
19 primero es en relación a la redacción, aunque se entiende  
20 que estamos hablando de vehículos, pero cuando se pone,  
21 simplemente doy lectura a un extracto: *"Así como de*  
22 *cumplimiento obligatorio para todas las personas naturales*  
23 *jurídicas públicas o privadas residentes que circulan de*  
24 *manera regular dentro del cantón"*, entonces entendería que  
25 circulen en vehículo motorizado o en algún tipo de  
26 vehículo, pero realmente sino sería como si estuviera  
27 regulando a los peatones, simplemente es un tema de  
28 redacción.

29

30 A las 12:24 se ausenta de la sesión el concejal Iván  
31 Granda.

32

33 La otra cosa, es el hecho de: *"La regularidad antes*  
34 *indicada se comprobará mediante la verificación que un*  
35 *automotor tenga dos o más citaciones."*, qué pasa con los  
36 vehículos que entran y no son citados, y qué pasa con el

1 vehículo que digamos sea del Cantón, que haya venido cinco  
2 veces a Cuenca, ya se supondría que es una circulación  
3 regular en el cantón Cuenca, pero no creo que alguien que  
4 venga por cinco veces al cantón se pueda decir realmente  
5 que ya tiene una actividad regular o que realmente está  
6 circulando de forma, como lo plantean aquí, de una  
7 regularidad que les obligue a tener esta revisión  
8 vehicular, sobre todo porque si consideramos que entiendo  
9 que cada citación también es una multa impuesta económica,  
10 implicará, no sé si, también algún tipo de sanciones en la  
11 licencia o demás, pero eso podría generar también algunas  
12 complicaciones con las personas y los cantones cercanos que  
13 están aquí, que prácticamente van a tener que limitar hacia  
14 dos venidas y cruzando los dedos de que no tengan  
15 revisiones por parte de la EMOV, quizás sí sería importante  
16 desde la norma general o sea tomar algún tipo de  
17 disposición que sea más factible y que permita a los  
18 cantones vecinos y a la gente que no puedan circular  
19 tranquilamente por la ciudad, yo no sé realmente cómo se  
20 tomó esta medida pero si nos pudieran explicar quizás  
21 valdría la pena para poder entender.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana, tiene la palabra.

24

25 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, para coincidir con los  
26 compañeros que me antecedieron en la palabra, es necesario  
27 dejar con claridad el objeto, el ámbito y tal vez ha sido  
28 práctica en la manera cómo hemos trabajado legislando,  
29 siempre colocar un epígrafe que permita inclusive ayudar al  
30 mejor entendimiento de la norma que se está redactando, yo  
31 creo que eso nos va ayudar de mucho para poder mejorar la  
32 redacción, tal vez un tema de técnica legislativa, nada  
33 más; y luego, hay buenos aportes, sin duda revisando el  
34 acta tanto del Consorcio Danton como de la Cámara de  
35 Transporte es que en el debate tienen que sin duda ser

1 considerados pero en esta primera parte simplemente para  
2 ratificar lo que ya han planteado los compañeros.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente de la EMOV.

5

6 GERENTE DE LA EMOV EP: Muchas gracias, señores Concejales.  
7 Solamente dejar claro que al analizar la Ordenanza,  
8 capítulo por capítulo no nos ponemos todavía, no llegamos  
9 todavía a los artículos o a los capítulos que ustedes ya  
10 han mencionado que probablemente no están al principio,  
11 todas esas definiciones si están, el orden no se ha  
12 cambiado frente a la ordenanza 2006 de hecho reglas con  
13 respecto a la RTV no han variado absolutamente nada, al  
14 contrario, con respecto al tema de preocupación de los  
15 vehículos que tiene que ver con el artículo 1, ya cuando  
16 ustedes lleguen al artículo 8 van a darse cuenta de que su  
17 preocupación se subsana absolutamente en ese capítulo,  
18 entonces conforme van avanzando ustedes algunas cosas que  
19 les ha llamado la atención, que les preocupa si están  
20 recogidas, si de igual manera de nuestro punto de vista de  
21 los partes, como me manifestó al inicio, tanto los que ha  
22 hecho la Cámara de Transporte, como la que ha hecho Danton,  
23 en mucho de su contenido están mejorando la redacción de la  
24 ordenanza, por eso yo les había pedido en principio y así  
25 ustedes están aceptando esta sugerencia que las cosas  
26 positivas de los aportes de la socialización se permitan  
27 incorporarlos para el segundo debate también en esta  
28 ordenanza.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Gerente. Consulto sobre el  
31 capítulo 1, si con las observaciones, los aportes, que se  
32 han hecho pues aprobamos en primera instancia; consultando  
33 también a los dos representantes ciudadanos si están de  
34 acuerdo en un voto unánime para continuar. Se aprueba,  
35 señor Secretario, con el voto en contra de la señora  
36 concejal Gordillo, también el voto.. en ese caso no habría

1 el voto conjunto de los dos representantes ciudadanos;  
2 continuamos.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: *"Capítulo II.- De la revisión técnica*  
5 *vehicular RTV"*. Treinta artículos, del siete al treinta y  
6 seis, y diez secciones.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

9

10 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde, yo sugeriría que como  
11 este capítulo es bastante grande, quizás vayamos por  
12 secciones, es mi sugerencia, al menos yo voy a comentar  
13 ahorita de la sección 1, para poder tener un mejor orden  
14 sugiero, señor Alcalde, eso, y a los compañeros Concejales;  
15 en primer lugar en el artículo 7 habla del ente nacional  
16 que regula, yo creo que sería importante señor Gerente de  
17 la EMOV poner cuál es el nombre del ente que regula o quién  
18 hiciera sus veces en caso que cambie en un futuro como sí  
19 lo hacen con otras entidades en la misma ordenanza más  
20 adelante, coincidir con la concejala Castro en el tema de  
21 aquí está más digamos acentuado los temas de ortografía y  
22 de guardar las formas en las siglas que también está. Y  
23 yendo al artículo 11, aquí yo, señor Alcalde, previo a  
24 continuar en el uso de la palabra, solicitaría que el señor  
25 Gerente de la EMOV intervenga porque en la propuesta de  
26 Danton ellos proponen cambiar la palabra "verificar" por  
27 "controlar" que está en el inciso c) del artículo 11,  
28 entendería que quizás Danton tiene la razón por que lo que  
29 están haciendo es una verificación contra la norma y no  
30 controlando efectivamente, si es que es así, que ya lo ha  
31 dicho señor Alcalde, acogería yo que se haga ese cambio  
32 propuesto por quienes han aportado y aquí sí me nace una  
33 duda que quizás debamos absolverla en el mismo inciso c)  
34 dice: *De la verificación de las emisiones de gases de*  
35 *acuerdo a la normativa vigente, pero más adelante todos*  
36 sabemos que hay una intencionalidad de normar menos en

1 cuanto a la normativa nacional vigente; entonces, aquí sí  
2 me entra la primera duda y esto en todas las partes que  
3 diga normativa legal vigente porque si es que esta  
4 ordenanza va a tratar de normar por debajo de algunas  
5 tablas que están en la normativa INEN entiendo, no sé si es  
6 que sea prudente que en los considerandos se deje  
7 establecido ya que por sobre esas normas y es una consulta,  
8 porque de hecho no sé si es que la ordenanza esté por sobre  
9 la normativa INEN, porque vamos a tener este desacuerdo si  
10 aprobamos de acuerdo a la normativa vigente, a cuál le  
11 hacemos caso si es que hay una discrepancia en números de  
12 esas normativas. Eso sería, señor Alcalde, en este tema  
13 que es lo que sí me llama la atención y ojalá solicitaría  
14 una explicación en este punto; y adicional de lo que ya  
15 decían los compañeros anteriormente al artículo 12,  
16 contempla los objetivos de la revisión técnica vehicular  
17 quizás sea lo pertinente pasarle al inicio de esta sección  
18 para que dé el contexto de lo que estamos haciendo.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente de la EMOV, por favor.

21

22 GERENTE DE LA EMOV EP: Muchas gracias, frente a la duda.  
23 Primero coincido con el aporte de Danton, efectivamente son  
24 cosas que le van a ir mejorando a la redacción de este  
25 proyecto borrador de ordenanza en el tema de verificación y  
26 no control, nosotros estamos de acuerdo con ese cambio que  
27 se propone. Lo otro, en el literal c) dice: *de acuerdo a*  
28 *la normativa vigente*, se entiende que al aprobarse esta  
29 ordenanza, ésta también es la normativa vigente y la duda  
30 que tiene Cristian en esta parte de la ordenanza se subsana  
31 también, ustedes conforme van avanzando van a ver que se  
32 van subsanando algunas situaciones, pero si lee el artículo  
33 31, por ejemplo, ya se coloca en esta normativa que lo que  
34 tiene que ver con las disposiciones del control de  
35 contaminación en el transporte público inter cantonal, en  
36 este caso ya están en el capítulo pertinente, entonces todo

1 se va articulando, no queda a la final, cuando avanza no va  
2 a quedar esa duda en qué normativa mismo se aplica, porque  
3 en el artículo 31 y en el capítulo VIII queda absolutamente  
4 claro, que es esta norma la que rige sobre las  
5 disposiciones que existen a nivel nacional.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Gerente. Señor concejal  
8 Pesántez.

9

10 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Señor Alcalde y para que analice  
11 también la comisión y el señor Gerente, en lo que se  
12 refiere al artículo 10, es completamente que ya se refiere  
13 a la revisión vehicular que tiene que ser una vez cada año,  
14 sin embargo, en el artículo 14, al final, dice: *en el*  
15 *calendario para la revisión vehicular*, hace referencia a  
16 que serán dos veces al año, entonces no sé si ya depende  
17 del contenido, del escrito pero que lo hagan el análisis,  
18 especifiquen si es un año, una vez cada año la  
19 matriculación del vehículo por ende debe ser la revisión  
20 vehicular; que analice la redacción para que tengan un  
21 contenido que sea tan claro. Gracias.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Señor doctor Sacasari.

24

25 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Sí, en este tema  
26 respaldar la exposición realizada por el concejal doctor  
27 Zamora, sobre todo en lo relacionado con el artículo 7, en  
28 donde antes que manifestarse y decirse *el ente nacional*  
29 deberías utilizar la expresión "organismo competente", sin  
30 la designación de uno en concreto o particular ¿Por qué?  
31 porque como todos conocemos, aunque en los últimos años  
32 esto no ha ocurrido en el país, cada vez las competencias  
33 de ciertos organismos son distintas o diferentes, entonces  
34 quedaríamos con un cuerpo normativo completamente  
35 actualizado si es que utilizamos esta expresión "organismo

1 competente", en lo demás estamos de acuerdo con las  
2 observaciones que se han realizado.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Tello.

5

6 MTR. MONSERRATH TELLO: Sí, solamente quizás una sugerencia  
7 en términos para el orden y la correcta interpretación de  
8 la ordenanza que el artículo 11 vaya como artículo 8 y el 8  
9 como 11, en el sentido de que primero se dice: que no  
10 podrán circular dentro del cantón Cuenca los vehículos que  
11 no hayan sido revisados porque hayan tenido una revisión  
12 técnica vehicular y luego se dice "quienes están  
13 obligados", sería mejor poner "quienes están obligados de  
14 la revisión técnica vehicular", y luego obviamente quienes  
15 no podrán circular. Y, por otra parte, en el mismo  
16 artículo 11, en el literal c) tengo la consulta allí, la  
17 duda, porque se habla *Del control de emisión de gases*  
18 *contaminantes o de opacidad*, son solamente control de gases  
19 o sea puede ser discrecional, controlan solamente los gases  
20 contaminantes o el tema de opacidad, si no cambiar el "o"  
21 por "y" sería "control de gases contaminantes y de  
22 opacidad" ya estarían ahí obligados a controlar las dos  
23 cosas, simplemente esa es una consulta y si es que no, una  
24 sugerencia.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Con todo gusto, señor Gerente.

27

28 GERENTE DE LA EMOV EP: Sí, lo correcto sería dejar la "o"  
29 porque en el vehículo a diésel funciona la prueba de  
30 opacidad, pero en el vehículo a gasolina no se desarrolla  
31 eso, entonces depende a cuál le corresponda.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Ávila.

34

35 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde una preocupación  
36 puntual y una que ha venido siendo más bien una posición

1 mía desde hace algún tiempo, que gira en torno al artículo  
2 13, el artículo 13 contempla la posibilidad de: *que los*  
3 *vehículos por cuenta propia y particulares sean revisados*  
4 *una vez al año, y en la segunda parte del artículo*  
5 *establece que: los de transporte público o comercial y de*  
6 *camiones en general harán la revisión de acuerdo a la*  
7 *calendarización o convocatoria definida por la normativa*  
8 *nacional vigente, es decir estamos dejando de alguna manera*  
9 *abierta esta ordenanza a lo que disponga la norma nacional*  
10 *aparentemente; en ese sentido, señor Alcalde, yo sí, como*  
11 *siempre lo he hecho, pretendo reivindicar el derecho de los*  
12 *GADs a regular sus propias atribuciones y competencias en*  
13 *virtud de la que la propia Ley les ha dado, el artículo 55*  
14 *del COOTAD establece la posibilidad de que los GAD*  
15 *municipales regulen justamente y controlen este tipo de*  
16 *aspectos y me parece que nosotros sí tenemos la competencia*  
17 *y la posibilidad de así hacerlo; por lo tanto, ahí mi*  
18 *posición creo, que ha sido pública además, es que sí se*  
19 *deberían requerir al menos las dos revisiones técnicas*  
20 *vehiculares al año dentro del cantón Cuenca, por más que*  
21 *haya una norma que pueda establecer otra posibilidad y*  
22 *entiendo es el criterio de los señores Concejales, a mí me*  
23 *parece que sí deberíamos nosotros exigir que se hagan las*  
24 *dos revisiones en el caso de vehículos que sean de*  
25 *transporte público, carga y comercial; entonces, pido se*  
26 *haga el análisis respectivo, me parece que desde el punto*  
27 *de vista legal es posible, el COOTAD nos da esa*  
28 *competencia, si bien hay otra norma que tal vez establece*  
29 *la Ley de Tránsito otra posibilidad, pero me parece que*  
30 *reivindicando justamente nuestra autonomía y el uso de*  
31 *nuestras competencias podríamos exigirla, señor Alcalde.*

32

33 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente, por favor.

34

35 A las 12:39 se retiran de la sesión las concejales Carolina  
36 Martínez y Martha Castro.

1  
2 GERENTE DE LA EMOV EP: Muchas gracias. Sobre este punto  
3 primero coincidir 100 % en la intención que como GAD de  
4 Cuenca, como empresa pública de movilidad lo quisiéramos,  
5 nosotros quisiéramos que ciertos vehículos en este caso el  
6 transporte público y la carga pesada por ejemplo sean dos  
7 revisiones técnicas al año inclusive tres, así nosotros  
8 evitaríamos una serie de inconvenientes que tenemos con  
9 esta modalidad, el problema que tenemos con esa disposición  
10 que ha sido muy anhelada por parte de la empresa pública ha  
11 sido que nuestra Constitución de la República  
12 lamentablemente en el artículo 425 establece cual es el  
13 orden jerárquico de las leyes y a diferencia de lo que  
14 tiene Quito y de lo que tiene Guayaquil, es decir la  
15 posibilidad de trabajar en ordenanzas distritales, en  
16 ordenanzas que tienen un mayor peso a los otros cantones  
17 que no llegamos a ese número de habitantes, lo único que  
18 nos permite es trabajar en ordenanzas municipales y en este  
19 caso nuestra ordenanza está por debajo del reglamento a la  
20 Ley y lamentablemente el reglamento a la Ley establece que  
21 se debe hacer a partir de abril de 2016 se establece una  
22 revisión técnica vehicular, yo creo que el Concejo Cantonal  
23 debería ser no solamente sobre este problema sino que en el  
24 año 2017 fue un indicador de que tomar malas decisiones  
25 hace que se perjudique el medio ambiente y hace que exista  
26 un mayor índice de accidentabilidad, en esa medida y  
27 sabiendo que no se puede regular contra la Constitución en  
28 este caso que es la que nos estaría impidiendo este anhelo  
29 que tenemos nosotros desde la empresa pública y ustedes  
30 como Concejales entenderé que comparten el mismo criterio,  
31 exhortarle al Gobierno Nacional para que deponga las  
32 últimas decisiones que están poniendo en grave riesgo al  
33 medio ambiente de todo el país y a la seguridad de todos  
34 los habitantes del país que se trasladan en estos medios de  
35 transporte, lamentablemente por la jerarquía de una  
36 ordenanza municipal no podríamos desde mi punto de vista

1 respetando lógicamente cualquier otro punto de vista, el  
2 tema de la doble revisión técnica vehicular que a nosotros  
3 independientemente de aquello y conocen los compañeros  
4 transportistas, que así lo han dicho públicamente yo  
5 quisiera que sean dos o tres revisiones, ése es mi punto de  
6 vista y mi anhelo también como representante en la  
7 institución.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Ávila, señor concejal Zamora.

10

11 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde. Yo pediría a  
12 usted disponga al señor Síndico Municipal, para segundo  
13 debate se haga una revisión dentro de lo jurídico sobre  
14 este tema, a mí me parece que hay una interpretación errada  
15 respetando por su puesto el criterio del doctor Castro, con  
16 respeto a la jerarquía de la norma, a mí me parece que  
17 nuestra competencia para el efecto no surge de la ordenanza  
18 como tal sino de la ley del propio COOTAD en su artículo 55  
19 cuando en su literal f), nos permite planificar, regular y  
20 controlar el tránsito y transporte terrestre dentro de la  
21 circunscripción cantonal, ahí nace la competencia y en ese  
22 sentido en la propia interpretación jerárquica de la norma  
23 haciendo referencia al criterio del doctor Castro,  
24 obviamente esta ley está por encima del Reglamento a la Ley  
25 de Tránsito y Transporte y por lo tanto, me parece que lo  
26 podríamos hacer; sin embargo, para no entramparnos en un  
27 análisis jurídico, yo pediría, señor Alcalde, que se haga  
28 desde Sindicatura la revisión particular sobre este tema a  
29 fin de tener un criterio para segundo debate.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Con todo gusto, señor Concejal; señor  
32 concejal Zamora.

33

34 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde. En ese  
35 sentido, yo coincido con el concejal Ávila de hecho en la  
36 exposición de motivos hay un porcentaje al cual hizo

1 alusión el señor Gerente de cuánto incremento la  
2 accidentabilidad a raíz de que se puso una sola revisión  
3 técnica vehicular, porque ya no se revisaba la parte  
4 mecánica precisamente del transporte público en general, lo  
5 cual coincido en ese tema, pero de lo que yo leí señor  
6 Gerente en la misma exposición de motivos está normado el  
7 tema de una sola vez, no es a través de un decreto  
8 ejecutivo presidencial 975, hago esa consulta; entiendo  
9 que, y ahí viene la duda que tiene antes el tema de la  
10 jerarquía de las normas que usted hace un momento indicó  
11 que en el artículo 31 estaba normado que vamos hacer caso a  
12 esta ordenanza cuando haya discrepancia con norma o  
13 normativa nacional, que más o menos vendría siendo  
14 prácticamente lo mismo con este tema, entiendo que con  
15 diferentes normas evidentemente, pero coincidir en el hecho  
16 de que se haga un estudio legal sobre el tema para poder  
17 normar esta situación por el bien de la gente y de los  
18 accidentes que se dan y que además está verificado  
19 estadísticamente que así mismo ocurre, y si es que nosotros  
20 tenemos esa competencia para poder hacerlo deberemos ir por  
21 ese camino, porque a la final lo que estamos haciendo es  
22 salvar vidas y accidentes que si es que no involucran vidas  
23 al menos sería temas materiales.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

26

27 GERENTE DE LA EMOV EP: Muchas gracias. Sí, la última  
28 preocupación con respecto al artículo 31, me parece que  
29 comentaba Cristian hace un momento, hay que diferenciar, en  
30 el un caso se está tratando de un reglamento y el otro caso  
31 en el tema de la opacidad estamos tratando de resoluciones  
32 del INEN, la resolución lógicamente que ya está por debajo  
33 de la ordenanza, entonces por ese lado si podríamos desde  
34 mi punto de vista entrar a regular lo que me preocupa y  
35 quisiera que así mismo sea como dice Marco porque para  
36 nosotros es un afán, es un anhelo, se lo he dicho

1 públicamente que es terriblemente, es un retroceso abismal  
2 el haber reducido en vez de aumentado la doble revisión  
3 técnica vehicular, es un grave error del Gobierno Nacional,  
4 pero insisto eso está en un reglamento, el Concejo Cantonal  
5 debería exhortar al Gobierno Nacional no solamente de esta,  
6 a partir de febrero nuevamente, insisto, los vehículos que  
7 mayor cantidad de accidentes provocaron en temas de  
8 transporte colectivo fueron los buses interprovinciales y  
9 resulta que ahora el bus interprovincial aparte de tener  
10 una sola revisión técnica al año tiene ahora una revisión  
11 visual, eso es directamente atentatorio contra los derechos  
12 humanos, contra la seguridad, contra todo, o sea me parece  
13 que debería regularse una serie de regulaciones o  
14 disposiciones exhortos por parte del Concejo Cantonal para  
15 que se deponga la medida también que les acabo de mencionar  
16 de febrero que me parece que eso es el colmo en materia de  
17 seguridad vial, eso no es un retroceso de diez años es un  
18 retroceso de más de treinta años, de tal manera que para  
19 nosotros mejor si es que del criterio del Procurador  
20 Síndico resulta factible y pertinente la doble revisión  
21 técnica vehicular, está en juego de por medio la vida, la  
22 seguridad de la gente y sobre todo el medio ambiente.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Gerente. Entendía que íbamos  
25 a ir por secciones, entonces consulto si sobre la sección  
26 I. Señor doctor Sacasari.

27

28 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Señor Alcalde, señores  
29 Concejales. Estoy con la ley en este momento y sobre la  
30 observación que hacia el doctor Zamora acerca de la  
31 expresión si verificar las condiciones o utilizar otra  
32 expresión, creo que no deberíamos alejarnos mucho de la  
33 Ley, porque el artículo 307 que pido se tenga en  
34 consideración cuando se redacte este tema dice lo  
35 siguiente: *la revisión técnica vehicular define que es el*  
36 *procedimiento, dice: según ámbito de sus competencias,*

1 hablando de los municipios, *verifican las condiciones*  
2 *técnico mecánicas*, es decir, en eso consiste la revisión  
3 técnica vehicular, es decir nosotros ya tenemos una  
4 definición puntual y específica en la Ley, nosotros no  
5 podemos dado que ustedes señores Concejales consideren otra  
6 cosa, cambiar lo que tenemos en ésta que es una matriz que  
7 utilizamos permanentemente en el Ecuador para no estar  
8 alejados de estos temas, eso nada más.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Consulto si en cuanto a la sección I,  
11 estamos de acuerdo. Primero, no sé si los dos  
12 representantes ciudadanos están de acuerdo. Señor doctor  
13 López.

14

15 DR. JAIME LÓPEZ, SILLA VACÍA: Señor Alcalde, yo quiero  
16 reiterar, o sea, no es la oposición a los conceptos que  
17 están contemplando en el proyecto de ordenanza, muchos de  
18 ellos comparto, por supuesto, sino en la mecánica y en la  
19 forma cómo se han planteado y sobre todo la inclusión sobre  
20 el tema del transporte público en el proyecto de ordenanza,  
21 en desacuerdo, señor Alcalde

22

23 SEÑOR ALCALDE: Hay el voto en contra de la señora concejal  
24 Gordillo. Avanzamos con la sección II, señor Secretario.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: *Sección II, Del proceso de revisión*  
27 *técnica vehicular*. Artículo 16 en adelante.

28

29 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Doctor Marco Ávila.

30

31 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde. Me parece que en  
32 el artículo 16, es menester mejorar la redacción para el  
33 segundo debate, se hace alguna referencia por ejemplo: a  
34 *otras partes* haciendo referencia a la revisión me imagino  
35 que hay términos más adecuados para utilizarlos, les pido  
36 se tome eso en cuenta para segundo debate; y una inquietud,

1 en el artículo 18, en el segundo párrafo se establece la  
2 posibilidad de: *un vehículo no supere la cuarta revisión*  
3 *técnica y en ese sentido será rechazado definitivamente*, yo  
4 entendería que este rechazo y consulto más bien al señor  
5 Gerente, sería por ese año, si es que al año siguiente yo  
6 logro tener las condiciones no es un rechazo definitivo o  
7 una negativa definitiva y en ese sentido, si es esa la  
8 intención se lo debería aclarar que es para ese año  
9 efectivamente, señor Alcalde.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

12

13 GERENTE DE LA EMOV EP: De acuerdo al contexto general del  
14 periodo de RTV, se establece que es anual esta situación es  
15 decir concluye un año e inmediatamente vuelve a tener los  
16 mismos derechos una persona, es un ciclo que de hecho está  
17 regulado así, por un periodo.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

20

21 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde.  
22 Coincidiendo con lo que ya expresó el concejal Ávila en el  
23 18, tenía la misma inquietud debería ser sido únicamente  
24 por el año en el cual se hace. En el artículo 20, se norma  
25 los vehículos nuevos cuyo recorrido es menos a mil  
26 kilómetros y en su año de fabricación dice: *consta igual o*  
27 *uno menor*, yo sugeriría que se "o que" para que sea o tiene  
28 mil kilómetros o está con el año de fabricación, porque  
29 puede resultar que algún carro venga y que por alguna razón  
30 de importación o de migrantes, es más conocí un caso pueda  
31 pasar más del tiempo que se está estipulando y resulte que  
32 siga siendo nuevo porque no recorrió ese kilometraje. Y en  
33 el artículo 22, sí le solicitaría, señor Alcalde, al señor  
34 Gerente de la EMOV, se haga una explicación a qué se está  
35 refiriendo en el 22, en el caso de que no sea idóneo para  
36 la modalidad de transporte que aplica, entiendo que ya los

1 títulos habilitantes definen esto previamente, no sé hasta  
2 qué punto la revisión técnica vehicular da o hace que esté  
3 de acuerdo a una modalidad de transporte específica o que  
4 se aclare el artículo 22 en función de la respuesta que se  
5 dé.

6

7 GERENTE DE LA EMOV EP: Sí, todo este capítulo de hecho y  
8 todas sus secciones son de carácter eminentemente técnico,  
9 para ello también está aquí, invité a algunos funcionarios  
10 que dentro de sus capítulos nos explicarán las partes  
11 pertinentes, aquí está la ingeniera Riny Vásconez también  
12 que les puede hacer una pequeña explicación sobre el tema  
13 de los vehículos de las modalidades de transporte, esto más  
14 bien se debe también considerar un anticipo también a que  
15 existen normas técnicas que establecen cuáles son los  
16 requisitos que debe tener cada vehículo dentro de cada  
17 respectiva modalidad, por ahí más o menos. Doy la palabra  
18 a la ingeniera Vásconez.

19

20 A las 12:50 se retira de la sesión la concejala Norma  
21 Illares.

22

23 FUNCIONARIA DE LA EMOV EP: Muy buenos días, muchas gracias.  
24 Bueno, con respecto a la pregunta la idoneidad en los  
25 vehículos de transporte público, se refiere a todo lo que  
26 está dentro de la normativa vigente, hay veces que el  
27 vehículo aprueba el proceso de revisión contando de acuerdo  
28 a lo que estipula las ordenanzas, la normativa, pero  
29 lamentablemente en el uso del vehículo se van cambiando  
30 situaciones dentro del mismo, entonces la revisión tiene  
31 esa facultad de verificar la idoneidad es decir, verificar  
32 nuevamente si el vehículo cumple con cada uno de los  
33 lineamientos estipulados. Gracias.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Gracias, a usted; no se si hay alguna otra,  
36 señor concejal Carlos Orellana.

1

2 DR. CARLOS ORELLANA: Gracias, señor Alcalde. Para entender  
3 de mejor manera, he revisado así mismo en el acta en que el  
4 Consorcio Danton plantea algunas observaciones, cambiando  
5 plazos por términos y también al Artículo 20, ¿a qué se  
6 refiere?, básicamente para poder entender de mejor manera  
7 el contenido de la propuesta o para respaldar a lo que la  
8 misma EMOV ha planteado.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

11

12 GERENTE DE LA EMOV EP: Bueno, el artículo 20 con el  
13 artículo de la Ordenanza del 2006 no ha variado y más bien  
14 le hemos copiado prácticamente lo que establece hoy por hoy  
15 el Reglamento a la Ley de Tránsito para colocarle dentro de  
16 la Ordenanza, es decir, está exactamente lo que dice el  
17 Reglamento a la Ley de Tránsito, eso hemos hecho.

18

19 DR. CARLOS ORELLANA: De igual manera en el artículo 18,  
20 ¿términos y plazos?

21

22 GERENTE DE LA EMOV EP: Sí, ahí también yo también concuerdo  
23 en algunas situaciones que ha colocado el Consorcio Danton  
24 también, ya lo dije al inicio, y nosotros estaríamos de  
25 acuerdo en que se mantenga tal y como se sostenía en la  
26 ordenanza del año 2006 en este caso, estaríamos de acuerdo  
27 con esas incorporaciones.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señor doctor Sacasari.

30

31 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Sobre este tema, como  
32 ustedes pueden advertir nosotros tenemos valores en multas,  
33 pedir que se tenga en consideración dada la situación  
34 económica de los cuencanos, el monto de aquellas,  
35 evidentemente la técnica legislativa recomienda de que  
36 siempre tengamos porcentajes vinculados a la remuneración

1 básica unificada, quizás el hecho de mantener el porcentaje  
2 de las multas o el establecer nuevos puede significar  
3 desmedro en la economía de los cuencanos, no solamente del  
4 sector al que representamos en esta oportunidad, entonces  
5 pedir que eso acontezca en ese punto segundo, eso está en  
6 el artículo 17. Segundo, creo que deberíamos en el caso de  
7 la revisión técnica vehicular legislar no sosteniendo un  
8 límite para el caso de si no pasa la primera, la segunda,  
9 la tercera, la cuarta vaya a guardar el vehículo, yo creo  
10 que eso atenta contra un derecho de circulación que es  
11 constitucional nuestro y a utilizar bienes y servicios,  
12 creo que deberíamos dejar abierto el tema para que no  
13 vulneramos probablemente un derecho constitucional que es  
14 un derecho a circular, con que cumpla con los requisitos y  
15 las exigencias legales correspondientes eso debería ser  
16 todo lo que ocurra y acontezca, mientras no cumpla aquello  
17 no debería pasar absolutamente nada. En el artículo 19, se  
18 vuelve hacer mención a una o dos revisiones, creo que tras  
19 la observación que hizo el doctor Ávila y las cuestiones  
20 que están vigentes en el Ecuador normativamente en cuerpos  
21 legales jerárquicamente superiores a esta ordenanza  
22 deberíamos debatir pensando en qué es lo que está vigente,  
23 que es una sola revisión y no dos, porque está ahí  
24 redactada como si fueran dos. Esas son las observaciones.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Barrera.

27

28 DR. XAVIER BARRERA: Coincidiendo con los compañeros y  
29 compañeras Concejales en sus observaciones. Una de forma  
30 nada más, me parece que deberíamos cambiar en todo el texto  
31 donde dice "sección por títulos", creo que se adecuaría más  
32 a lo que generalmente venimos aprobando en el Concejo  
33 Cantonal; y en lo otro, sí, coincidir en parte con lo que  
34 decía el doctor Sacasari efectivamente, si un vehículo no  
35 cumple con las condiciones técnicas para prestar un  
36 servicio no se le podría limitar la posibilidad de

1 circular, lo que sí se debe prohibir es que presten  
2 servicio, porque precisamente está sometido y regido a  
3 través de esta normativa; más bien, ahí procuraremos  
4 aclarar de mejor manera la redacción y de esa manera no  
5 limitar el derecho a la circulación y el derecho a  
6 disfrutar de la propiedad, el derecho de propiedad está  
7 garantizado en la Constitución y evidentemente, eso también  
8 tiene que estar garantizado en la ordenanza.

9

10 A las 12:56 se reintegra a la sesión el concejal Iván  
11 Granda.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

14

15 GERENTE DE LA EMOV EP: Muchas gracias, señor Alcalde. Tal  
16 como manifestaba en la anterior sesión del Concejo  
17 Cantonal, yo les había solicitado que si es necesario  
18 tenerle presente a la ordenanza del 2006 para solicitar  
19 cambios que realmente modifiquen alguna situación, porque  
20 el artículo 17 que plantea este 50% del monto de la tasa  
21 vigente es exactamente el mismo artículo 20 de la Ordenanza  
22 del 2006, o sea, digo porque hace un momento el doctor  
23 Sacasari manifestaba que estamos poniendo un porcentaje  
24 cuando antes era una fracción de dinero, no es así, es  
25 exactamente el mismo artículo trasladado al artículo 20 al  
26 artículo 17, es exactamente el 50% lo que dice en la  
27 ordenanza actual y exactamente el 50% lo que plantea al  
28 2020, solamente para aclarar que hay cosas que sí varían,  
29 pero el 80% de la ordenanza no se modifica realmente,  
30 estamos trayendo cosas que las hemos venido haciendo, de  
31 hecho, la RTV para nosotros ya es una práctica cotidiana,  
32 la mejoramos, sí, con esta ordenanza, pero es muy cotidiano  
33 y muy ordinario el procedimiento que se desarrolla.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Concejal Zamora.

36

1 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde. Una  
2 consulta sobre el Artículo 20, planteado por el Consorcio  
3 Danton, que creo que de hecho tiene mejor redacción, pero  
4 ellos están proponiendo que a los carros totalmente nuevos  
5 sí paguen la primera revisión técnica, a pesar de ser  
6 nuevos, señor Gerente, entiendo que, actualmente, si es que  
7 es nuevo, no pasa por la revisión técnica vehicular, no sé  
8 si es que el argumento que tiene el Consorcio Danton es  
9 porque por más que un carro esté totalmente nuevo puede  
10 tener algunas fallas mecánica quizás; y, si es que eso se  
11 da, le evitamos que podamos tener en cuenta porque se evita  
12 la revisión técnica vehicular, la consulta es que si es  
13 procedente esta propuesta que ellos están planteando de que  
14 en el primer año sí se cobre y en las subsiguientes no.

15

16 GERENTE DE LA EMOV EP: Como ustedes pueden ver en la misma  
17 ordenanza, solamente al transporte público le hacemos la  
18 revisión técnica vehicular en principio, porque el  
19 Reglamento a la Ley y la norma, que nosotros estamos  
20 trasladando, es básicamente lo que se hace a nivel  
21 nacional, claro que para el Consorcio la redacción es  
22 favorable, o se está estableciendo un pago adicional pero  
23 en cambio nos estaríamos yendo nuevamente en contra de lo  
24 que dice el reglamento, entonces yo sobre esa disposición  
25 no estoy de acuerdo en lo que propone Danton, no estoy de  
26 acuerdo.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Señor doctor Sacasari.

29

30 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Señor Alcalde y señores  
31 Concejales, solamente una observación que se traduce en una  
32 discrepancia con el doctor Castro, yo en ningún momento  
33 manifesté que el porcentaje sea reducido en el caso de la  
34 multa, por un tema de desconocimiento o una cosa parecida,  
35 lo único que he dicho es que, claro, así está y no hay una  
36 modificación en el porcentaje, pero no solamente en

1 representación de los intereses que acuden a esta  
2 oportunidad, podría resultar importante para los cuencanos  
3 y cuencanos el hecho de que esa multa sea reducida y no sea  
4 tan elevada, dada la actual situación económica que  
5 vivimos; y, ésa era nuestra sugerencia en realidad para  
6 todos y todas y no solamente para el sector que represento  
7 en esta oportunidad.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Gracias, doctor Sacasari. Señorita  
10 Vicealcaldesa.

11

12 ABG.-CPA. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde, mi saludo a  
13 todos los asistentes en la sala. En principio coincidir  
14 con la necesidad de que podamos dividir a la ordenanza, más  
15 allá de los capítulos en títulos y no en secciones, para  
16 guardar concordancia con lo que hemos hecho en normas  
17 anteriores; y, luego también coincidir en la necesidad de  
18 poder mejorar la redacción del texto tal como está  
19 propuesto, voy a tomar como ejemplo la parte final del  
20 artículo 20, cuando habla de: "*se aclara que el aprobar la*  
21 *revisión técnica vehicular o la exoneración...*", y sigue el  
22 texto, las ordenanzas no aclaran, las ordenanzas disponen,  
23 me parece que este texto está bastante desajustado con lo  
24 que debería contener la ordenanza; y, así, hay varios  
25 términos como "y/o" por ejemplo en el artículo 23: "*los*  
26 *certificados de revisión técnica vehicular y los documentos*  
27 *de rechazo y/o condicional...*", son los dos o es uno de los  
28 dos, el "y/o" realmente no tienen cabida dentro del léxico  
29 español, pediría que se revisen esos temas, son de forma  
30 pero ya en la aplicación de la ordenanza sin duda van a  
31 pesar mucho.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Esta bien. Voy a preguntar, si sobre la  
34 sección II, estaríamos de acuerdo. Se aprueba la sección  
35 II, no habría un acuerdo de los representantes ciudadanos y

1 con el voto en contra de la señora concejal Gordillo;  
2 continuamos.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: *Sección III.- De las excepciones.*

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

7

8 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde, con su anuencia, una  
9 consulta al señor Gerente de la EMOV, no sé si sea un tema  
10 normado, pero ¿por qué se le hace la excepción, por  
11 ejemplo, a los patrulleros o a las motocicletas en este  
12 caso de la policía u otros?, cuando quizás, como en el  
13 transporte público, tienen igual o más recorrido y también  
14 están sujetos al hecho de que en temas mecánicos o la  
15 emisión de gases también sean lo mismo, esta excepción se  
16 da porque hay alguna norma que le prohíbe a ellos y, tiene,  
17 aparte quizá, un mecanismo de revisión o caso contrario  
18 deberían al menos a los temas de patrulleros y motocicletas  
19 incluirles y dejar por fuera los temas de tanques o  
20 antimotines o cosas de esas que creo que de alguna manera  
21 está justificado, esa consulta, señor Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

24

25 GERENTE DE LA EMOV EP: Los vehículos que quedan exentos de  
26 revisión técnica vehicular y que ustedes tienen en el  
27 artículo 24, son aquellos vehículos que la propia Agencia  
28 Nacional de Tránsito a través de sus resoluciones establece  
29 que están exentos, nosotros hemos incorporado otros  
30 adicionalmente dentro de este artículo, porque no habían en  
31 el año 2006 precisamente hasta la fecha se ha mantenido esa  
32 exenciones que no han variado con respecto a las patrullas  
33 de la policía nacional, pero como la policía nacional dejo  
34 de hacer el tránsito este rato es la EMOV EP por ejemplo.  
35 la Comisan del Tránsito del Ecuador que tampoco había  
36 antes, lo que hacemos esta rato con mucho equipamiento de

1 vehículos especiales de la Cruz Roja, los Bomberos, se está  
2 estableciendo incorporando el tema del tranvía también acá;  
3 entonces había una necesidad, además un vacío legal con  
4 respecto a la revisión del tema del tranvía que también es  
5 necesario que ustedes conozcan que esta lógicamente exento  
6 de la revisión técnica vehicular *per se*; entonces, no es  
7 más bien muy potestativo esto, sino más bien lo que  
8 nosotros hacemos es trasladar la Ordenanza, lo que en la  
9 práctica ya se viene haciendo y, además estoy de acuerdo  
10 con la redacción que plantea el Consorcio Danton en el  
11 artículo 24 también, que le hizo algunos cambios, que está  
12 mucho mejor que lo que se traía al proyecto original.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

15

16 ABG.-CPA. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. El señor  
17 Gerente ha explicado que efectivamente hay la necesidad de  
18 poder incorporar a los tranvías dentro del tema de la  
19 revisión pero se plantea como una excepción de la revisión,  
20 más adelante no sabemos cuál va ser el escenario de  
21 operación del tranvía, probablemente vamos a tener que  
22 concesionarla a una tercera persona, pongámonos entonces en  
23 ese escenario, si esas son las condiciones, particularmente  
24 me parece que la ciudad amerita estar debidamente informada  
25 de las condiciones en las que van a operar los vagones, si  
26 no es a través de la revisión técnica vehicular  
27 coincidíamos con el concejal Xavier Barrera por lo menos  
28 debería pedirse una especie de certificación del patio  
29 taller para validar en qué condiciones están operando,  
30 usted lo había dicho en una intervención anterior señor  
31 Gerente, pero no está constando de manera expresa en la  
32 ordenanza y por lo tanto, al no estar así no se convertiría  
33 en un mandato en adelante, sugeriría entonces para el  
34 segundo debate podamos revisar o lo incluimos como un  
35 vehículo más y por lo tanto lo sacamos exoneraciones o por  
36 lo tanto, le trasladamos a este ámbito de excepciones pero

1 bajo la consigna de que tengamos algún otro tipo de  
2 mecanismo de verificación de la calidad que nos va a dar  
3 también ese transporte público dentro del cantón.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Barrera.

6

7 DR. XAVIER BARRERA: Dos temas puntuales: primero,  
8 coincidiendo con la señorita Vicealcaldesa, estamos  
9 hablando del transporte público masivo y evidentemente debe  
10 certificar de alguna manera que cumple con las condiciones  
11 adecuadas para prestar el servicio, lo mismo nos podrían  
12 decir mañana a quienes compren unidades nuevas, estamos  
13 exentos a la revisión técnica vehicular, me parece que el  
14 Municipio debe iniciar dando el ejemplo y lo hemos  
15 conversado, entiendo que así mismo fue en la Comisión, tal  
16 vez el momento de la redacción se nos pasó aquello, pero  
17 debe contener, la ordenanza, la obligatoriedad de que el  
18 Tranvía pueda certificar algún tipo, no necesariamente  
19 revisión técnica vehicular, pero sí algún tipo de idoneidad  
20 para la prestación del servicio, eso es parte de garantizar  
21 la tranquilidad y seguridad de todos y todas. Y otro tema,  
22 sí quisiera, señor Alcalde, con su venia, solicitar que se  
23 haga un informe jurídico sobre las exenciones a los  
24 vehículos de la Policía Nacional y demás vehículos, porque  
25 sí me parece que si nosotros estamos en la posición de  
26 reducir la emisión de gases, deberíamos hacer que todos los  
27 que estén en Cuenca se comprometan a aquello, los privados  
28 y los públicos también, eso significaría entonces obligar  
29 también a que las instituciones del Estado evidentemente  
30 busquen que se cumpla y que los vehículos de mejor calidad  
31 circulen en la ciudad de Cuenca, habría que hacer la  
32 revisión más bien jurídica de aquello, señor Alcalde, no  
33 creo que amerite una exposición.

34

35 Y también, me atrevo a proponer la metodología, vamos ya  
36 casi tres horas y recién vamos en el artículo 24, apenas

1 hemos avanzado el 33 % aproximadamente de la Ordenanza, me  
2 parece que hay observaciones que ameritan una respuesta  
3 este momento y hay observaciones que deben contenerse en un  
4 informe, deben ser contenidas en un informe para el segundo  
5 debate, entonces tratar de ser muy puntuales en las  
6 intervenciones, en las observaciones y evidentemente  
7 analizar si son o no necesarias las respuestas para que  
8 podamos allanar el debate; ustedes saben que nos quedaremos  
9 el tiempo que sea necesario, porque es una ordenanza  
10 absolutamente indispensable para la Ciudad pero sí me  
11 parece que podríamos allanar un poco más el debate en  
12 cuanto a tiempos.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Así lo haremos, señor Concejal. Señor  
15 concejal Pesántez.

16

17 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Justamente al inicio del debate  
18 propuse, de esa manera, que la Comisión recoja los  
19 criterios y analicen; más bien, yo tenía en lo que se  
20 refiere al artículo 24, en lo que refiere a los tranvías,  
21 los tranvías tendrán un proceso de revisión técnica  
22 especial; analicen la Comisión, porque puede ser un sistema  
23 de revisión, ese contenido. Y, por otro lado, también hago  
24 la consulta y que se analice en el área rural  
25 principalmente o en la periférica de la Ciudad ha empezado  
26 a llegar triciclos con remolque de venta de muchas cosas,  
27 entonces también serán revisadas, tendrán un proceso de  
28 revisión, entonces analícenle para que pongan en la  
29 normativa; nada más, Alcalde.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Tello.

32

33 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde. Tenía solo  
34 una duda que quizás puede ayudarme el señor Gerente de la  
35 Empresa, en el artículo 2 se habla *De la revisión técnica*  
36 *vehicular y del monitoreo de la calidad del aire*, entiendo

1 que la revisión técnica vehicular es esta revisión, sobre  
2 todo de que los vehículos estén en buenas condiciones  
3 mecánicas; entiendo el tema del control de la calidad del  
4 aire pasa también a través de la revisión de la emisión de  
5 gases no contaminantes de material particulado de los  
6 vehículos; en ese sentido, desde el artículo 2 en adelante,  
7 solamente nos referimos a la revisión técnica vehicular,  
8 entonces lo que quiero saber es que si esto incorpora  
9 también el tema que en sus siglas es MCA, que es el  
10 monitoreo de la calidad del aire porque si por ejemplo  
11 hacemos las excepciones del régimen especial de RTV o de  
12 las excepciones o de los regímenes especiales se exentan  
13 algunos de estos vehículos, pero en realidad lo que yo  
14 quiero saber es que cuando hablamos de revisión técnica  
15 vehicular nos referimos a la revisión técnica vehicular más  
16 la emisión de gases o solamente estamos hablando del tema  
17 de revisión técnica vehicular, porque si no, parecería ser  
18 que todo el tema de emisión de gases se estaría quedando  
19 por fuera.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

22

23 GERENTE DE LA EMOV EP: Muchas gracias. Como decía  
24 Monserrath hace un momento, la ordenanza plantea en su  
25 título justamente el tema de monitoreo y calidad del aire  
26 en fuentes móviles; para eso, más adelante, ustedes van a  
27 tener un capítulo en donde nos vamos a referir a eso, pero  
28 de hecho que en la revisión técnica vehicular, ustedes en  
29 este capítulo que estamos analizando, que es eminentemente  
30 técnico, estamos trasladando lo que la Ley de Tránsito  
31 establece como parte del proceso de revisión técnica  
32 vehicular; entre ellos está el tema de seguridad, el tema  
33 mecánico, el tema de opacidad y una serie de elementos más,  
34 es parte de la RTV, la revisión o el monitoreo de los  
35 gases, que decía Monserrath hace un momento, pero el  
36 monitoreo de la calidad del aire nosotros lo venimos

1 realizando porque absorbimos esa competencia de Cuenca  
2 Aire, conforme a nuestra ordenanza que regula la EMOV;  
3 entonces, por eso Marco decía hace un momento que no es  
4 necesario ratificar en algún artículo a la EMOV, porque se  
5 entiende que ya es la entidad, sin embargo al establecerse  
6 esto en una disposición transitoria de la ordenanza de  
7 constitución de la EMOV, yo sí creo que es necesario que en  
8 esta ordenanza ya se ratifique y se tenga por sentado de  
9 que es la EMOV la que hace esto para que no salga de una  
10 disposición transitoria de la ordenanza de creación de la  
11 EMOV, eso era el sentido.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Concejal Tello.

14

15 MTR. MONSERRATH TELLO: Quizá la pregunta iba también en el  
16 sentido de si los vehículos que están dentro de la sección  
17 de las excepciones y del régimen especial, ellos también  
18 estarían exentos del tema de la emisión de gases, porque  
19 entiendo que es un tema de revisión vehicular, no sé si es  
20 que también estarían, porque luego hay un capítulo por el  
21 tema de la emisión de gases contaminantes y de algunas  
22 otras actividades relacionadas con ruido y entiendo la  
23 contaminación del aire; entonces, yo no sé, quizás  
24 simplemente es por saber si es que están exentos de las  
25 doce cosas o realmente se van a separar estas dos.

26

27 A las 13:11 se ausenta el señor Alcalde y preside la sesión  
28 la CPA. Abg. Ruth Caldas, Vicealcaldesa de Cuenca.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Gerente, por favor.

31

32 GERENTE DE LA EMOV EP: Correcto, lo único, ésta es la misma  
33 disposición que se maneja desde el año 2006, lo único que  
34 hemos incorporado nosotros aquí fue el tema de trenes,  
35 ferrocarriles, tranvías, monorrieles, etc., que se me  
36 ocurre, si es que la preocupación va por el hecho de que es

1 un transporte masivo, en fin, podría ser trasladado del  
2 capítulo o de la sección de las excepciones al del régimen  
3 especial de RTV, con esto le sacaríamos de literal b) al  
4 tema del tranvía y le colocaríamos en el artículo 25 dentro  
5 de uno de los literales y se dejaría abierto para que sea  
6 la EMOV la que emita los instrumentos respectivos que  
7 conlleven un régimen especial de revisión de los tranvías,  
8 si es que esa es la preocupación. Lo otro si, así es como  
9 dice Monserrath estas reglas no han variado y nosotros no  
10 hemos pretendido modificarlas porque ya hemos venido  
11 trabajando así desde el año 2006, así ha funcionado esto,  
12 por tratarse de vehículos especiales lógicamente, así como  
13 establece, como se hace en todo el país de hecho con estos  
14 mismos vehículos.

15

16 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Gerente. A  
17 consideración de los señores Concejales, la sección III, no  
18 sé si podemos avanzar, consulto a los señores..

19

20 DR. JAIME LÓPEZ, SILLA VACÍA: En desacuerdo.

21

22 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Que se consigne ese  
23 desacuerdo y, por lo tanto, la imposibilidad de generar el  
24 voto, con el voto en contra de la señora concejal Gordillo;  
25 avanzamos, señor Secretario, por favor.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: *Sección IV.- Del Régimen especial de RTV.*

28

29 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A consideración de  
30 ustedes; señor concejal Cristian Zamora.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: *Sección Cuarta.- Del Régimen Especial de*  
33 *RTV.*

34

35 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A consideración de  
36 ustedes. Señor concejal Cristian Zamora.

1

2 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Entiendo que la propuesta de Danton  
3 es la que debería acogerse en ese tema, dado que incluye  
4 otro tipo de elementos con motor, señor Gerente de la EMOV,  
5 creo que da cabida ¿no?

6

7 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Doctor Castro, no sé si  
8 usted puede aclararnos.

9

10 GERENTE DE LA EMOV EP: Bueno, Danton hizo un aporte más  
11 importante en el artículo 24 de la sección que acabamos de  
12 pasar. En la sección cuarta que acabamos de entrar este  
13 rato, me parece que el aporte de Danton ha sido solamente  
14 la incorporación de tricars, el resto ya estaba en la  
15 anterior propuesta. Estaríamos de acuerdo nosotros también  
16 con ese aporte, lógicamente.

17

18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Gerente.  
19 Señora concejala Monserrath Tello, por favor.

20

21 MTR. MONSERRATH TELLO: Sí, solamente una sugerencia para el  
22 análisis ya luego de la Comisión o de la misma empresa: el  
23 hecho de cuando hablamos de autos clásicos, quizás valdría  
24 la pena diferenciar quizás los autos clásicos de los autos  
25 históricos, que internacionalmente hay inclusive todo un  
26 movimiento con respecto al reconocimiento de este tipo de  
27 vehículos.

28

29 A las 13:14 se reintegra el señor Alcalde y continúa  
30 presidiendo la sesión.

31

32 Entiendo que clásico, por ejemplo, puede ser una Datsun  
33 1200, sin embargo se usan diariamente, tienen un recorrido  
34 y se usa como un vehículo cotidiano y ordinario; pero por  
35 ejemplo hay autos y carros que realmente pueden ser  
36 históricos, que inclusive pueden ser objetos históricos

1 relativos a los temas de los avances tecnológicos; y,  
2 además también las personas que tienen o mantienen estos  
3 vehículos obviamente hacen inclusive aportes económicos y  
4 además mantienen como un objeto histórico; que ese  
5 reconocimiento quizás es distintos de solamente tener un  
6 auto clásico, que solamente por coincidencia porque tiene  
7 35 años de utilidad y demás a diferencia de una persona que  
8 puede ser un mantenedor inclusive de un objeto histórico,  
9 se podría reconocer esto. Entiendo que en Colombia hay  
10 placas inclusive diferenciadas para autos clásicos y autos  
11 históricos. Finalmente, que se revise a ver si hay la  
12 posibilidad de poder hacer este tipo de diferencias, porque  
13 inclusive se habla de autos auténticos, autos originales,  
14 autos restaurados o reconstruidos, y eso prácticamente  
15 puede darles quizás la posibilidad de diferenciar en este  
16 caso el tema este de autos clásicos.

17

18 Por otra parte, otra de las dudas que tengo es con  
19 referencia al literal c), cuando se habla de Régimen  
20 Especial de la Revisión Técnica Vehicular: "las  
21 motocicletas, cuadrones, UTV, y demás vehículos de  
22 competencia o de recreación", cuando se habla de recreación  
23 quizás deberíamos tener cuidado allí con lo que decía hace  
24 un momento el compañero Lauro Pesántez, que a veces llegan  
25 a las parroquias y he visto también que a algunos  
26 parquitos llegan halando un montón de carros, cuadrones y  
27 demás para alquiler y que podría ser pensado que son para  
28 recreación, sin embargo éstos deberían, si van a ser  
29 puestos al servicio público, ser absolutamente  
30 monitorizados, cuidados, que presten la seguridad, porque  
31 muchas veces hay niños o menores de edad que están haciendo  
32 uso de este tipo de vehículos; entonces, ahí creo que sí  
33 deberíamos, no sé si extremar los cuidados, pero sí tener  
34 más cuidado con esto, sobre todo en cómo se puede  
35 interpretar esta palabra de "recreación" en este tipo de

1 vehículos. Simplemente era esa una reflexión que quería  
2 ponerles y hasta ahí mi intervención, señor Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Está bien, que se aclare quizás algo más.  
5 Señor doctor Sacasari.

6

7 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Señor Alcalde, gracias.  
8 En este punto, si es que observamos el literal d), dice:  
9 "Toda maquinaria pesada que opere en el cantón Cuenca";  
10 estas expresiones en la ley normalmente, no solamente en la  
11 ley, en todo instrumento de carácter legal, jurídico,  
12 generan inconveniente, ¿qué es maquinaria pesada?, entiendo  
13 de que aquí va a haber una remisión a la norma general,  
14 pero deberíamos clarificar, por el bien de todos, este  
15 particular o detalle, por eso creo que la observación  
16 inicial que hizo uno de los señores Concejales acerca de  
17 tener una definición de ciertos términos, es relevante en  
18 la Ordenanza, está muy abierta, no sabemos a qué se refiere  
19 con maquinaria pesada dentro del léxico jurídico, porque  
20 obviamente en el ambiente técnico probablemente sí tengamos  
21 una definición.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Marco Ávila.

24

25 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde. Coincidir con las  
26 preocupaciones, tanto de la concejala Monserrath Tello,  
27 como de Geovanni Sacasari, en el sentido de la redacción  
28 del literal a), pues parecería que es la suma de  
29 condiciones que le da la característica de clásico al  
30 vehículo, parecería que es la suma de haber sido fabricados  
31 en un determinado año, la rareza, la cantidad de unidades,  
32 las innovaciones tecnológicas, etc., etc., entonces parece  
33 que hay que mejorar la redacción porque entiendo que puede  
34 ser una de aquellas condiciones y no necesariamente la suma  
35 de todas para catalogarlas como tal.

36

1 Y, efectivamente, también queda bastante amplio el término  
2 "maquinaria pesada", podría entenderse, por ésta, cualquier  
3 y quedaría sujeta a una interpretación; entonces, me parece  
4 que sí hay que cerrarla con una definición más adecuada  
5 para que no se preste justamente a una interpretación el  
6 día de mañana. Eso es, señor Alcalde.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Que se recojan esas observaciones, por  
9 favor. ¿Alguna otra intervención en este punto? Consulto  
10 a ustedes si sobre la sección cuatro, del Régimen Especial  
11 de RTV, damos por aprobado en primera instancia. Se  
12 aprueba, con el voto en contra de la señora concejala  
13 Gordillo y sin voto del representante ciudadano.  
14 Continuamos.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: *Sección V. Revisión de la Legalidad de*  
17 *la Propiedad o Tenencia. Artículo 26.*

18

19 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Ávila.

20

21 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde, consultar aquí al señor  
22 Gerente de la EMOV la intención de la incorporación de este  
23 artículo, realmente dice muy poco y me parece que las  
24 formas de propiedad están reguladas ya por la norma  
25 respectiva, entonces no entiendo la función de contemplar  
26 toda una sección que únicamente tiene un artículo con  
27 respecto a la revisión de la legalidad de la propiedad o la  
28 tenencia, me parece que es un poco ambiguo y me parece que  
29 si es que tiene ningún sentido, más allá de lo escrito,  
30 pediría la explicación correspondiente, señor Alcalde.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

33

34 GERENTE DE LA EMOV EP: Muchas gracias. Yo solicitaría que  
35 se recoja la sugerencia de la ingeniera Dora Ordóñez en la  
36 sesión del Directorio de la EMOV, trasladando esto dentro

1 del proceso de la RTV también como un artículo y  
2 eliminándole la sección, porque eso ya es una sugerencia  
3 que dentro del directorio de la EMOV hizo justamente la  
4 ingeniera Dorita Ordóñez, sobre ese artículo, para pasarlo  
5 dentro de la RTV. Esto es parte del proceso de RTV, de  
6 hecho, entonces está bien recogido en la Ordenanza pero lo  
7 que sugirió Dorita en la sesión, de eliminarle de la  
8 sección y trasladarle dentro de los procesos de RTV, me  
9 parece que sin eliminarle el artículo y trasladándole a  
10 donde debe estar, porque es parte del procedimiento.

11

12 A las 13:21 se ausenta de la sesión el concejal Xavier  
13 Barrera.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señor doctor Sacasari.

16

17 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Solo desde el punto de  
18 vista estrictamente jurídico, nosotros consideramos, al  
19 igual que el Dr. Ávila, que este artículo no tiene nada que  
20 hacer en esta ordenanza, no guarda relación con los temas  
21 centrales o fundamentales, tiene que ver con un tema de  
22 propiedad que no tiene por qué juzgar... no, no, exactamente,  
23 lo que dice el señor Doctor que hace uso de la silla vacía,  
24 no tiene la competencia correspondiente el organismo que  
25 realiza este tema. En nuestro criterio, modesto como  
26 siempre, debería eliminarse del texto del proyecto que  
27 estamos discutiendo, es una cosa totalmente distinta y  
28 diferente.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Lo solicitado. Consulto a ustedes si  
31 aprobamos este capítulo cinco, con las observaciones,  
32 pidiendo que se analice si permanece o no en la Ordenanza.  
33 Señor concejal Ávila.

34

35 DR. MARCO ÁVILA: Nada más, señor Alcalde, para decir que  
36 sobre esto estaría en contra, porque si lo aprobamos

1 estaría asintiendo que debería ser parte; entonces, con mi  
2 voto en contra en esta sección, señor Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes. Se aprueba, con el voto  
5 en contra de la señora concejala Gordillo. En contra el  
6 voto de los dos representantes ciudadanos. Continuamos.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: *Sección VI.- De la Revisión Mecánica y*  
9 *de Seguridad. Artículo 27.*

10

11 SEÑOR ALCALDE: A consideración. Señor concejal Pesántez.

12

13 A las 13:23 se ausentan de la sesión los concejales  
14 Monserrath Tello e Iván Granda.

15

16 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Señor Alcalde, yo más bien quiero que  
17 de igual manera hagan el análisis la Comisión: existen los  
18 procesos de la revisión cuando acuden a la primera, a veces  
19 por el no cumplimiento actúan en la segunda y en la segunda  
20 aparecen nuevas averías, no sé, y si va una tercera  
21 aparecen nuevas, entonces así se va trasladando la revisión  
22 y es un pasatiempo también por los señores conductores que  
23 tiene que estar todo el día para que le manden diciendo  
24 diferente a lo que le dijeron un día anterior; entonces,  
25 para evitar esos pasatiempos con los señores conductores y  
26 tampoco hacer daño a la ciudadanía, que se analice el  
27 mecanismo correspondiente, ya en el ámbito administrativo,  
28 que cuando van a la primera revisión ya debe aparecer todas  
29 las averías para que venga ya solucionado para una segunda  
30 revisión, señor Alcalde. Propongo, para que lo analicen,  
31 puede ser técnico, puede ser administrativo, pero debe ser  
32 ágil ese proceso de revisión. Nada más, señor Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Consulto sobre esta sección seis. Se  
35 aprueba, señor Secretario, con el voto en contra de la  
36 señora concejala Gordillo. Consulto a los representantes

1 ciudadanos. No suma el voto de los representantes  
2 ciudadanos. Continuamos.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: *Sección VII.- Del Control de la*  
5 *Contaminación dentro de los Límites Máximos Permisibles.*

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

8

9 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Únicamente, señor Alcalde, que de  
10 esta sección en adelante se haga el cambio por el término  
11 "verificación", como habíamos ya acordado, para no redundar  
12 en adelante.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Consulto si la Sección siete se aprueba en  
15 primera instancia. Se aprueba, señor Secretario, con el  
16 voto en contra de la señora concejala Gordillo. Consulto a  
17 los representantes ciudadanos. No suma el voto de los  
18 representantes ciudadanos. Continuamos.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: *Sección VIII.- De los Métodos de Control*  
21 *de la Emisión de Gases Contaminantes.*

22

23 SEÑOR ALCALDE: A consideración. Se aprueba, señor  
24 Secretario. Consulto a los representantes ciudadanos. No  
25 suma el voto de los representantes ciudadanos. En contra,  
26 la señora Concejala. Continuamos.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: *Sección IX.- Del Control de Ruido.*

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Marco Ávila.

31

32 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde. Si no recuerdo  
33 mal, aprobamos ya la Ordenanza respectiva de contaminación  
34 de fuentes acústicas móviles, me parece que deberíamos  
35 remitirnos también a esa ordenanza, si es que hace falta;  
36 teniendo ya un cuerpo que regula esto, a lo mejor ya no

1 hace falta contenerlo y únicamente resaltar la vigencia de  
2 esa norma que ya la aprobamos en Concejo Cantonal.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana.

5

6 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, si bien es cierto, se  
7 ha aprobado la Ordenanza en el seno del Concejo Cantonal,  
8 está aún pendiente el reglamento que permite la aplicación  
9 de las sanciones justamente relacionadas a la correcta  
10 aplicación de la respectiva Ordenanza y eso todavía no ha  
11 pasado, todavía está en la agenda, entiendo que en los  
12 próximos días podrá debatirse. Sin embargo, me parece  
13 importante que quede esto aquí, porque es la EMOV la que  
14 realiza este tipo de controles y no solamente debería ser  
15 relacionado al tema de altoparlantes, que es lo que  
16 regulamos en la distribución del gas, sino también un tema  
17 que comienza a afectar mucho a la colectividad que son  
18 estos carros *tunning*, que habría que en algún momento  
19 también de alguna manera regular o también aquellos  
20 vehículos que normalmente colocan otros dispositivos  
21 sonoros en el escape, en los vehículos que realmente  
22 generan vibración, que se activen otras alarmas, afectan  
23 inclusive a la salud de las personas, incluso de los  
24 animales, entonces me parece que es importante, hace un  
25 momento conversaba con la compañera Monserrath justamente  
26 sobre ese tema y la idea era que se pudiera pensar de una  
27 vez, aprovechando esta oportunidad, regular estos temas que  
28 de pronto no estaban presentes cuando debatimos la  
29 Ordenanza de control del ruido, que básicamente la  
30 Ordenanza controlaba más los temas de fuentes estáticas que  
31 móviles, fijas.

32

33 A las 13:28 se reintegra a la sesión la concejala  
34 Monserrath Tello.

35

1 SEÑOR ALCALDE: La sección nueve, con la recomendación que  
2 hace el señor concejal Orellana, se aprueba, señor  
3 Secretario. Consulto a los representantes ciudadanos. No  
4 suma el voto de los representantes ciudadanos. El voto en  
5 contra de la señora concejala Gordillo. Continuamos.

6

7 SEÑOR SECRETARIO: *Sección X.- De la Idoneidad.*

8

9 SEÑOR ALCALDE: A consideración de ustedes. Señor doctor  
10 Sacasari.

11

12 A las 13:29 se ausenta de la sesión el concejal Marco Ávila  
13 y se reintegra el concejal Iván Granda.

14

15 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Señor Alcalde, en esta  
16 parte, en el artículo 36, una recomendación con el carácter  
17 quizás académica, el 36 dice lo siguiente: "*La revisión de*  
18 *idoneidad se circunscribe al examen de una serie de*  
19 *elementos y características propias del servicio o la*  
20 *actividad que desempeñen*". La norma tiene una  
21 característica de ser absolutamente abierta, lo que  
22 sugeriríamos nosotros es que se haga una redacción que  
23 cierre la disposición para que no tenga la característica  
24 que antes hemos mencionado, porque caso contrario no  
25 estamos sosteniendo en realidad absolutamente nada y  
26 podríamos contribuir a que impere un criterio que no ha  
27 ocurrido en Cuenca pero que podría llegar a pasar, cargado  
28 de arbitrariedad. Deberíamos cerrar la disposición, en  
29 consecuencia.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Que se considere lo que acaba de indicar el  
32 doctor Sacasari. Consulto a ustedes sobre la sección diez.  
33 Consulto a los representantes ciudadanos. No suma el voto  
34 de los representantes ciudadanos. El voto en contra de la  
35 señora concejala Gordillo. Se aprueba, continuamos con el  
36 capítulo tres, señor Secretario.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: *Capítulo III.- De los Centros de Revisión*  
3 *Técnica Vehicular. Diez artículos, del 37 al 46.*

4

5 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señor concejal Zamora.

6

7 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde. Una de las  
8 observaciones de Danton expresan que ellos están en  
9 desacuerdo con el 44 y la propuesta de la norma es de que  
10 existan las cámaras dentro de las instalaciones, tanto  
11 administrativas como patios exteriores de esta empresa o de  
12 la que en su momento haga sus veces. Quizás aquí yo  
13 coincidiría con el hecho de que se le dé el acceso al  
14 software de las cámaras dentro de los patios talleres donde  
15 se hace precisamente la revisión, no sé si es que existe  
16 algún justificativo para que en la parte administrativa de  
17 oficinas, porque dice todas las instalaciones, quiera tener  
18 la EMOV un acceso a temas que son netamente, entendería yo,  
19 privados, pero más bien en ese sentido sería de que quizás  
20 el acceso a las cámaras de la parte operativa como tal, por  
21 cualquier situación que pueda darse, pero ya en la parte de  
22 oficinas no le vería yo necesario, señor Alcalde.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación. Consulto a ustedes  
25 sobre el capítulo tres, con la observación que ha hecho  
26 hace un momento el concejal Zamora. Se aprueba, señor  
27 Secretario. Consulto a los representantes ciudadanos. No  
28 suma el voto de los representantes ciudadanos. El voto en  
29 contra de la señora concejala Gordillo. Se aprueba,  
30 continuamos.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: *Capítulo IV.- Tres artículos, dos*  
33 *secciones.*

34

35 SEÑOR ALCALDE: Concejal Zamora.

36

1 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde. Solicitaría  
2 una explicación al señor Gerente de la EMOV: ¿esto implica  
3 que la tasa va a elevarse? Y si es que es así, como tal  
4 está escrito, ¿cómo se procedería con el tema contractual?  
5 Que entiendo, dice lo contrario.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

8

9 GERENTE DE LA EMOV EP: Muchas gracias. Sobre el tema del  
10 capítulo que estamos este rato analizando, que es el  
11 capítulo cuarto y la fijación de la tasa, actualmente en la  
12 Ordenanza de Cuencaire se establece como obligación del  
13 Concejo Cantonal, en este caso del directorio de Cuencaire,  
14 que ya no existe esta fundación, en este caso sería el  
15 Concejo Cantonal quien analice la tarifa o la tasa más bien  
16 dicho, de la revisión técnica vehicular, anual o  
17 bianualmente. Esta ordenanza fue expedida en el año 2006,  
18 hasta la fecha no ha existido esa revisión anual o bianual  
19 que establece con claridad nuestra actual legislación. Si  
20 aplicamos la fórmula que está establecida este rato por  
21 parte de la actual Ordenanza, y de acuerdo al análisis que  
22 se ha hecho de la parte financiera de la EMOV EP.,  
23 estaríamos hablando de que, cumpliendo esa fórmula, la  
24 revisión técnica vehicular del año 2017, que es de US\$20  
25 hasta la presente fecha, subiría a US\$39,98 que es  
26 extremadamente alta. Lo que nosotros hemos propuesto  
27 dentro de la Ordenanza es acogernos a la tasa nacional; la  
28 tasa nacional crece con una diferencia bastante racional a  
29 diferencia de esta fórmula que está contemplada en la  
30 Ordenanza del 2006, para no tener un alza exagerada dentro  
31 de lo que es una tasa de revisión técnica vehicular,  
32 entonces acogernos al tarifario nacional como de hecho ya  
33 en muchos de los rubros que utiliza la empresa siempre nos  
34 hemos acogido al tarifario nacional, no estaría el Concejo  
35 Cantonal tampoco expidiendo una nueva tasa sino más bien

1 dejando que la Ordenanza se ciña para lo que suceda en el  
2 resto del país.

3

4 SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra observación? Consulto a ustedes  
5 sobre la aprobación de este capítulo cuatro. Se aprueba,  
6 señor Secretario. Consulto a los representantes  
7 ciudadanos. No suma el voto de los representantes  
8 ciudadanos. El voto en contra de la señora concejala  
9 Gordillo. Se aprueba, continuamos.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: *Capítulo V.- De los Controles Aleatorios.*  
12 Nueve artículos, del 50 al 58.

13

14 SEÑOR ALCALDE: A su consideración.

15

16 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde, los artículos 55 y 56  
17 son redundantes, habría que quitar uno de ellos; y, una  
18 consulta, cuando están hablando de las boletas que se les  
19 da a los infractores y se les da un plazo para que lleguen  
20 a hacer la revisión técnica vehicular, al señor Gerente una  
21 consulta ahí, si es que se les da la boleta, ¿esto indica  
22 que ellos tienen que llegar de manera directa? O, como dice  
23 la norma, tienen que hacerlo a través del mecanismo de  
24 turnos o, ¿cómo se evacuaría ese tema ahí?, que más bien se  
25 vea ese tema, señor Alcalde, y se pueda ajustar más allá de  
26 una respuesta que se pueda dar para que quede claro, si es  
27 que pasan directamente o necesitan hacer un tema de turnos,  
28 porque ¿qué pasa si el turno me dan más allá de los diez  
29 días que me da el plazo?

30

31 GERENTE DE LA EMOV EP: Muchas gracias. Bueno, sí,  
32 efectivamente este rato el tema de revisión técnica  
33 vehicular, salvo si se tratase de vehículos nuevos, que no  
34 tienen que hacer turno, el vehículo nuevo pasa directamente  
35 a la ventanilla uno, pero para el resto de vehículos,  
36 incluso y con mayor razón los que están en vía pública,

1 tienen que obtener su turno en línea. Si es que no  
2 existiera un turno concretamente en la fecha establecida,  
3 este rato no hemos tenido problemas con eso, pero dentro de  
4 la propia institución nosotros tenemos turnos de  
5 emergencia, se les puede decir, porque al haber optimizado  
6 el sistema de revisión técnica vehicular nos permite tener  
7 una holgura para poder revisar cerca de 400 vehículos  
8 adicionales, entonces estamos con suficiente espacio y  
9 tiempo poder cumplir con esta situación, si así el caso lo  
10 amerita. De hecho, en algunos casos, abogados asesores han  
11 solicitado debidamente con el argumento técnico del caso,  
12 que se permita hacer una revisión y se le ha extendido el  
13 turno respectivo sin ningún problema.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana.

16

17 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, en ese tema tengo  
18 algunas preocupaciones porque, de hecho, también en la  
19 mañana nos hicieron llegar un oficio firmado por dos  
20 gerentes de las empresas de transporte RICAURTESA y Baños,  
21 y, por ejemplo ellos, un poco el temor que tienen es el  
22 control en la vía pública y este tema también es  
23 interesante saber cómo funciona, se hacen los controles,  
24 están dando el servicio de transporte público, no pasa el  
25 control, ¿inmediatamente se suspende ese servicio o es que  
26 ellos pueden cumplir con la frecuencia en la que están  
27 dando el servicio y posterior a eso tienen el tiempo para  
28 hacer la revisión? Ese tema no había claridad, había duda  
29 sobre cómo es el procedimiento, cómo se está actuando  
30 inclusive para tratar de, si es el caso, mejorar la  
31 redacción que tenemos en el documento; hago esta consulta y  
32 luego, señor Alcalde, sigo con mi intervención.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente de la EMOV.

35

1 GERENTE DE LA EMOV EP: Gracias, le voy a dar paso a la  
2 ingeniera Riny Vásquez, que es justamente quien realiza  
3 estos controles en la vía pública, para que un poco se  
4 refiera al procedimiento que se viene desarrollando.

5

6 TÉCNICA DE LA EMOV EP.: Bueno, con respecto a la pregunta,  
7 nosotros, de acuerdo a lo que hacemos actualmente dentro de  
8 la Ordenanza, tiene ocho días para que el vehículo acuda al  
9 proceso de revisión, esto es relativo realmente porque hay  
10 casos que el vehículo está con llantas listas, de acuerdo  
11 al Código Orgánico Integral Penal ese vehículo debería ir  
12 detenido; nosotros en ese caso le resguardamos al vehículo  
13 y le hacemos que ingrese al patio de retención en este caso  
14 para que cambie lo que está mal dentro del vehículo, pero  
15 en temas de gases generalmente siempre tienen los ocho días  
16 que establece la Ordenanza.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Continúe, señor Concejal.

19

20 DR. CARLOS ORELLANA: Sin duda como el control que se hace  
21 en la vía, me parece interesante porque ése es el tema más  
22 común y que ha sido denunciado públicamente, la gente  
23 prepara, pone a punto sus vehículos para pasar la revisión  
24 técnica vehicular y apenas sale de ahí, devuelve las  
25 llantas al amigo, al primo que le ha prestado, y otra vez  
26 regresamos al punto anterior que termina generando  
27 gravísimos problemas. Eso no entiendo que pasa mucho con  
28 el transporte público, que como empresarios, personas  
29 prestadoras de un servicio, estamos muy atentos para que  
30 eso no suceda, pero también suele pasar mucho en el ámbito  
31 de lo privado, entonces me parece bien y saludo el trabajo  
32 que ha hecho la EMOV EP en estos controles, por ejemplo, al  
33 retirar una cantidad de bocinas innecesarias en vehículos  
34 de transporte, tanto público como privado, realmente el  
35 pito ha sido uno de los instrumentos que más genera miedo  
36 en la actualidad y que asusta, y asusta más saber que

1 quienes son prestadores del servicio público coloquen estos  
2 elementos innecesarios en el transporte, eso me parece que  
3 es saludable y en buena hora que se realicen estos  
4 controles. Yo tenía esas dudas porque siempre, una vez que  
5 aquí se debate, normalmente me preguntan cómo operan estos  
6 temas y es bueno aprovechar la ocasión como para ir  
7 aclarando estos temas que reitero eran necesarios tener  
8 mayor conocimiento. Completamente de acuerdo como está  
9 redactada la ordenanza.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Correcto. Consulto a ustedes sobre el  
12 capítulo seis. Se aprueba, señor Secretario; antes,  
13 consulto a los representantes ciudadanos. No suma el voto  
14 de los representantes ciudadanos. El voto en contra de la  
15 señora concejala Gordillo. Se aprueba, continuamos.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: Una rectificación, señor Alcalde, el  
18 capítulo que se acaba de aprobar es el cinco, vamos al  
19 seis.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Perdón, vamos al capítulo seis.

22

23 SEÑOR SECRETARIO: *Capítulo VI.- De las Infracciones y*  
24 *Sanciones.* Doce artículos, cuatro secciones, del 59 al 70.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Secciones, señor Secretario.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: *Sección I.- Sanciones por Incumplimiento*  
29 *de la Revisión Técnica Vehicular.*

30

31 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

32

33 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde, en el artículo 64  
34 dice: "*Multa y aprehensión por incumplimiento y*  
35 *reincidencia...*"; y, ahí mismo dice que: "*serán aprehendidos*  
36 *inmediatamente por los Agentes Civiles de Tránsito...*"; sin

1 embargo, en el siguiente escrito está indicando que: "*En*  
2 *caso de reincidir...*"; no sé si es que está correctamente  
3 puesto esto, porque si es que le aprehenden y le llevan  
4 para que haga todo el proceso, ¿cómo puede reincidir si ya  
5 se le lleva para que haga la revisión técnica vehicular?

6

7 A las 13:43 se reintegra a la sesión el concejal Marco  
8 Ávila y se ausenta la concejala Monserrath Tello.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente, si hay alguna explicación.

11

12 GERENTE DE LA EMOV EP: Bueno, primero sugerir que se ponga  
13 aquí o que se coloque aquí la sugerencia que establece el  
14 Consorcio Danton, que es el cambio de redacción de este  
15 artículo, está en muchos mejores términos, más comprensible  
16 lo que sugiere el consorcio Danton, nosotros compartimos  
17 plenamente la sugerencia; y, lo que estamos colocando acá  
18 es algo que ya se da en la práctica, no ha sido un invento  
19 esta nueva Ordenanza, de hecho esto ya se da, se refiere al  
20 caso en donde vuelvan a tener un tipo de conducta  
21 encasillada en este causal del artículo 64, y lógicamente  
22 tengamos que aplicar la sanciones contenidas en este  
23 artículo. Sí, se puede dar una reincidencia en la  
24 práctica, cuando ocurre esto ya son medidas un poco para  
25 dar un ejemplo también al resto de conductores a nivel de  
26 la sociedad; cuando establecemos este tipo de situaciones  
27 que son ya de última ratio, este tipo de conductas, me  
28 parece que estaríamos cumpliendo con el objetivo que  
29 establece la Ordenanza, nosotros hemos sido más bien muy  
30 consecuentes en respetar los plazos, los términos de las  
31 anteriores ordenanzas, pero cuando se llega ya a casos  
32 extremos me parece que también tenemos que tener una  
33 disposición así de clara, así de tajante.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señor doctor Sacasari.

36

1 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Señor Alcalde, señores  
2 Concejales, en el artículo 59 se vuelve a insistir, creo  
3 que en una redacción anterior, cuando se dice que: "Los  
4 dueños o tenedores de vehículos motorizados terrestres de  
5 uso regular y de RTV anual o semestral...", en realidad en  
6 este momento lo que tenemos vigente no es la revisión  
7 periódica como se indica, deberíamos consignar algo de  
8 carácter general, de acuerdo con la ley o dejar anual,  
9 porque aparentemente estamos dejando una doble revisión que  
10 en este momento jurídicamente no es posible.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Que se aclare eso, por favor. Alguna otra  
13 observación, señoras, señoritas, señores Concejales.  
14 Consulto sobre la sección uno del capítulo seis. Consulto  
15 a los representantes ciudadanos, si hay un voto unánime.  
16 El voto en contra de la señora concejala Gordillo. Se  
17 aprueba, continuamos.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: *Sección II.- Procedimiento para la*  
20 *imposición de sanciones del capítulo VI Sección I.*

21

22 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Sin observaciones,  
23 consulto si se aprueba. Consulto a los representantes  
24 ciudadanos. Señor concejal Granda.

25

26 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, solo desde un punto de  
27 vista absolutamente constructivo, entiéndase así, si es  
28 importante que cuando tengamos un desacuerdo, planteemos el  
29 porqué del desacuerdo, porque si no hay observaciones y  
30 ergo no estoy de acuerdo, entiendo que o estoy de acuerdo o  
31 estoy en desacuerdo o todo lo contrario, pero una cosa bien  
32 extraña porque sí quisiéramos saber por qué están en  
33 desacuerdo y no tienen observaciones, porque es el marco de  
34 un debate que en función del proceso legislativo,  
35 cualquiera sea éste, en cualquier órgano colegiado se  
36 establece que hay que plantear las inquietudes en contra

1 para que inclusive nosotros podamos decir "bueno, sí pues  
2 posiblemente tienen la razón" y les apoyamos más bien a los  
3 usuarios, apoyamos más bien a los compañeros Concejales que  
4 tienen otro criterio, porque si bien no estamos con votos  
5 razonados, es eventual y es elemental que cuando alguien  
6 está en contra de algo, plantear las condiciones de por qué  
7 estoy en contra, sino es cualquier cosa, con todo el  
8 respeto a los señores usuarios, al representante de los  
9 usuarios, pero a mí sí me interesa saber cuáles son los  
10 criterios para inclusive poder revertir el criterio que uno  
11 está teniendo o la equivocación que uno está teniendo,  
12 porque así nomás se me vuelve complejo el entendimiento.

13

14 SEÑOR ALCALDE: En todo caso se aprobó ya la sección dos,  
15 señor Secretario, y continuamos con la sección tres. Señor  
16 Representante, tiene usted la palabra.

17

18 DR. JAIME LÓPEZ, SILLA VACÍA: Señor Alcalde, yo creo que  
19 fui demasíadamente claro en el inicio de mi intervención  
20 sobre las razones para oponerme a que esta Ordenanza, el  
21 proyecto de Ordenanza se trate de esta manera y se confunda  
22 con el tema del transporte público de la ciudad de Cuenca.  
23 Hubieron incluso algunos momentos en que no estaba presente  
24 aquí, el concejal Iván Granda, por lo tanto, a lo mejor no  
25 entendió bien mi punto de vista y por qué las razones en  
26 cada uno de los aspectos, he manifestado no estar de  
27 acuerdo, no he dicho en contra porque obviamente si es que  
28 no hay el acuerdo con la otra parte, quien ocupa la silla  
29 vacía, solamente tengo que estar en desacuerdo y no en  
30 contra. Entonces, señor Alcalde, las razones son  
31 suficientes, ahora si quieren escucharme con mayor detalle,  
32 lo puedo hacer si es que se solicita.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias, ingeniero Jaime López.  
35 Continuamos, señor Secretario.

36

1 SEÑOR SECRETARIO: *Sección III.- Incumplimiento de los*  
2 *Centros de Revisión Técnica Vehicular.*

3

4 SEÑOR ALCALDE: Por favor, si hay observaciones. Consulto a  
5 ustedes, si aprobamos en primera la sección tres. Hay un  
6 pedido del señor concejal Zamora.

7

8 A las 13:47 se reintegra a la sesión el concejal Xavier  
9 Barrera.

10

11 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde, aquí los que  
12 indicaron sobre las partes para construir esta ordenanza,  
13 Danton decía que se elimine esto, sin embargo, yo creo que  
14 sí hay que regular estas cosas. Nada más, solicitarle al  
15 señor Gerente de que entiendo el argumento era que lo que  
16 está planteando aparentemente estaría en contra del  
17 contrato firmado, yo creo que hay que llegar a una suerte  
18 de consenso quizás para modificar estas cosas, sin dejar de  
19 indicar que es necesario de que obviamente se sancionen los  
20 incumplimientos en este aspecto.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Sobre la sección tres, consulto a ustedes.  
23 Consulto a los representantes ciudadanos. Desacuerdo y  
24 voto en contra de la señora concejala Gordillo. Se  
25 aprueba, señor Secretario, continuamos.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: *Sección IV.- Del Proceso de Recaudación.*

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

30

31 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde, aquí está normando el  
32 dinero que se recibe por el tema de multas de la revisión  
33 técnica vehicular; y, dice que debería destinarse "parte de  
34 dicho ingreso para fortalecer los programas de control, del  
35 programa de monitoreo de la calidad del aire..." etc., yo  
36 creería que si es que existen multas por el tema de

1 contaminación, esos recursos deberían ser exclusivos para  
2 proyectos o cierto tipo de situaciones que mejoren  
3 precisamente el tema de la revisión técnica vehicular y de  
4 la calidad del aire, por lo tanto, en vez de poner "en  
5 parte" yo sugeriría que sea "exclusivamente".

6

7 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo. Consulto si estamos de acuerdo  
8 con la sección cuatro, con la observación que se ha hecho.  
9 Consulto a los representantes ciudadanos. No suma el voto  
10 de los representantes ciudadanos. Se aprueba con el voto  
11 en contra de la señora concejala Gordillo. Continuamos.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: *Capítulo VII.- Monitoreo de la Calidad*  
14 *del Aire.*

15

16 A las 13:52 se reintegra a la sesión la concejala  
17 Monserrath Tello.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

20

21 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: En el artículo 71, señor Alcalde,  
22 está diciendo que: "las evaluaciones de carácter  
23 sistemático en un lugar y periodo determinados...", yo  
24 sugiero que sea "en el lugar y periodo determinado", porque  
25 el lugar puede cambiar y no tiene que ser siempre el mismo.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Ya. Alguna otra observación. Dr. Sacasari.

28

29 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Cuando se estructura un  
30 cuerpo normativo, éste debe guardar la debida  
31 correspondencia y armonía entre las disposiciones  
32 respectivas. Pediría a vuestra autoridad que se le  
33 consulte al Dr. Castro el alcance del artículo 75, pues a  
34 mi modesto entender, parecería ser que la disposición, si  
35 no suelta totalmente, no tiene vinculación con ningún otro

1 particular, con alguna sanción que resulte ser relevante.

2 Para luego continuar con la reflexión.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

5

6 GERENTE DE LA EMOV EP: Como ha variado la estructura y la  
7 institucionalidad, antes no teníamos la Agencia de Control  
8 y Regulación Hidrocarburífero, por eso es que la EMOV,  
9 dentro de la Ordenanza del año 2006, tenía la potestad de  
10 contratar servicios con terceros para hacer esto. Nosotros  
11 no hemos querido dejar todo en manos de la ARCH porque  
12 queremos ser corresponsables de algo que hoy en día lo  
13 necesitamos y que nos damos cuenta de que estamos  
14 necesitando, entonces más bien nosotros estamos proponiendo  
15 dentro del actual proyecto de Ordenanza, en su artículo 75,  
16 que la EMOV forme parte de una coordinación con la ARCH,  
17 que nos veamos avocados a trabajar conjuntamente con la  
18 ARCH para establecer este muestreo aleatorio del  
19 combustible dentro de nuestra ciudad. La EMOV realiza eso,  
20 de hecho, hace un par de semanas, me parece que la anterior  
21 semana, lanzamos ya al portal de compras públicas el  
22 muestreo del combustible para el año 2018, antes no lo  
23 hicimos porque todo el mundo conoce cuál es la situación de  
24 deudas que tiene el Gobierno con la Empresa, que nos han  
25 imposibilitado de hacer varias contrataciones, pero pudimos  
26 encontrar esto que es importante para contratar esta vez.  
27 Entonces, no tiene otro afán ese artículo que no dejar todo  
28 en manos de la ARCH, sino también que sea la EMOV o lo  
29 tenga todos los años presente, de que tiene que hacer un  
30 muestreo de combustibles que le sirvan a la ciudad y  
31 lógicamente que nos sirvan para adoptar cualquier tipo de  
32 políticas encaminadas al tema del mejoramiento del  
33 transporte.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Doctor Sacasari.

36

1 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Gracias, con la  
2 aclaración efectuada por el señor Gerente de la EMOV, para  
3 nosotros la disposición antes indicada está estructurada en  
4 términos correctos; consideramos que precisamente en Cuenca  
5 uno de los particulares críticos por los cuales, en algunas  
6 ocasiones, no en todas, nuestros automotores sufren daños y  
7 no pueden pasar los controles, se deben a la calidad del  
8 combustible. Qué bueno ahora que esto acontezca y creo que  
9 la disposición, con la explicación dada por el Dr. Castro,  
10 quizás para un segundo debate podríamos contribuir con una  
11 mejor redacción. Me queda claro el punto, señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana.

14

15 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, en el tema del  
16 monitorio del aire, creo que hay una experiencia, yo diría,  
17 exitosa en el país, en razón de que con el trabajo que se  
18 hace de manera conjunta con la Universidad del Azuay y todo  
19 el equipo de la EMOV, se puede tener por ejemplo al momento  
20 la información de cómo está la calidad del aire en Cuenca,  
21 y eso realmente no se destaca o al menos no sé cómo podría  
22 redactarse en la medida de que esos convenios  
23 interinstitucionales tiene que convertirse en política  
24 pública, de tal manera que se continúe con una práctica que  
25 ha sido exitosa. Luego, no solamente debería monitorearse  
26 el aire sino también el ruido y esto por ejemplo con la CGA  
27 se hace de igual manera, tenemos un mapa de ruido que está  
28 permanentemente actualizado, y así mismo con ingresar a la  
29 página del IERSE este momento se podría tener cómo estamos  
30 en el tema de la contaminación acústica en Cuenca; entonces  
31 yo creo que este tipo de temas que son sin duda valiosos,  
32 deberían también recogerse en la Ordenanza para que quede,  
33 no en un convenio, no quede en la buena voluntad sino que  
34 se convierta en una política pública y que trascienda a las  
35 administraciones, creo que es sin duda la oportunidad para  
36 que ese tipo de temas también sean considerados.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

3

4 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde, sobre este artículo  
5 75, se me había escapado comentar, está diciendo que el fin  
6 es precautelar la calidad del aire y eso implica no  
7 únicamente el tema de una manera sistemática tomar las  
8 muestras sobre el combustible, el diésel de manera  
9 específica, sino si es que es el precautelar la calidad del  
10 aire, también implica todos los otros gases que  
11 efectivamente emanan, especialmente los carros que son a  
12 gasolina. Como bien sabemos, en el informe anterior se  
13 dijo que no existen esos equipos aquí en el País, para  
14 medir nitratos, los NOX y otros similares; si es que el fin  
15 es precautelar la calidad del aire, yo sí pediría que se  
16 analice que sea en la integralidad, si no tenemos los  
17 equipos, yo creo que tal vez con las multas que se cobran  
18 en la revisión técnica vehicular, sería preciso de que por  
19 ejemplo la empresa adquiriera esos equipos, inclusive si  
20 somos los únicos en el país podría hacerse una unidad de  
21 negocio precisamente con ese tema y poder tener un mejor  
22 control y realmente precautelar la calidad del aire,  
23 midiendo lo que actualmente no se puede medir, únicamente  
24 esa sugerencia, señor Alcalde, para que también pueda  
25 considerar ya administrativa la EMOV en este caso.

26

27 SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna observación adicional al capítulo  
28 siete?, consulto a ustedes, si aprobamos en primera  
29 instancia, consultando primero a los representantes  
30 ciudadanos si hay acuerdo en su voto. Se aprueba con el  
31 voto en contra de la señora concejala Gordillo.  
32 Continuamos.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: *Capítulo VIII.- Del Transporte Público y*  
35 *el Medio Ambiente. Siete artículos, del 76 al 82.*

36

1 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señor concejal  
2 Orellana.  
3  
4 DR. CARLOS ORELLANA: Creo que, sin duda, gran parte del  
5 debate y, yo diría uno de los puntos más importantes sin  
6 despreciar y hacer a un lado otros que tienen trascendencia  
7 en la Ordenanza, éste es un tema fundamental, aquí estamos  
8 hablando de los valores mínimos y máximos que debería tener  
9 una unidad en cuanto a contaminación. Y ése es un tema que  
10 sin duda también merece una explicación técnica porque el 5  
11 % en base a qué, el 25 % en base a qué, yo sí creo que ése  
12 es un tema que tiene que estar totalmente claro, porque  
13 aquí, cuando nos entregan, por ejemplo, también el oficio  
14 al que hago relación, se menciona de hecho que la norma  
15 INEN es mucho más permisiva y hay un antecedente último que  
16 es el Municipio de Quito, en donde se llegó al 30 % de la  
17 opacidad. Es importante tener un conocimiento porque por  
18 ejemplo y esto tampoco puedo yo decir si es cierto o no,  
19 tal vez aquí me podrían ayudar los técnicos, pero he  
20 escuchado por ejemplo en los medios de comunicación que un  
21 vehículo, cuando tiene que dar un servicio al área rural y  
22 cuya pendiente es bastante compleja como por ejemplo llegar  
23 a Llacao, los vehículos requieren o necesitan de alguna  
24 manera manejarse su sistema operativo de alguna otra manera  
25 que si el servicio fuera en un terreno totalmente regular,  
26 hago todas esas consultas porque además escucho a los  
27 medios de comunicación que los transportistas mismo llaman  
28 y dicen: "vean, es imposible, a Llacao si nos piden esa  
29 cantidad de opacidad, el bus no se mueve, posiblemente se  
30 quede en media cuesta" y claro, hay que entender que el  
31 servicio se brinda en todo el Cantón y no solamente estamos  
32 regulando para el área urbana sino también para el área  
33 rural; no quisiera que éste sea un argumento para que, por  
34 ejemplo, el día de mañana nos dejen de servir a las  
35 parroquias rurales bajo el argumento de que los vehículos  
36 ya solamente van a tener que subir con una cantidad de

1 pasajeros, porque con más pasajeros de pronto pierden esa  
2 fuerza. Esto lo digo tal vez siendo neófito en estos  
3 temas, porque no conozco de esta materia y más bien  
4 aprovecho que están aquí los técnicos para que también nos  
5 aclaren dudas que también saltan a la vista de los  
6 ciudadanos, por eso es importante saber por qué el 5,  
7 inclusive en este documento que nos hacen llegar las dos  
8 compañías, nos dicen que los vehículos nuevos inclusive en  
9 muchas ocasiones no estarían en capacidad de cumplir estos  
10 estándares que está planteando la Ordenanza, eso sería  
11 importante debatir y si no tenemos toda la información  
12 necesaria, éste es un primer debate, podríamos tener y  
13 contar con más abundante información tal vez para el  
14 segundo debate, pero éstas son las iniciales preocupaciones  
15 que tengo, señor Alcalde.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Desde luego, señor Concejal; no sé si cedo  
18 la palabra al señor Gerente de la EMOV, por favor, o al  
19 señor Director de la Dirección Municipal de Tránsito,  
20 ingeniero Daniel Cárdenas.

21

22 DIRECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO: Buenas tardes, señor  
23 Alcalde, señoras, señoritas, señores Concejales. Para un  
24 poco aclarar este tema, con su venia, sea, me gustaría leer  
25 una parte del informe técnico de la Secretaría del  
26 Ambiente, de Quito, en donde se determinó este porcentaje  
27 del 30 % para el tema de la opacidad, dice así, si me  
28 permite, señor Alcalde: *"la norma INEN 2207-2002 no ha  
29 considerado los avances tecnológicos propios en tecnologías  
30 reductoras de emisiones, que se han presentado a través del  
31 tiempo, que permitan la reducción de emisiones tales como  
32 son los catalizadores de oxidación de diésel o el control  
33 electrónico para inyección de combustible. El avance  
34 propio de las tecnologías automotrices y el mejoramiento de  
35 la calidad de combustibles que se ejecutó en el año 2005,  
36 pasando de un combustible diésel con un contenido de 7000*

1 partes por millón a uno de máximo 500 partes por millón,  
2 también ha permitido un mejor comportamiento de los  
3 motores". En base a estos antecedentes que se realizaron  
4 en la ciudad de Quito, nosotros hemos hecho un análisis de  
5 acuerdo a la estadística que nos ha facilitado la EMOV, de  
6 los vehículos nuevos. ¿Por qué hacemos nosotros un informe  
7 de acuerdo a los vehículos nuevos? Porque éstos son los que  
8 tienen la mejor tecnología, la tecnología de la que está  
9 hablando este informe de la Comisión Ambiental. Hemos  
10 hecho un análisis de los vehículos desde el año 2014 en  
11 adelante, todas las pruebas de opacidad que se han llevado  
12 a cabo por parte de la EMOV, tanto en la revisión técnica  
13 vehicular como en la vía pública, en donde nosotros tenemos  
14 un rango de valores; si es que nosotros hacemos un promedio  
15 nada mas de estos valores, vamos a encontrarnos con picos  
16 para que ustedes más o menos me entiendan, ¿Qué pasa si es  
17 que nosotros tenemos seis vehículos en donde los cinco dan  
18 un porcentaje de opacidad igual a uno y el sexto da un  
19 porcentaje de opacidad igual a 95? Van ustedes a tener un  
20 promedio de aproximadamente el 17 % de opacidad, sin  
21 embargo, este análisis, al tener picos, no sería el  
22 adecuado; más bien nosotros hemos hecho una análisis de la  
23 moda estadística, la moda es el parámetro que establece  
24 mayor número de veces que se repite una muestra, entonces  
25 al nosotros considerar el valor de la moda, encontramos que  
26 todos los vehículos del 2014 en adelante en sus revisiones  
27 técnicas tiene un porcentaje de opacidad del 5 %; el 5 % es  
28 el valor que más repite en esta muestra estadística.  
29 Entonces, en ese sentido, señor Alcalde, nosotros pensamos  
30 más bien dicho estimaríamos que el 5 % de la opacidad  
31 estaría cubierto dentro de este análisis que nosotros  
32 hacemos de las unidades nuevas; si nosotros hacemos un  
33 análisis de unidades más antiguas, obviamente esto va a  
34 estar tendiente a superar estos niveles de opacidad, hay  
35 que considerar la tecnología y, ojo, este análisis se hace  
36 de las unidades que están funcionando actualmente, no se ha

1 hecho ningún cambio de tecnología ni nada por el estilo, no  
2 se habla absolutamente nada de eso sino del funcionamiento  
3 actual de las unidades. Ahora, conociendo nosotros también  
4 que hay una certificación por parte del Gerente de  
5 Petroecuador, que esta zona del país, principalmente a la  
6 ciudad de Cuenca, llega un combustible de mejor  
7 característica, de menores partes por millón, entonces si  
8 es que Quito ha establecido un 30 %, considerando que le  
9 llegan de 300 a 500 partes por millón; nosotros, en el peor  
10 de los casos, hemos recibido 120 partes por millón en el  
11 diésel.

12

13 A las 14:07 se ausenta de la sesión el concejal Lauro  
14 Pesántez.

15

16 Entonces sería importante considerar que si Quito puso un  
17 30 %, nosotros estaríamos hablando de que podríamos mejorar  
18 esos porcentajes, sin embargo es importante establecer que  
19 así mismo dentro del año 2017 que estamos tomando estas  
20 muestras, el promedio de opacidad en todas las unidades  
21 llega a un 11,43%, el promedio ya considerando todos los  
22 picos; sin embargo, esto en parte podría restringir una  
23 mayor participación de unidades en el mercado, por lo tanto  
24 sí sería importante que ustedes tengan estos insumos para  
25 que consideren unos niveles en los que puedan abrir el  
26 abanico de posibilidades. Ésa sería la explicación, señor  
27 Concejal.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana.

30

31 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, me parece que esta  
32 información es fundamental y entiendo que en los documentos  
33 se ha entregado la forma en la que normalmente están  
34 sacando ese tipo de muestreos; sin embargo, sigue todavía  
35 flotando un tema que es la calidad del combustible, o sea,  
36 todavía sigue siendo una condición para que eso se dé, el

1 combustible, y esa condición está dada en la palabra o al  
2 menos en la voluntad verbal que se ha repetido en los  
3 últimos tiempos, con el trato que se ha dado al Austro,  
4 pero sí sería interesante, desde luego, porque si el día de  
5 mañana esas condiciones del diésel no son las mejores o las  
6 óptimas, seguramente estamos legislando sobre temas  
7 bastante inciertos y eso es lo que a mí, en lo personal, me  
8 preocupa mucho, porque ya en la práctica, desde que  
9 iniciamos este debate hasta la actualidad, no cabe duda  
10 alguna que los criterios siguen siendo aún contradictorios,  
11 desde el informe que realizó la Comisión de Movilidad,  
12 desde el informe que ustedes, como Comisión especial, han  
13 realizado, dan a entender que, sin duda, lo que pretendemos  
14 es mejorar la calidad del aire en Cuenca, pero este tema  
15 siempre va a estar dado a la calidad del combustible; si  
16 esa es una de las preocupación y habría siempre que exigir  
17 que esa calidad del combustible sea para Cuenca, ¿Qué pasa  
18 si el día de mañana eso no sucede y la calidad del  
19 combustible en el país, en vez de mejorar, sufre un  
20 deterioro y nos entregan la misma calidad de combustible  
21 que le entregan a Quito... (Desde la hora 03, minuto 10,  
22 segundo 00 hasta la hora 03, minuto 11, segundo 50 se  
23 evidencia, en el archivo de audio que genera el sistema de  
24 grabación de la Sala de Sesiones, una ausencia de sonido  
25 (voz) del interviniente, en este caso, el señor concejal,  
26 Dr. Carlos Orellana. Se trata de un problema netamente  
27 técnico, conforme lo indica el informe de la Dirección de  
28 Informática, emitido mediante Oficio Nro. DI-0152-2018 con  
29 fecha 02 de abril de 2018.)

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana. Señor  
32 concejal Zamora.

33

34 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde. Sin duda,  
35 ésta es una de las partes medulares de la Ordenanza. En  
36 primer lugar, antes de entrar al tema específico del

1 transporte público, de hecho hace algunos días comentábamos  
2 con el concejal Barrera, inclusive con la señorita  
3 Vicealcaldesa, de que únicamente estamos regulando el  
4 transporte público como tal; pero de acuerdo a las mismas  
5 estadísticas, que están dadas, me parece, en la exposición  
6 de motivos, 75 % de los automotores al año 2011 son los que  
7 causan la mayor contaminación del aire como tal; y, la gran  
8 pregunta es: ¿por qué no regulamos a ese gran sector que es  
9 el que realmente contamina más? Entonces, por lo tanto,  
10 deberíamos replantear, no únicamente el transporte público  
11 como tal, sino como un Pareto, al 80-20, le debería yo  
12 pegar más a quien contamina más, para tener lo que estamos  
13 buscando todos, que es la mejor calidad del aire en Cuenca  
14 como tal. Dicho eso, que entiendo debería ampliarse este  
15 capítulo para tratar de normar de alguna manera a las otras  
16 fuentes de contaminación, señor Alcalde, voy a entrar en la  
17 parte del transporte público como tal.

18  
19 Carlos hacía referencia a lo que exactamente era también mi  
20 preocupación, nosotros tenemos como media de las partículas  
21 por millón de azufre, de acuerdo a los datos estadísticos  
22 del último año, 131 partículas por millón, eso es lo que  
23 dicen, pero esa es la media, eso implica que hay valores  
24 por encima del 200 y también han venido cerca del 50 o 60  
25 recuerdo yo el rango.

26  
27 Entonces, quizás el tema del 5 % podría justificarse  
28 utilizando la moda, como decía el ingeniero Cárdenas,  
29 porque tenemos buses nuevos y estamos viendo cuál es el  
30 comportamiento, me parece, que en tres o cuatro años,  
31 exagerando y podría sustentarse posiblemente ese valor.  
32 Sin embargo, el límite máximo del 25 no hay cómo sustentar,  
33 porque lo que tenemos de carros nuevos, recién tenemos en  
34 funcionamiento pocos años y, evidentemente a lo largo del  
35 tiempo, no sabemos cuál vaya a ser a comportamiento; y, yo  
36 sí me temo aquí y aclararé, no es que quiera que se suban

1 los valores, sino también hay que considerar la otra parte  
2 de la moneda, qué pasa si ahorita normamos un valor y  
3 resulta que a lo largo del tiempo, a los 10, 12 años, por  
4 razones técnicas de los mismos buses, nunca puede entrarse  
5 dentro de la norma propuesta; eso implicaría, de acuerdo a  
6 lo que está planteado, de que tendrían que salir de  
7 circulación los buses y por tanto dejamos sin servicio  
8 público a las personas por un tema que quizás, habiendo  
9 ajustado correctamente los temas de combustible y los temas  
10 de los buses como tal, se vaya fuera de las manos. Por  
11 eso, con lo que planteaba Carlos, yo había pensado también  
12 que deberíamos pensar quizás en una tabla, en donde se den  
13 cierto tipo de crecimientos, previendo lo que va a pasar de  
14 acuerdo a las partículas por millón que puedan existir en  
15 Cuenca. Cuando yo había solicitado toda la información en  
16 la sesión anterior, estadística, y que de hecho agradezco a  
17 la EMOV por haberme enviado y haber podido revisar ese  
18 tema, el comportamiento hacia futuro no podemos predecirlo  
19 de manera certera, pero quizás con la información que  
20 tienen en Quito, que ellos han hecho el tema del 30,  
21 inclusive yo ya lo había dicho, deberíamos tratar de dar  
22 alguna salida un poco más estadística, como sí lo sustentó  
23 el ingeniero Cárdenas pero en el otro es insustentable, por  
24 esto también entiendo que no dijo nada, porque en el tema  
25 estadístico obviamente no hay cómo sustentar si solo  
26 tenemos cuatro años de funcionamiento de las últimas  
27 unidades, mal se puede predecir el tema de futuro. En ese  
28 caso, yo, como esto es para segundo debate, sí se debería  
29 comenzar a plantear quizás una suerte de tabla, qué pasa si  
30 de aquí a siete años, por alguna razón, viene el diésel con  
31 partículas por millón, en tres meses seguidos, bordeando  
32 los trescientos, claro que la tendencia es a menos, pero  
33 tenemos una media, no más, no tenemos la seguridad de que  
34 eso pase; si es que eso ocurre, cómo vamos a exigir límites  
35 de opacidad cuando el tema es netamente por parte de una  
36 responsabilidad, si cabe el término, del tipo de

1 combustible. Yo no sé si es posible, señor Gerente y los  
2 técnicos, hacer una tabla que en función de la depuración  
3 que tiene el combustible y que como vamos a hacer  
4 precisamente los análisis mensuales que ya aprobamos en los  
5 artículos anteriores, debería haber una tabla que dé rangos  
6 sobre esa situación, porque quién puede exigir un rango,  
7 cualquiera que se norme, si llega un combustible de más en  
8 un futuro, nadie, entonces sí podríamos pero determinar un  
9 tema de que en función de cómo está depurado ese diésel,  
10 exigir porcentajes de opacidad, podría ser una salida, que  
11 más o menos haga lo que Carlos planteaba, siendo en un tema  
12 de transitoria, tendría que recurrirse a los números y  
13 plantear ese aspecto.

14

15 A las 14:15 se reintegra a la sesión el concejal Lauro  
16 Pesántez

17

18 Por otro lado, todos conocemos que en el tema mecánico, yo  
19 he tratado, señor Alcalde, de inteligenciarme un poco más  
20 en este aspecto, y casi, casi, resulta como un *harakiri*  
21 mental poner un rango, si bien sabemos que van y mueven la  
22 bomba de inyección, me parece que es, hacen que pase más o  
23 menos diésel y que para la revisión técnica vehicular le  
24 cierran, pasan y después le abren para que tenga más  
25 potencia, como el ejemplo que decían en Llacao o Nulti me  
26 parece, entonces estamos quedando en términos prácticos en  
27 teoría nada más, no estamos yendo realmente a la mejora del  
28 aire como tal, pero también tengo conocimiento de que las  
29 nuevas unidades que estarían, digamos, que irían a  
30 adquirirse de acuerdo a la nueva tecnología, ya no son  
31 susceptibles de estas manipulaciones que pueden hacer en  
32 los talleres, por lo tanto yo para el segundo debate sí  
33 pido un informe, quizás desde el punto de vista de la  
34 ingeniería mecánica y también automotriz, porque deberíamos  
35 prohibir también, más adelante está, señor Gerente, usted  
36 muy bien ponía, hay que prohibir a todos los lugares que

1 cambien llantas únicamente para que pasen la revisión  
2 técnica vehicular y después vuelven a lo mismo, entonces  
3 esto resultaría siendo exactamente igual si no tomamos  
4 quizás estas propuestas que estoy contemplando y desde el  
5 punto de vista mecánico, si es que las nuevas unidades, que  
6 entiendo deben tener ya la nueva información, no son  
7 susceptibles de que puedan hacer estas manipulaciones, que  
8 son argucias simplemente para poder pasar y después  
9 regresan a lo mismo y nada se ha sacado, entonces, si es  
10 que sigue siendo posible, debería prohibirse de alguna  
11 manera importante esas prácticas que se dan precisamente  
12 con los carros ahora. Y, si ya no es posible modificar,  
13 que aparentemente es la información que logré recabar,  
14 entonces con mayor razón aun deberíamos tratar de normar a  
15 través de una tabla de rangos y en función de las otras  
16 variables que escapan totalmente a la injerencia, ya sea  
17 del transporte o de la EMOV y que esos son directamente  
18 proporcionales en el resultado de la opacidad que se va a  
19 dar. En ese tema, señor Alcalde, sin duda yo coincido con  
20 el concejal Orellana, es un aspecto que hemos recibido ya  
21 la información, hay que seguirla depurando, de hecho en el  
22 comportamiento de datos que yo he podido observar, creo que  
23 se reduce a dos o tres opciones de marcas comerciales, que  
24 realmente están dando la opacidad entre cero y cinco,  
25 mientras haya dos o más, todos estamos tranquilos porque  
26 estamos garantizando el tema de un comercio justo, hay  
27 marcas que nunca dan, lamentamos mucho, en Cuenca no  
28 tendrán que comprarse más, pues lamentamos esos temas  
29 porque sí hay otros que han mejorado estos aspectos y sin  
30 duda habrá que reforzar este tipo de situaciones.  
31 Entonces, señor Alcalde, pedir esa tabla, por un lado, para  
32 ver cómo podría comportarse en rangos, para no fijar  
33 realmente un valor que a futuro no vamos a saber... (Desde la  
34 hora 03, minuto 20, segundo 18 hasta la hora 03, minuto 21,  
35 segundo 15. se evidencia, en el archivo de audio que genera  
36 el sistema de grabación de la Sala de Sesiones, una

1 ausencia de sonido (voz) del interviniente, en este caso,  
2 el señor concejal, Ph.D. Cristian Zamora. Se trata de un  
3 problema netamente técnico, conforme lo indica el informe  
4 de la Dirección de Informática, emitido mediante Oficio  
5 Nro. DI-0152-2018 con fecha 02 de abril de 2018.)

6  
7 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Barrera.

8  
9 DR. XAVIER BARRERA: Creo que estamos en unos de los  
10 momentos más importantes del debate y debemos, como decía  
11 hace un momento en una de las intervenciones, remitirnos a  
12 lo técnico, no hablar de supuestos, no hablar solamente de  
13 proyecciones, sino hablar de certezas; porque en nuestras  
14 manos está tomar la mejor decisión para mejorar el  
15 transporte público en la ciudad de Cuenca. Por un lado,  
16 nosotros no podemos ser irresponsables con la ciudadanía en  
17 que efectivamente no se haga uso de la tecnología adecuada  
18 para prestar un mejor servicio en cada una de las unidades  
19 y mejorar la calidad del aire; y, por otro, no podemos ser  
20 irresponsable con los operadores, con los prestadores del  
21 servicio, bajo una ordenanza, tal vez obligando a que  
22 compren unidades que en poco tiempo puedan estar guardadas  
23 en algún sitio y no funcionando y prestando el servicio de  
24 calidad que se requiere, es una decisión con absoluta  
25 responsabilidad y por tanto debemos reducir el riesgo al  
26 mínimo porcentaje, y me voy a referir a aquello: en cuanto  
27 al 5 %, el ingeniero Cárdenas ha sido absolutamente claro  
28 en su intervención y es un tema técnico. Compañeros  
29 Concejales que me antecedieron en la palabra, hablan del  
30 combustible, lo hemos dicho varias veces, el combustible es  
31 parte fundamental, es un componente, no es el único, es uno  
32 de los componentes para garantizar la mejora en la calidad  
33 del aire, aparte de eso tenemos que recurrir a la  
34 tecnología, la propia constitución lo dice, hay que  
35 utilizar la tecnología para mejorar la calidad de vida de  
36 los ecuatorianos y ecuatorianas; mantenimientos preventivos

1 en talleres autorizados, eso también contribuye a que la  
2 unidad pueda brindarnos una mejora en la emisión de gases y  
3 en reducir la opacidad; condiciones de las vías,  
4 evidentemente, como decía el concejal Carlos Orellana hace  
5 un momento, los temas geográficos, los temas que tienen que  
6 ver con las condiciones en general de las vías; todos estos  
7 factores tienen que juntarse para hablar de la opacidad.

8

9 A las 14:23 se ausenta de la sesión la concejala Paola  
10 Flores.

11

12 No intentemos llevar el debate a solamente considerar el  
13 tema del combustible; aquí lo dijo el Gerente de  
14 Petroecuador, que él considera que hay tecnologías que con  
15 el actual combustible incluso podrían remitirse a una norma  
16 europea, no quiero volver a entrar en el debate, en el tema  
17 de los euros y demás, pero así lo dijo, está grabado, no lo  
18 decimos nosotros. Si nosotros hubiésemos, como Comisión,  
19 tomado solamente esa declaración de un funcionario de alto  
20 rango, como es el Gerente de Petroecuador, seguramente nos  
21 hubiésemos ratificado en el Euro 5, pero ésa no ha sido la  
22 voluntad de la Comisión, porque no podemos basarnos en  
23 supuestos.

24

25 Yo quisiera voltear la pregunta también, con todo respeto a  
26 los compañeros Concejales que dicen: "*¿qué pasaría si es  
27 que el combustible iría en deterioro de su calidad?*" Les  
28 invierto: ¿qué pasaría si el combustible mejora y nos  
29 quedamos con tecnología de los buses de 15 años atrás?, no  
30 lo digo yo, lo dice el señor Carlos Pérez, no lo digo yo,  
31 lo dice, y yo sí tengo una certeza más clara, Carlos Pérez  
32 en una entrevista que da al Comercio, no lo digo yo, voy a  
33 remitirme a lo que dice Carlos Pérez, que está a cargo de  
34 la Refinería del Pacífico, ¿qué dice él?, que para julio  
35 del 2018 se espera tener entre 50 y 60 partículas por  
36 millón en el diésel; dice que se han cambiado catalizadores

1 y filtros para conseguir aquello, que de 350 ya redujeron a  
2 100 y ahora esperan hasta julio de 2018, entre 50 y 60.  
3  
4 Cuando el periodista le pregunta, y si me permite dar  
5 lectura, señor Alcalde: "se estaría por debajo de lo que  
6 establece la norma INEN, que es 500 partículas por millón..."  
7 entiendo que es la norma INEN 2207, "es mucho menor"  
8 contesta él, acorde a la norma internacional, la norma  
9 INEN, a nuestro criterio está totalmente fuera de lo que  
10 hoy requiere el mercado, aunque todavía no estaríamos  
11 llegando a la norma Euro 5 que es 10 partículas por millón,  
12 pero al final ése es el objetivo". Clarito, no lo digo yo,  
13 lo dice quien a está a cargo de mejorar la calidad del  
14 combustible del país, por tanto, lo que se ha buscado es  
15 técnicamente llegar a un equilibrio, no podemos nosotros  
16 ser irresponsables con los prestadores del servicio y  
17 exigirles que compren unidades de transporte que no  
18 permiten circular en la ciudad de Cuenca, y que eso  
19 evidentemente va a ir en detrimento directo de los  
20 ciudadanos. Acá no se trata de ponernos en una posición  
21 intransigente y decir "se compra tal tipo de unidad" y  
22 resulta que los mismos ciudadanos, en dos o tres años no  
23 tienen unidades que estén a su servicio, porque éstas no  
24 han estado acorde a la calidad de combustible, a la  
25 tecnología que pueden ofertar, al mantenimiento preventivo  
26 que tienen que darle y evidentemente a las condiciones de  
27 las vías. Por eso es que la Comisión planteó estos niveles  
28 de opacidad, del 5 % al inicio y del 25 % en todo el tiempo  
29 de su vida útil. Le preguntaba al señor Gerente de la  
30 EMOV, ¿Cuánto debería ser el nivel de opacidad de un  
31 vehículo nuevo?, ¿saben cuál es el promedio? 2 %, porque es  
32 un vehículo nuevo; sin embargo, se ha considerado  
33 estadísticamente una moda para que efectivamente se pueda  
34 dar un rango de tolerancia; y vuelvo a decir, compañeros y  
35 compañeras Concejales y todos quienes se encuentran  
36 presentes, señor Alcalde, sí tiene que ver la tecnología,

1 no revisemos las estadísticas a medias, revisémoslas de  
2 manera integral, pidámosle al señor Gerente de la EMOV que  
3 nos entregue las mediciones de opacidad de los últimos  
4 años, ustedes van a ver ahí que hay marcas que dan una  
5 opacidad mucho más alta que otras marcas, siendo buses que  
6 funcionan con el mismo combustible, siendo unidades de  
7 transporte que funcionan el mismo tiempo de vida útil, con  
8 las mismas condiciones, entonces habría que preguntarnos el  
9 por qué, ¿por la tecnología?, probablemente, ¿por la falta  
10 de mantenimiento?, eso no lo sabríamos decir, pero es  
11 clarísimo que hay unidades de transporte público de ciertas  
12 marcas que de una revisión técnica vehicular, la primera, a  
13 dos o tres meses después están marcando 50, 40, así es;  
14 entonces no intentemos realmente buscar pretextos para no  
15 tomar una decisión responsable en este concejo cantonal.

16

17 Creemos nosotros y creo firmemente que aquí se debe tomar  
18 una decisión responsable con la ciudad y responsable con  
19 los prestadores del servicio; nada sacamos nosotros  
20 vendiendo humo a la ciudadanía, si es que decimos vamos a  
21 utilizar tecnología Euro 6, Euro 7 o la tecnología que sea,  
22 si es que estamos condenando al prestado del servicio a que  
23 sin las condiciones adecuadas en dos o tres años o en menos  
24 tiempo tal vez, ni siquiera hayan unidades para prestar el  
25 servicio a los cuencanos y cuencanas.

26

27 A las 14:29 se reintegra a la sesión la concejala Paola  
28 Flores.

29

30 Por eso es que haciendo el análisis de todas las  
31 estadísticas, de todos los datos técnicos, se ha planteado  
32 que sea 5 % al inicio y 25 % durante el tiempo de vida  
33 útil, y eso evidentemente requiere, hay que decirlo con  
34 claridad, hay que ser responsables y transparentes, eso  
35 requiere de que el prestador del servicio también acceda a  
36 la tarifa que le corresponde pues, si estamos hablando de

1 que se van a incorporar 23 compromisos en la mejora  
2 integral de la calidad del transporte, incluyendo unidades  
3 nuevas, 20 % de esas de tipo 2, evidentemente el prestador  
4 del servicio tiene que hacer una inversión y esa inversión  
5 se ve reflejada en la tarifa, no lo digo yo tampoco, lo  
6 dice el estudio de la Universidad de Cuenca, es más, el  
7 estudio de la Universidad de Cuenca establece la  
8 posibilidad de tarifa de equilibrio y una tarifa final una  
9 vez que se renueven las unidades, evidentemente eso también  
10 tiene que constar dentro de todos los argumentos que  
11 nosotros tenemos que plantear el día de hoy para segundo  
12 debate.

13

14 Me parece entonces, señor Alcalde, compañeros y compañeras  
15 Concejales, que el debate no se agota aquí; yo valoro  
16 muchísimo las intervenciones de los compañeros Concejales  
17 que me antecedieron en la palabra y creo que esas  
18 observaciones, esas preocupaciones que todos tenemos, nos  
19 va a ayudar más bien a encontrar mayores certezas para que,  
20 en segundo debate, no quepa duda, no quede ninguna tela de  
21 duda y creo que eso es lo fundamental de hacer un debate  
22 dentro del seno de un Concejo Cantonal, hacerlo con  
23 transparencia, con frontalidad, pero sin perder el objetivo  
24 fundamental que es mejorar la calidad del transporte  
25 público y mejorar la calidad el aire.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Barrera. Señor  
28 concejal Granda, tiene la palabra, señor concejal Ávila,  
29 doctor Sacasari, en su orden.

30

31 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, yo creo que, en este nivel  
32 de debate, yo coincido estructuralmente con lo planteado  
33 por el concejal Xavier Barrera, con él hemos compartido a  
34 lo largo de estos meses, junto con el concejal Ávila, la  
35 concejala Paola Flores, usted y los técnicos de la empresa

1 EMOV, a quien también agradezco por toda la información que  
2 nos ha sabido dar y a Daniel por su excelente trabajo.

3

4 Efectivamente, se tiene que debatir sobre certezas;  
5 certezas científicas que nos permitan tomar las mejores  
6 decisiones en función de un contexto en donde necesitamos  
7 mejorar la calidad del aire de Cuenca; no solo, como se ha  
8 dicho, en el transporte público masivo; como decíamos en  
9 días pasados y, hoy también escuchaba que se hacía eco  
10 algún compañero Concejal, frente a la maquinaria y al  
11 equipo caminero del Municipio de Cuenca, deberíamos dar el  
12 ejemplo, no puede estar exento de este control  
13 pormenorizado respecto de cómo éste va a prestar sus  
14 servicios en la ciudad de Cuenca. Y en ese contexto, si  
15 ustedes pueden ver, en los oficios que se remitieron por  
16 parte del Gerente existían varios análisis en donde  
17 planteaban, por ejemplo, que hay un equilibrio durante un  
18 buen tiempo de 67 ppm, de azufre por millón de combustible,  
19 y que eso plantea ciertamente calidades o condiciones  
20 mejores para la transportación pública.

21

22 Decirles que, en el sinnúmero de oficios y requerimientos,  
23 información, grabaciones del señor Gerente que estuvo acá,  
24 de las visitas que hicieron los compañeros a Petroecuador,  
25 al gerente de Minas, se planeaban dos cosas que creo que no  
26 conocen todos los ciudadanos de Cuenca: Quito, ¿Por qué  
27 tiene mala calidad de combustible? Porque viene ese  
28 combustible de la refinería de Esmeraldas, y ahí le corrijo  
29 al concejal Barrera, la refinería del Pacífico todavía no  
30 la construyen, la refinería del Pacífico es una de las  
31 cosas grandiosas que ha pasado en este país, pero valga el  
32 paréntesis, está aplanadito, no más.

33

34 La refinería de Esmeraldas da 250-300 millones por millón;  
35 y, en el caso de lo que recibimos nosotros, de La Libertad,  
36 es básicamente vinculado a importaciones, o sea, no lo que

1 produce el Ecuador ni la repotencialización de la refinería  
2 de Esmeraldas sino son de la importación.

3

4 ¿Qué es lo que ha dicho el Gerente? Ya hicimos una  
5 importación de dos mil millones de galones de combustible,  
6 de diésel, en unas condiciones que hoy por hoy serían  
7 mejores a las que recibe Cuenca; y, claro, se ha  
8 comprometido a una reforma y nos mostró la planificación  
9 estratégica, que es un documento público, es un POA, un  
10 plan operativo anual, en donde Petroecuador dice "no vamos  
11 a ir para atrás" y ahí le contesto al concejal Zamora,  
12 Cristian, si me permite, lo planteaba con propiedad, decía  
13 "bueno, pero qué certeza tenemos", un POA es un documento  
14 público, un documento que genera política pública y que  
15 plantea un sinnúmero de condiciones para lograr en efecto  
16 una mejora del transporte público y de diésel.

17

18 Y de ahí, estando de acuerdo plenamente con el concejal  
19 Orellana y el concejal Zamora, si bien hoy por hoy decimos  
20 que no tenemos 10 partículas por millón, que es lo que  
21 establece la norma técnica internacional, compañeros, sobre  
22 todo de la silla vacía, ¿qué dice la norma internacional?,  
23 que con 10 ppm se puede tener Euro 5, eso es lo que dice la  
24 norma internacional, entre 10 y 20 posiblemente otras que  
25 tienen otro tipo de literatura; en ese contexto, lo que se  
26 ha planteado en nuestro caso es un tema de opacidad, que es  
27 más responsable con los intereses de la ciudad. Si es que  
28 eso no ocurriría, pues sencillamente también vamos a hablar  
29 sobre lo que corresponde a una acción fantasiosa, una  
30 falacia argumental inclusive, en donde no lograremos ningún  
31 cometido frente a los intereses de Cuenca, porque si es que  
32 me dicen "bueno, entonces hay que poner Euro 5 para que  
33 cuando venga el nuevo combustible, sea el mejor" yo les  
34 diría, nuevamente en derecho, las meras expectativas no  
35 constituyen derecho y además de eso seríamos  
36 irresponsables, ¿por qué seríamos irresponsables?, porque

1 no decidimos ahora, la preocupación que le escuchaba yo al  
2 señor de comité de usuarios, representante ciudadano, es  
3 real, es efectiva, ¿Cuándo están obligados los señores  
4 transportistas a cambiar sus unidades? Hoy, no en dos años,  
5 no en tres, no en cinco, y ¿para cuantos años?, según la  
6 norma técnica de la Agencia Nacional de Tránsito me parece  
7 que es para 20, es una cuestión sencilla, no es una  
8 cuestión de ir a soltar clientelaramente o demagógicamente  
9 en una radio y decir que necesitamos casi casi tecnología  
10 Euro 6, no se puede nomás, yo también quisiera, todos los  
11 que estamos aquí reunidos en la mesa quisiéramos eso.

12

13 El combustible que nos plantean da la posibilidad de la  
14 exigencia que nos hemos planteados, porque si es que  
15 ustedes ven la tabla que tiene la EMOV y que pido que se  
16 agregue, señor Gerente de la EMOV y señor Director de la  
17 Dirección Municipal de Tránsito, es las mismas que ha hecho  
18 la EMOV; hay vehículos que tienen una tecnología que sí  
19 cumple con la opacidad del 5 %, hay vehículos más nuevos,  
20 del 2017, nuevitos, comprados recién, primera revisión que  
21 están por encima de los 46 de opacidad. Ergo, lo que  
22 nosotros tenemos que plantear en medición es la opacidad,  
23 porque si queremos medir nitrógeno y todo lo que ustedes  
24 quieran, partículas, yo no sé, tienen que primero pedirle  
25 al señor Ministro de Obras Públicas que le diga al señor  
26 Director de la Agencia Nacional de Tránsito que cambie la  
27 normativa nacional, porque caso contrario estaríamos yendo  
28 en contra de la normativa nacional, lamentablemente, por  
29 eso es que ponemos opacidad. Entonces, por eso siempre,  
30 señor Alcalde, yo exhorto a que se realicen esas acciones  
31 en pro de un principio que siempre lo establecemos los que  
32 creemos en un mejor ambiente, que es un principio de  
33 precaución ambiental y normas técnicas adecuadas para el  
34 efecto.

35

1 Para terminar, señor Alcalde, lo que plantea la EMOV y  
2 plantea la Dirección general está sustentado técnicamente y  
3 permite desarrollar una conducta que sea responsable con la  
4 ciudad por sobre todo; y, el sector del transporte lo decía  
5 públicamente e inclusive, que sea a 30 el límite de  
6 opacidad, nosotros hemos dicho no, si tenemos mejor  
7 combustible que Quito, no se puede, y esa ha sido una de  
8 las acciones de diferencias que hemos tenido con el sector;  
9 han dicho ocho, nosotros decimos cinco, porque se puede  
10 sustentar técnicamente el por qué cinco, sino pregúntenle a  
11 Daniel Cárdenas, una pregunta súper sencilla, ¿se puede  
12 sustentar el 5 %?, les va a decir "sí", porque eso es lo  
13 que nos decía a nosotros constantemente en la Comisión, y  
14 quedaría sustentado para los efectos del caso para el  
15 segundo debate, que eso lo pedimos que sea un documento  
16 sustancial, con potencia, con medición científica para que  
17 podamos tener certezas y, como decían Cristian y Carlos,  
18 podamos tener un criterio más objetivo frente a lo que les  
19 estoy contando, que es lo que existe.

20

21 En ese contexto, me parece que hay mucho que definir, pero  
22 ojalá que podamos compartir con el resto de compañeros  
23 Concejales, señores Gerentes y señor Director, toda la  
24 información pertinente que sustentaría una decisión tan  
25 importante para el destino de la ciudad de los próximos 20  
26 años, porque, como decíamos hace poquito, la ley rige para  
27 lo venidero, pero mientras más nos demoremos aquí, más  
28 problemas vamos a tener, y ojala se dé un debate pronto de  
29 este tema, señor Alcalde y que todos los compañeros  
30 Concejales y ocupantes de la silla vacía, pongamos la  
31 prioridad del caso para este tema que sin duda cambiará el  
32 destino de la ciudad, así como lo hicimos con los  
33 taxímetros, porque nadie lo hizo, ningún Alcalde lo hizo,  
34 nosotros sí lo hicimos, este concejo cantonal lo hizo con  
35 responsabilidad; así como estamos planteando tarifa plana  
36 para las personas que viven en las distintas parroquias,

1 así como estamos planteando media tarifa los 365 días para  
2 los estudiantes, 23 condiciones con una subida de tarifa  
3 pero con beneficio de inventario; no es lo ha pasado y no  
4 he oído a nadie hablar que pasa en el Guayas, que pasa en  
5 Loja, que pasa en Quito, que pasó en Machala, no me refiero  
6 a los compañeros Concejales sino a los integrantes de acá,  
7 pero esas cosas también hay que decir pues, qué es lo que  
8 ocurre frente al resto del país; nosotros, 23 condiciones,  
9 por eso se nos ha hecho tan grave, tan complicado, tan  
10 difícil esta discusión que ha llevado al día de hoy a que  
11 estemos aquí sentados decidiendo el futuro de la ciudad.  
12 Gracias, señor Alcalde.

13

14 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde, por la palabra.  
15 ¿Cuál fue la intención del Concejo Cantonal en septiembre  
16 del año pasado? Una mejora integral del servicio de  
17 transporte público y eso redundará en un bienestar ciudadano,  
18 en un buen vivir para cuencanos y cuencanas. Parte de esos  
19 aspectos fundamentales, obviamente, era reducir la  
20 contaminación y los efectos de esta contaminación sobre el  
21 ser humano, sobre el ambiente como tal, más aún con la  
22 agenda 2030 de ciudades sostenibles en la que estamos  
23 comprometidos; porque eso simplemente es bienestar, es  
24 salud, es menos afecciones a los menores.  
25 Coincidentalmente, hace unos días estábamos trabajando en  
26 una campaña en apoyo a las personas con autismo y uno de  
27 los grandes determinantes para la explosión de este tipo de  
28 trastornos es justamente la contaminación. Se estima que  
29 va a crecer en un 30% la cantidad de personas con trastorno  
30 de autismo si es que no se hace algo sobre el ambiente de  
31 manera inmediata. Los datos dicen que hoy en día casi uno  
32 de cada 68 personas en América pueden llegar a tener  
33 autismo; hasta hace algunos años era uno cada 30, uno cada  
34 25, entonces hay una incidencia real justamente de la  
35 contaminación sobre la salud y el bienestar de las  
36 personas; entonces, ésa fue la intención, yo creo que hay

1 que ratificar eso, este concejo cantonal sigue manteniendo  
2 esa intención. De mi parte, yo quisiera que podamos  
3 efectivamente exigir la tecnología Euro 5, lamentablemente  
4 las variables no están todas en nuestras manos y por lo  
5 tanto no podemos tener efectivamente la posibilidad de  
6 obligar actualmente a ese tipo de tecnología como  
7 inicialmente lo pensábamos; pero de que el compromiso con  
8 la mejora del medio ambiente sigue estando en este concejo  
9 cantonal, sigue estándolo; y, entonces hay que pensar y  
10 generar las condiciones, efectivamente para poder cumplir  
11 con ese objeto. Había la posibilidad entonces y entraba la  
12 duda, ¿Qué pasa si es que cambia el combustible? Yo les  
13 diría que eso no se va a ver afectado, de alguna manera,  
14 casi con certeza, ¿por qué?, porque tenemos los datos y  
15 estadísticas de medición sobre cantidad de azufre en  
16 gasolina desde el año 2013 y con esos datos que algunos de  
17 los casos hay por ejemplo 140, 187, en el caso más alto me  
18 parece que 200 partículas por millón, la moda que explicó  
19 el ingeniero Cárdenas sigue siendo la misma; entonces, no  
20 va a variar; si hoy en día, en el año 2016 tenemos 76, 78,  
21 69, 40, y en el año 2013 teníamos 130, 147, 180 y esa moda  
22 no ha cambiado, quiere decir que esa variable, por más que  
23 suba en algo, no va a modificarse. Por lo tanto, me parece  
24 que, ateniéndonos a los números y a las estadísticas,  
25 tenemos un dato bastante cierto, que ese 5 %, al menos de  
26 inicio, no se va a modificar; teniendo en cuenta, además,  
27 repito que es la moda, es decir estamos eliminando los  
28 extremos para la muestra. Si tomamos todo el conjunto de  
29 unidades, es un promedio del 11%, es decir, desde mi  
30 perspectiva inclusive estamos poniendo un techo demasiado  
31 alto, si el resultado de hoy en día es el 11%, ¿por qué  
32 estamos exigiendo el 25?; y, a lo mejor hay razones de  
33 índole social, de la proyección justamente de la producción  
34 de combustibles, que nos harían pensar que a lo mejor ese  
35 25 tiene que estar ahí y no un poco más bajo; yo les digo  
36 desde lo particular, yo creo que podríamos poner un techo

1 más bajo, sin embargo, la propuesta en consenso de la  
2 Comisión ha sido esa y obviamente me voy a mantener en lo  
3 mismo.

4

5 Entonces, sin embargo de eso, me parece que puede ser  
6 oportuno la posibilidad de contener una tabla, con casi la  
7 certeza de que para atrás no vamos a tener peores  
8 condiciones, pero entonces pongamos a lo mejor una  
9 transitoria que si el combustible mejora en los próximos  
10 años, sí podamos bajar justamente esa opacidad. Yo eso sí  
11 voy a proponer ya en la parte final de debate, si es que  
12 mejora la calidad de combustible, efectivamente, pues  
13 debería bajar efectivamente ese nivel de opacidad  
14 requerido.

15

16 Decirles, por ejemplo, también, señores Concejales, que el  
17 promedio de opacidad por ejemplo de todas las unidades,  
18 tenemos unidades de hace 15 años recordarán, 15, 17 años  
19 actualmente funcionando. En el año 2017 es el 32.73 %, es  
20 decir, con unidades absolutamente viejas estamos en un 32 %  
21 en el cantón Cuenca, entonces eso hace prever que en la  
22 proyección con la renovación de la flota vehicular vamos a  
23 estar muy por debajo del 25 %, y hacia eso tenemos que  
24 apostar. Por lo tanto, me parece que debería ser aprobado  
25 esta sección en ese sentido, dándonos la seguridad a  
26 cuencanos y cuencanas de que vamos a tener mejores  
27 condiciones, dándoles la seguridad también a los señores  
28 transportistas de que si hacen una buena inversión, en un  
29 bus que garantice efectivamente las condiciones, no van a  
30 tener problemas, que si invierten efectivamente en  
31 mantenimientos, en reparaciones oportunas, no van a tener  
32 problemas; y, esa posibilidad que refería el concejal  
33 Zamora de que ¿Qué pasaría si es que la flota llegaría a  
34 tener niveles máximos? Es muy poco probable que pase, con  
35 las estadísticas que les damos es casi imposible que eso  
36 ocurra, además decirles que no es pues que han incumplido

1 con el 25 % y el bus se va a la casa o hay que renovarlo.  
2 La propia normativa propuesta establece la posibilidad de  
3 notificaciones, de un primer chequeo, se un segundo  
4 chequeo, inclusive la posibilidad de notificarles para la  
5 renovación de esa unidad, si es que no se llega a estar en  
6 los parámetros necesarios; entonces, no es que de la noche  
7 a la mañana nos vamos quedar sin servicio de transporte  
8 público, eso no va a pasar.

9

10 A las 14:47 se ausenta de la sesión el concejal Xavier  
11 Barrera.

12

13 Finalmente, con respecto a esta sección, señor Alcalde, a  
14 mí me parece que hay que precisar y redactar con mayor  
15 claridad el contenido del artículo 79, cuando hace  
16 referencia a los talleres autorizados, me parece que la  
17 intención es aquí que sean talleres de alguna manera  
18 homologados por las casas distribuidoras, porque eso  
19 garantiza un efectivo tratamiento de las unidades en su  
20 mantenimiento. Hoy en día conocemos que muchas de las  
21 veces, las reparaciones, los mantenimientos se hacen en  
22 talleres particulares que no cumplen con las normas mínimas  
23 exigidas y eso inmediatamente hace que exista un menor  
24 rendimiento en cuanto a las unidades, por lo tanto, me  
25 parece que hay que redactarlo de una manera más clara y que  
26 únicamente sean las casas proveedoras de los vehículos o en  
27 talleres autorizados u homologados por éstas para realizar  
28 los mantenimientos. Me parece que, de esta manera, gana la  
29 ciudadanía, pero también los señores transportistas van a  
30 tener un servicio que efectivamente esté garantizado y el  
31 rendimiento de las unidades va a ser mejor y, por lo tanto,  
32 la posibilidad de que sean notificados por estar por arriba  
33 de los límites de opacidad, se aleja.

34

35 Con esa observación, señor Alcalde, me parece que debe ser  
36 aprobada esta sección.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Ávila. Señor doctor  
3 Sacasari.

4

5 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Señor Alcalde, señoras  
6 y señores Concejales, creo que para los intereses y  
7 derechos que represento en esta oportunidad, es decir,  
8 obrando en representación de la Cámara de Transporte Urbano  
9 de Cuenca, sin dejar de lado el interés general y público,  
10 hay que tener en consideración, y así pido se lo tome,  
11 algunos particulares al respecto: primero, yo creo que, y  
12 éste no es un criterio personal sino del gremio, la  
13 Ordenanza en el artículo 76 se refiere a las operadoras de  
14 transporte público de buses urbanos de Cuenca, y resulta  
15 ser que en la ciudad de Cuenca no solamente operan los  
16 buses urbanos; creo que de una vez, por el bien de Cuenca y  
17 sus pobladores, sería conveniente que se trate del  
18 transporte rural, que también es competencia de la EMOV  
19 EP., claro que sí, haciendo una distinción en cuanto a los  
20 tiempos en los que debería cumplirse la renovación de la  
21 flota, debería en este sentido establecerse los tiempos que  
22 nosotros vamos a proponer más adelante para la renovación,  
23 y las que ustedes consideren conveniente, para el bus  
24 urbano y para el transporte de pasajeros en buses rurales,  
25 una distinta, diferente; pero Cuenca debería hacer un  
26 trabajo en equipo en esta parte, porque creo que no  
27 deberían olvidarse, no deberíamos olvidarnos de aquello  
28 jamás. Adicionalmente, si bien es cierto en la parte  
29 técnica lo que sostiene el doctor Ávila es bastante apegado  
30 a la realidad, pero el tema de la opacidad es un tema  
31 absolutamente técnico; nosotros habíamos propuesto en base  
32 a ciertos estudios que hemos efectuado particularmente, que  
33 se nos admita vehículos con un máximo del 8 % de opacidad,  
34 y la Comisión obviamente, que estaba presidida por usted,  
35 señor Alcalde, y estructurada por otros señores Concejales  
36 nos escucharon sobre estos detalles y nosotros ahora

1 solamente volvemos a insistir, pese a que sabemos  
2 perfectamente que la decisión es del Concejo Cantonal, creo  
3 que el límite de los 25 está correcto.

4  
5 Adicionalmente, señor Alcalde y señores Concejales, creo  
6 que nos queda una situación relevante que tratar, esto es  
7 muy sencillo para los abogados, no podemos advertir el  
8 futuro, adivinar, crearnos expectativas que puedan no  
9 materializarse en la práctica después de poco tiempo, es  
10 decir, no deberíamos legislar en esas condiciones, no es  
11 recomendable, hay que hacerlo con lo que tenemos y  
12 obviamente con la facultad que tiene el mismo Concejo  
13 Cantonal, si las cosas mejoran, van a poder actualizar la  
14 Ordenanza correspondiente; eso significa sostener el hecho  
15 de que, por favor, trabajemos exclusivamente con las cosas  
16 que actualmente contamos.

17  
18 El otro tema: nosotros, señor Alcalde y señores Concejales,  
19 público presente, creo que a todo Cuenca le consta que los  
20 transportistas urbanos de la ciudad de Cuenca son los  
21 únicos en el país y quizás uno de los pocos en América del  
22 Sur que han establecido por su cuenta talleres mecánicos  
23 debidamente autorizados y que operan o laboran de acuerdo  
24 con la ley. Tal como está prevista la Ordenanza, nosotros  
25 creeríamos, y tal como lo ha propuesto Marco también en  
26 esta oportunidad, creeríamos que se nos está dejando de  
27 lado en esta situaciones, creemos que más bien la  
28 experiencia que nosotros hemos alcanzado en todos los  
29 talleres que tenemos debería ser muy bien aprovechada, eso  
30 sí, que se nos haga los controles correspondientes, que  
31 cumplamos con niveles de calidad y que incluso la EMOV  
32 tenga la posibilidad de inspeccionar los mismos; pero creo  
33 que no debería obligárenos a nosotros que no trabajemos  
34 con nuestros talleres, los cuales incluso podrían pasar por  
35 un proceso de homologación que se podría establecer  
36 tranquilamente en la misma Ordenanza.

1

2 Nosotros tenemos como experiencia de que no solamente somos  
3 más eficientes que los particulares en este tipo de cosas,  
4 sino sobre todo atendemos con mayor agilidad, y más  
5 todavía, hemos reducido de manera significativa nuestros  
6 costos operacionales. Simplemente, ese particular en  
7 relación a estos temas, no creemos que debamos supeditar el  
8 tema del control o de los mantenimientos exclusivamente a  
9 las casas comerciales que tenemos en la localidad; dicho  
10 sea de paso, señor Alcalde, esto se volvería complicadísimo  
11 porque probablemente los buses que tengamos que adquirir ni  
12 siquiera tengan representantes en el Ecuador; no deberíamos  
13 legislar en esas condiciones, deberíamos legislar y ustedes  
14 fundamentalmente, que son nuestros representantes, en base  
15 a lo que efectivamente tenemos en el Ecuador.

16

17 Lo otro: creemos también nosotros, señor Alcalde, que la  
18 sanción que está prevista en el artículo 82 de este  
19 proyecto es exagerada; creemos que considerar que se podría  
20 revocar el título habilitante correspondiente a la  
21 operadora respectiva está muy lejos de lo que nosotros  
22 aspiraríamos y que no está lejos de lo que debe desear la  
23 ciudadanía, estamos de acuerdo que los vehículos deben  
24 cumplir con todas las cosas y las exigencias legales  
25 correspondientes, sin embargo, por el incumplimiento de a o  
26 b circunstancias, llegar a la sanción más drástica, sin  
27 pasar un proceso de proporcionalidad, no es recomendable  
28 jurídicamente, no lo ha sido antes, no lo es ahora y seguro  
29 que no lo será nunca en ningún momento, creemos que  
30 deberíamos trabajar con sanciones escalonadas. De esta  
31 forma, señor Alcalde, nosotros consideramos que siendo éste  
32 el capítulo más importante, debería tenerse en  
33 consideración las observaciones que nosotros realizamos a  
34 efectos de que tengamos un mejor cuerpo normativo. Dicho  
35 sea de paso, señor Alcalde, y un tema bien importante que  
36 debe conocer la ciudadanía además de los señores y señoras

1 Concejalas, es el hecho de que nosotros lo hemos dicho  
2 públicamente, no nos oponemos a tener vehículos Euro 3, 4 o  
3 5, 6, 7, 8, el problema es que la técnica nos demuestra a  
4 nosotros de manera categórica que el combustible no da para  
5 manejarnos en esos ambientes, de tal manera que aquí la  
6 Comisión presidida por usted últimamente, al elaborar el  
7 informe correspondiente ha dejado de considerar este  
8 detalle, que resulta ser relevante, y más bien manejarnos  
9 con vehículos con límites abajo y arriba de opacidad, que  
10 creo que es lo correcto. Muchos países no pueden trabajar  
11 en estas condiciones, precisamente por la calidad del  
12 combustible y en el Ecuador nos pasa exactamente lo mismo.  
13 Creo que estas situaciones, en este aspecto, en este  
14 capítulo octavo del Transporte Público y el Medio Ambiente,  
15 deberían ser consideradas en nombre de todos nosotros para  
16 que no tengamos mayores inconvenientes.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señora concejala Monserrath Tello, tiene la  
19 palabra.

20

21 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde, era solo por  
22 una consulta en el artículo 76, 77 y 78, si es que estos  
23 dos artículos no tendrían en algún momento algún tipo de  
24 contradicción, o más que contradicción una lectura doble o  
25 de interpretación subjetiva al momento de aplicar la  
26 Ordenanza, debido a que en el artículo 30 al 33 se habla de  
27 que se adoptarán las normas INEN, entonces no sé si es que  
28 en las normas INEN hablan de un porcentaje en el tema  
29 obviamente de lo que se habla aquí, de opacidad, y que de  
30 pronto pueda haber algún tipo de contraposición, aunque  
31 quizás de pronto contraposición no exista en el sentido de  
32 que los dos dan porcentaje pero sí puede haber una  
33 interpretación a cuál de los dos hacen referencia, porque  
34 las normas INEN entiendo que están inclusive tomadas y se  
35 convierte en parte constituyente de la presente Ordenanza;

1 entonces, sí valdría la pena que se pueda revisar que no  
2 haya ningún tipo quizás de contraposición y demás.

3

4 Y otra sugerencia, que cuando venga para segundo debate, el  
5 hecho de que estamos adoptando estas normas INEN puedan ser  
6 adjuntadas como anexos para poder tener esos documentos en  
7 el cuerpo normativo. Solamente eso, señor Alcalde.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejala. Señor concejal  
10 Zamora.

11

12 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, Alcalde. Únicamente tres  
13 puntualizaciones, coincidiendo con lo que decía Monserrath,  
14 efectivamente se fue la particularidad que la hice al  
15 inicio de la Ordenanza y debería sustanciarse esas posibles  
16 incongruencias entre lo uno y lo otro.

17

18 Segundo: en el artículo 79, se indica de los terceros  
19 autorizados, aquí sí valdría la pena que venga un informe  
20 de la EMOV, quién autoriza ese tercero, porque si por  
21 ejemplo yo soy Chevrolet, yo le veo bien difícil, no sé si  
22 ésa sea la realidad, desconozco, de que yo autorizo a un  
23 tercero que sé que me va a quitar el mercado, entonces  
24 inclusive el doctor Sacasari decía: "pueda que hayan marcas  
25 que no tienen talleres aquí" entonces yo creo que quien  
26 autoriza ese tercer taller, debería estar normado  
27 efectivamente si la misma EMOV a través de algunas partes  
28 técnicas debería ser efectivamente la que dicte ese tema.

29

30 Y, tercero, nada más ratificar lo que yo había comentado y  
31 Xavier e Iván dijeron, el tema de la tabla es precisamente  
32 eso, si es que mejora el tema del diésel, deberíamos  
33 inclusive tener mejores índices permitidos de opacidad a lo  
34 que se está planteando, y si es que por alguna razón fuera  
35 de cualquier situación o que pueda ser imprevista sin duda  
36 pueda variar para arriba o para abajo, o sea, eso es lo que

1 yo proponía, una normativa de una tabla con los datos que  
2 sí se tienen para poder tener esos rangos y si es que algún  
3 día llegamos a tener lo que se importa en La Libertad de  
4 diésel que es precisamente me parece que prácticamente cero  
5 partículas por millón y eso viene directo a Cuenca,  
6 entonces deberíamos estar prácticamente teniendo unas  
7 permisividades de opacidad muchísimo más bajas de las que  
8 están planteando como límite máximo.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal, creo que se han  
11 dado los puntos de vista, las recomendaciones en los  
12 diferentes artículos, consulto a ustedes si con los  
13 diferentes aportes que se han dado esta tarde aquí, podemos  
14 aprobar el capítulo ocho del transporte público y el medio  
15 ambiente. Consulto a los representantes ciudadanos. No  
16 suma el voto de los representantes ciudadanos y con el voto  
17 en contra de la señora concejala Gordillo, continuamos.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: *Capítulo IX.- De los Incentivos para*  
20 *Vehículos 100 % Eléctricos.* Tres artículos, del 83 al 85.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

23

24 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde, en el inciso a) se  
25 dice únicamente que sea una revisión visual, yo creo que  
26 ése es un error, debería también darse la revisión  
27 mecánica, porque el hecho que sea eléctrico no es que  
28 únicamente viendo ya están bien las cosas, tendrán una  
29 serie de cosas que también verlas.

30

31 En segundo, dentro de los incentivos, dice en el inciso e)  
32 "tendrán dos horas gratuitas dentro del SERT", entiendo que  
33 son al día o debería preverse la frecuencia, si es al día,  
34 a la semana o como sea, se entendería que es al día,  
35 debería quedar normado.

36

1 Y en tercero, señor Alcalde, en el f), está hablando de  
2 exentar el pago del peaje en todo el cantón Cuenca, aquí sí  
3 me asiste una duda legal, yo no sé si vía Ordenanza podamos  
4 prohibir, por ejemplo, que cuando la Prefectura nos ponga  
5 más peajes a El Valle, Carlitos, te exenten a tu carro  
6 eléctrico, por ejemplo, entiendo que no tenemos la  
7 competencia, señor Alcalde, que se revise, por favor.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

10

11 A las 15:03 se reintegra a la sesión el concejal Xavier  
12 Barrera.

13

14 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Alcalde.  
15 Coincidiendo con la preocupación del señor concejal Zamora,  
16 en torno al tema de la revisión visual, me parece que  
17 estamos encasillados dentro del capítulo de los incentivos  
18 que se darían eventualmente para los vehículos eléctricos;  
19 si es una revisión ya de tipo normal, ya no se constituye  
20 en un incentivo y por lo tanto debería ya extraerse de esta  
21 parte del articulado, porque realmente ya no  
22 correspondería.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Estamos en las cuatro horas de sesión, les  
25 consulto, nada más para continuar con la discusión de la  
26 Ordenanza. Les consulto sobre el capítulo nueve, de los  
27 incentivos para los vehículos 100% eléctricos, a su  
28 consideración; señores representantes de la ciudadanía,  
29 primero. Se aprueba, señor Secretario. Continuamos.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: *Disposiciones Generales*. Siete.

32

33 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba, señor  
34 Secretario. Consulto a los representantes ciudadanos. No  
35 suma el representante ciudadano y el voto en contra de la  
36 señora Concejala Gordillo, continuamos.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35

SEÑOR SECRETARIO: *Disposiciones Transitorias y Reformatorias. Cuatro.*

SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Barrera.

DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, solo por un tema de forma: aquí, los proponentes nos dedicaremos a revisar para que quede en disposiciones transitorias y otras reformatorias y no estén juntas, por técnica legislativa, nada más.

SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde, realmente tenía unas consideraciones a las disposiciones generales, sino estaba leyendo mis apuntes para tener el contexto y hasta eso ya se aprobó, pero en la cuarta, compañeros, está indicándose el tema de la acción popular para poder denunciar en caso de que hayan emisiones contaminantes, lo cual creo que es muy positivo, pero creo que está haciendo falta el hecho de establecer los parámetros o qué, como requisito mínimos, debería un ciudadano recabar para poder hacer su denuncia de tal manera que pueda tener asidero y obviamente esa acción popular de control tener sus efectos finales.

Y, en la sexta hay un tema, Danton planteaba ciertas distancias que entiendo técnicamente puedan evaluarlo para ver si es que corresponde; y, en el tema de las disposiciones que estamos precisamente, en la séptima de las generales.

SEÑOR ALCALDE: Que se tome en cuenta en las disposiciones generales, lo manifestado por el señor Concejal.

1 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde. En la  
2 séptima dice "anexo 1" y no hay ese anexo 1, solicitar que  
3 para segundo debate se lo incluya.

4

5 Y, ya en las transitorias, en las que estamos, en la  
6 tercera se plantea un plazo de 120 días, pero Danton, que  
7 entiendo que es la que hace este tipo de cosas, planteaba  
8 que puede ser en 90, lo cual obviamente sería mejor.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Que se divida las disposiciones transitorias  
11 y reformatorias también. Consulto a ustedes si aprobamos  
12 con esas recomendaciones. Señor doctor Sacasari.

13

14 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Solamente una consulta,  
15 señor Alcalde, por la intervención del señor concejal que  
16 me antecedió en la palabra, el Dr. Zamora, no sé si estamos  
17 tratando las disposiciones o si volvimos a tratar las  
18 disposiciones generales o ya estamos en las transitorias.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Transitorias.

21

22 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Perfecto, entonces  
23 permítame hacer algunas observaciones.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

26

27 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Gracias. Para el  
28 sector del transporte urbano, representada por la Cámara de  
29 Transporte Urbano, creo que aquí nosotros tenemos algunos  
30 asuntos muy importantes que deben ser considerados por  
31 parte de ustedes a la hora de elaborar y redactar el  
32 documento final. Estamos de acuerdo en que unas y otras  
33 tienen que ser encuadradas conforme legalmente corresponde,  
34 es decir, hay un cúmulo de particulares que deben ser parte  
35 de disposiciones generales y otros que deben ser parte de  
36 las disposiciones transitorias. Efectivamente, hay que

1 hacer, de acuerdo con la técnica jurídica, la clasificación  
2 correspondiente o respectiva y no ubicar las cosas en  
3 doquier.

4  
5 En las disposiciones transitorias, señor Alcalde, un asunto  
6 muy importante para nosotros es el tema relacionado con la  
7 bonificación, que es el hecho de, conforme vayamos  
8 cumpliendo el plan de renovación, la Municipalidad nos dice  
9 que nos va a cancelar a partir de los 30 centavos, uno o  
10 dos adicionales. Efectivamente, nosotros quisiésemos que  
11 eso se clarifique en el proyecto de Ordenanza y que para  
12 segundo debate tengamos una propuesta que acoja lo que  
13 nosotros venimos manifestando.

14  
15 Adicionalmente, señor Alcalde, nosotros queremos hacer una  
16 propuesta, porque consideramos, y creo que para segundo  
17 debate así será oficialmente, una reducción en el tiempo;  
18 ustedes han previsto, como Comisión y quizás como Concejo  
19 Cantonal, un número de meses que nosotros pensamos como  
20 transportistas en reducirlos. Si esa reducción implica  
21 menos tiempo, consideraríamos que tenemos la posibilidad de  
22 pedirles comedidamente a ustedes que también tengamos la  
23 posibilidad de cobrar como una especie de bonificación la  
24 tarifa que ha sido establecida en el estudio. Nos  
25 gustaría, señor Alcalde, y creo que sería bastante  
26 importante para la tranquilidad de nuestros compañeros del  
27 transporte urbano, que el tema de la tarifa definitiva o  
28 última, luego de la renovación, esté establecida en la  
29 Ordenanza. Evidentemente, y nosotros somos absolutamente  
30 conscientes de que en los anexos esto sí se bosqueja y  
31 quizás hasta se establece de manera clara, sin embargo,  
32 para evitar inconvenientes, no sería para nosotros nada  
33 impropio que aquella, la definitiva, la de los 34  
34 centavos, se materialice de cuerpo entero en este cuerpo  
35 normativo.

36

1 Adicionalmente, señor Alcalde, quisiésemos nosotros saber y  
2 en la medida de lo posible, se nos diga la forma de pago de  
3 los dos centavos que adicionalmente se nos cancelaría por  
4 efectos de admitir o de asumir estos compromisos.

5

6 Señor Alcalde, adicionalmente, nosotros..

7

8 SEÑOR ALCALDE: Quizás, no corresponde a la Ordenanza, pero  
9 en ese tema estamos absolutamente abiertos, nos hay  
10 problema.

11

12 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Muy bien, muchas  
13 gracias, señor Alcalde.

14

15 Adicionalmente, nosotros quisiésemos que se establezca de  
16 forma absolutamente clara, qué es lo que va a suceder en el  
17 evento de que todas las operadoras no decidan asumir el  
18 contenido de esta Ordenanza. En principio, nosotros los  
19 transportistas, tenemos toda la esperanza de que las  
20 operadoras íntegramente lo hagamos, pero para que no  
21 tengamos inconvenientes y ocurra lo contrario, es  
22 preferible que este mismo instrumento legal nos diga cómo  
23 deberíamos proceder. Nosotros consideramos, para que el  
24 Concejo Cantonal debata, lo anticipamos, que en el fondo  
25 deberíamos cobrar la tarifa prevista inicialmente en lo que  
26 se ha sugerido en el estudio de la Universidad de Cuenca,  
27 30, 31, 32 centavos y cuando cumplamos con la renovación  
28 total, los 34 centavos, sin embargo, si obviamente a o b  
29 operadora no participa de este detalle o de este  
30 particular, corremos con el riesgo de que no lleguemos a  
31 los 34 centavos y esto también debería estar claro en la  
32 Ordenanza, ¿por qué? Porque los que sí vamos a cumplir con  
33 lo que decida el Concejo Cantonal y los que queremos  
34 mejorar el sistema de transporte urbano en la ciudad, no  
35 podemos pagar por lo que los otros dejen de hacer. Es  
36 decir, me explico, el tema del recaudo debería ser uno solo

1 y nosotros deberíamos encargarnos de cancelar la tarifa que  
2 actualmente está vigente a todos aquellos que no decidan  
3 realizar los cambios correspondientes de acuerdo con esta  
4 Ordenanza.

5  
6 Señor Alcalde, adicionalmente, nosotros consideramos,  
7 habíamos propuesto en las comisiones correspondiente una  
8 especie de bonificación extra que no significaría erogación  
9 alguna de dinero por parte de la Municipalidad a favor de  
10 nosotros, sino...

11  
12 SEÑOR ALCALDE: Procede el punto de orden al señor concejal  
13 Granda.

14  
15 DR. IVÁN GRANDA: Rogaría consideración al interviniente,  
16 doctor Geovanni Sacasari, hay temas que se están mezclando,  
17 señor Alcalde, estamos en una definición y una discusión  
18 sobre una Ordenanza que habla sobre la calidad de aire de  
19 Cuenca, sobre el sistema de revisión vehicular, me parece  
20 que hay que ir sobre el debate, porque eso es lo que  
21 plantea el COOTAD, no se puede discutir cosas que no están  
22 en el marco del orden del día, más allá de que sea  
23 importante en función de los que ha planteado el doctor  
24 Sacasari, que entiendo yo, tendría que ser sobre todo  
25 discutido con usted, señor Alcalde, porque está obedeciendo  
26 a temas de carácter de la gerencia o de la administración  
27 de la ciudad y no de materia legislativa o de fiscalización  
28 que le corresponde a este concejo cantonal. Por esa razón,  
29 yo le pediría que se dé a lugar el punto de orden para  
30 poder seguir discutiendo sobre una Ordenanza que es para lo  
31 cual hemos sido convocados en este día y hora, siempre  
32 contando con la consideración de los ocupantes de la silla  
33 vacía y la consideraron que se les tiene a ellos, me parece  
34 que hay que actuar en debida forma y en función de normas  
35 reglamentarais y parlamentarias vigentes.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Yo le rogaría, doctor Sacasari, tratar  
2 exclusivamente temas relacionados con la Ordenanza, con la  
3 propuesta de Ordenanza.

4

5 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Sí, lo que pasa, señor  
6 Alcalde y señores Concejales, en las disposiciones  
7 transitorias obviamente hay que intentar incorporar ciertos  
8 particulares que viabilicen el cumplimiento de la  
9 Ordenanza, de acuerdo con la realidad de las compañías de  
10 transporte, pero sin embargo de aquello, acogemos de buena  
11 manera lo que nos acaban de manifestar.

12

13 En esta parte final, quisiésemos también nosotros  
14 manifestar de que como va a haber la posibilidad de  
15 trabajar en la propuesta para el segundo debate, se nos  
16 permita, se nos escuche como el sector, igual que la  
17 ciudadanía, interesado en estos particulares y detalles,  
18 ser parte de aquellos y en ello nosotros haremos conocer  
19 todas nuestras propuestas adicionales. Creo que la parte  
20 básica, de parte de nosotros, eran estos dos temas fuertes  
21 que ya dejamos indicados, nos interesa que se diga con  
22 claridad en la Ordenanza el derecho que tendremos que  
23 cobrar, el derecho a cobrar los 34 centavos, conforme dicen  
24 las recomendaciones de la Universidad de Cuenca, el  
25 estudio, al concluir el proceso de renovación. Lo demás lo  
26 haremos en la Comisión respectiva.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Gracias, doctor Sacasari. Doctor Marco  
29 Ávila, por favor.

30

31 A las 15:16 se ausenta de la sesión el concejal Cristian  
32 Zamora.

33

34 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde. Les pido  
35 revisemos con atención el antepenúltimo párrafo de la  
36 Ordenanza, y establece que se entenderá vigente de forma

1 parcial la resolución adoptada por el Concejo Cantonal en  
2 el mes de septiembre de 2017, es decir, sigue estando  
3 vigente esa resolución, en la cual se concibieron  
4 justamente, inclusive ese cambio de la flota, las  
5 condiciones de tarifa, los 23 condicionamientos, etc.,  
6 etc., salvo aquello que se oponga a la presente Ordenanza.  
7 Yo entendería que en este sentido, lo único que se está de  
8 alguna manera derogando sería el tema de la norma Euro 5  
9 como uno de los requisitos que se venía exigiendo. En el  
10 resto, para tranquilidad de alguna manera del doctor  
11 Sacasari, estaría esa resolución vigente y el momento en  
12 que se realice la renovación de la flota, tal como se  
13 consideraba en esa resolución, pues iría teniendo vigencia  
14 la tarifa determinada en esa propia resolución. Me parece  
15 que, para efectos de forma, debería ponerse tal vez de una  
16 manera más clara, lo que existe efectivamente aquí es una  
17 derogatoria de una parte parcial de la resolución y parece  
18 que hay que visualizarlo de una mejor manera. Eso es,  
19 señor Alcalde.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal. Señor concejal  
22 Xavier Barrera.

23

24 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, es importante generar  
25 esta precisión de que efectivamente se encuentra vigente la  
26 resolución aprobada por el Concejo Cantonal el 05 de  
27 septiembre. Es importante que para segundo debate podamos  
28 clarificar varios de los planteamientos que se han hecho  
29 frente al cumplimiento de esos 23 compromisos, clarificar  
30 la forma en la cual vamos a incorporar aquello.

31

32 A las 15:18 se reintegra a la sesión el concejal Cristian  
33 Zamora.

34

35 Todos debemos remitirnos a la técnica, a los informes que  
36 tiene tanto la Universidad de Cuenca en su consultoría como

1 las corridas financieras que realizó la Dirección Municipal  
2 de Tránsito. Nada está hecho al azar aquí, acá no se han  
3 llegado a acuerdos con absolutamente nadie tras bastidores,  
4 al contrario, siempre ha sido pública y de absoluta  
5 transparencia las decisiones que hemos tomado el Concejo  
6 Cantonal. Entiendo yo que el doctor Geovanni Sacasari  
7 plantea que se revise la tarifa de equilibrio; esa tarifa  
8 de equilibrio tiene que ser revisada de acuerdo al número  
9 de meses de renovación, si hay una propuesta de la Cámara  
10 de cambiar ese número de meses de renovación, se tendrá que  
11 hacer una corrida financiera, eso es lo que corresponde,  
12 eso se debería hacer para segundo debate. La firma del  
13 acuerdo es una propuesta en la Cámara y creo que ha sido  
14 bien acogida por la Comisión o ex Comisión especial, de que  
15 la firma del acuerdo sea con cada una de las compañías y  
16 que al interior de la cámara sean ustedes quienes realmente  
17 hagan esa compensación de la tarifa de equilibrio, de quién  
18 debe recibir y quien no debe recibir, me parece que eso  
19 también podría incluirse para el segundo debate.

20

21 Corresponde entonces remitirnos, como decía hace un  
22 momento, a que esas observaciones que ha planteado el  
23 representante de la Cámara se las cuantifique y  
24 evidentemente se hagan las corridas financieras de acuerdo  
25 a la propuesta, recuerden ustedes que el 5 de septiembre se  
26 aprobó una tarifa de equilibrio de 30 centavos más uno de  
27 subsidio, con 21 meses de renovación; si la renovación se  
28 mantiene en 21 meses, evidentemente no cambia la tarifa, si  
29 la propuesta de la Cámara es hacerlo en mayor tiempo, habrá  
30 que hacer la corrida financiera, si es menor tiempo, como  
31 entiendo así le he escuchado en varios medios de  
32 comunicación, debería hacerse la misma corrida financiera.

33

34 Me parece que debemos nosotros, con absoluta prolijidad,  
35 revisar y analizar todas las propuestas de los diferentes  
36 sectores para que en el segundo debate no quede

1 absolutamente ninguna duda, que no quepa duda para que la  
2 aplicación de la resolución del 5 de septiembre pueda  
3 operarse. Me parece entonces que hay que trabajar  
4 precisamente en aquello y eso requiere del compromiso de  
5 absolutamente todos los sectores. También invitaría yo,  
6 siempre bien representado el Comité de Usuarios, invitaría  
7 que nos hagan llegar todas las sugerencias, estimado doctor  
8 López, todas las sugerencias que podrían, de las dos,  
9 podrían complementarse, tanto la resolución del 5 de  
10 septiembre, tienen que ver directamente con esta Ordenanza  
11 Comisión lo tratado el día de hoy, porque hay temas comunes  
12 como lo decía, hay temas muy comunes, tal vez en la forma  
13 es en donde el Comité de Usuarios muy probablemente no  
14 está de acuerdo, pero me parece que, para segundo debate,  
15 sí podríamos ir construyendo algo que también incorpore  
16 como es evidentemente de manera legítima las aspiraciones  
17 de algunos sectores. Entonces, señor Alcalde, me parece  
18 que con esas observaciones, propondríamos que se apruebe.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Barrera. Consulto a  
21 ustedes si aprobamos las disposiciones transitorias y  
22 reformatorias, que habría que dividir las en dos de acuerdo  
23 a las recomendaciones del señor concejal Barrera. Desde  
24 luego, hay algunas observaciones que se han hecho sobre  
25 esto. Consulto a los representantes ciudadanos si están de  
26 acuerdo. Desacuerdo; y, el voto en contra de la señora  
27 concejala Gordillo. Se aprueba, señor Secretario.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Por favor, prender el micrófono, doctor  
30 Sacasari.

31

32 DR. GEOVANNI SACASARI, SILLA VACÍA: Gracias y disculpas.  
33 Nosotros en esta parte teníamos algunas pequeñas  
34 consideraciones, que no por pequeñas dejan de ser  
35 relevantes para los interés de la Cámara de Transporte,  
36 pero quisiéramos que para el segundo debate se nos permita

1 trabajar en ellas con la Comisión o con todos los señores  
2 Concejales; uno de ellos, por ejemplo, señor Alcalde, tiene  
3 que ver con el hecho de que hay algunas unidades, no pocas,  
4 ustedes lo saben, las han visto circulando ya en la ciudad  
5 de Cuenca, que han sido renovadas; entonces, probablemente  
6 podríamos hacer o entrar en un marco de excepción con la  
7 Ordenanza, por ventaja no son muchas, siempre y cuando  
8 cumplan las exigencias correspondiente; entonces, tenemos  
9 pequeñas situaciones que si bien es cierto, no es  
10 indispensable tratarlas en este momento, pero que nosotros  
11 ya para el segundo debate trabajaríamos con los señores.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Creo que, en ese tema, doctor Sacasari,  
14 entrarían a catalogarse dentro de las exigencias de esta  
15 ordenanza, es decir, aquí quedan grabadas y ya consignadas  
16 las exigencias de la Ordenanza, y si esas unidades cumplen,  
17 pues cumplen. Señor doctor Xavier Barrera.

18

19 DR. XAVIER BARRERA: Hay que recordar, señor Alcalde, y a  
20 todos quienes nos acompañan en la sesión, que el estudio de  
21 la universidad no habla de las 475 unidades, habla de 450,  
22 entonces ahí ya hay un rango en el cual evidentemente no  
23 son todas las unidades, entiendo que son cerca de 40 las  
24 unidades que ya se encuentran renovadas y que no se  
25 acogerían a lo que esta ordenanza establece, bueno, tal vez  
26 no todas, algunas sí cumplen lo que se establece en la  
27 Ordenanza, pero sí hay que decir con claridad que nosotros  
28 no podemos legislar para la... o la ley no es retroactiva;  
29 entonces, una vez que se apruebe la Ordenanza, a partir de  
30 ahí rigen estas condiciones, además que ahí hay que ser  
31 claros que hay que hacer las corridas financieras, porque  
32 habría que ver si eso tiene un impacto o no, ese número de  
33 unidades, yo creo que esto hay que remitirse estrictamente  
34 a lo técnico. El estudio de la Universidad mismo nos  
35 responde el porcentaje de unidades que tienen que renovarse  
36 para acceder a tal o cual tarifa, por un lado; y, por otro

1 lado, sí, más bien hacerle un pedido, a través de usted a  
2 la Cámara de Transporte a que ya no compren más unidades  
3 mientras no tengamos claridad jurídica, porque también  
4 puede suceder que después esas unidades en el tiempo de  
5 vida útil estén inadecuadamente fuera de los rangos y eso  
6 creo que podría causar problemas, más al sector del  
7 transporte que a nosotros mismos.

8 SEÑOR ALCALDE: Señora concejala Ordóñez, tenga la  
9 gentileza.

10

11 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, Alcalde. Algo muy puntual,  
12 entiendo que estamos por cerrar la sesión, la última  
13 intervención del concejal Barrera más bien me ha dejado  
14 preocupada porque entiendo que todas las unidades que son  
15 adquiridas, renovadas hace poco, renovadas antes o digamos  
16 no tan nuevas o las que se compren a posterior, tienen que  
17 cumplir con las disposiciones de la Ordenanza, todas,  
18 absolutamente todas para matricularse, no importa si se han  
19 comprado recién, eso como precisión, gracias.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Así debe ser, señora Concejala, sino  
22 estaríamos legislando para unos una cosa y para otros otra  
23 cosa. Continuamos, señor Secretario.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: *Disposición final.* Una.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes. ¿Si hay una posición  
28 igualitaria en los representantes ciudadanos? No suma el  
29 voto de los representantes ciudadanos y en contra, la  
30 señora concejala Gordillo. Se aprueba la Ordenanza, muchas  
31 gracias, en primera, se aprueba, señoras, señoritas,  
32 señores Concejales.

33

34 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
35 **CELEBRADA EL DÍA LUNES 12 DE MARZO DE 2018, AL TRATAR EL**  
36 **PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y**

1 APROBADO EN PRIMER DEBATE, EL "PROYECTO DE ORDENANZA QUE  
2 NORMA EL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y SU CONTROL  
3 EN FUENTES MÓVILES ASÍ COMO EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL  
4 AIRE DENTRO DEL CANTÓN CUENCA", CON LAS OBSERVACIONES Y  
5 RECOMENDACIONES DE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL  
6 DEBATE EN LA SESIÓN, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA CONCEJAL  
7 NARCISA GORDILLO.

8

9 PARA PRESENTAR A SU APROBACIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, SE  
10 DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS  
11 Y LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL DEBATE DE LA SESIÓN.

12

13 A las 15:26 se termina la sesión.

14

Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Juan Fernando Arteaga T.,  
ALCALDE DE CUENCA SECRETARIO DEL ILUSTRE  
CONCEJO CANTONAL

15

16

17

18